

INDICE
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

| | |
|---|---|
| Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Cinematografía | 2 |
|---|---|

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

| | |
|---|---|
| Decreto por el que se reforman los Artículos 3o. y 6o. del Decreto que autorizó al Ejecutivo Federal a firmar, en representación del Gobierno de México, el texto del Convenio Sobre el Fondo Monetario Internacional | 7 |
|---|---|

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

| | |
|--|---|
| Acuerdo por el que se dan a conocer los decretos que contienen las preferencias arancelarias derivadas del Acuerdo de Alcance Parcial número 9 y los acuerdos comerciales suscritos por los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa de Brasil al amparo del Tratado de Montevideo 1980, que dejaron de surtir sus efectos a partir del primero de enero de 1998 | 8 |
|--|---|

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

| | |
|--|----|
| Aviso General mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública | 10 |
|--|----|

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA

| | |
|--|----|
| Extracto de la Resolución correspondiente a Federal-Mogul Corporation/Cooper Automotive de México, S.A. de C.V./Cooper Automotive, S.A. de C.V./Productos de Frenos Automotrices de Calidad, S.A. de C.V./Cooper Automotive of Latin America, S.A. de C.V./Crucetas Mexicanas, S.A. de C.V./Frenos Hidráulicos Automotrices, S.A. de C.V. | 11 |
|--|----|

| | |
|--|----|
| Extracto de la Resolución correspondiente a Corn Products International, Inc./Promociones Industriales Aralia, S.A. de C.V./Aracorn, S.A. de C.V./Arancia-CPC, S.A. de C.V. | 12 |
|--|----|

| | |
|---|----|
| Extracto de la Resolución correspondiente a Continental General Tire, Inc./Corporación Industrial Llantera, S.A./Compañía Hulera Euzkadi, S.A./General Tire de México, S.A. de C.V./Consorcio Mercantil Exportador, S.A. de C.V. | 13 |
|---|----|

| | |
|--|----|
| Extracto de la Resolución correspondiente a UIH Mexico Ventures, Inc./Megapo Comunicaciones de México/Mega Com-M Servicios, S.A. de C.V./Telecable de Chilpancingo, S.A. de C.V./Cuernamú, S.A. de C.V./Visión por Cable de Oaxaca, S.A. de C.V./Telecable de Morelos, S.A. de C.V./Grupo Telecable Mexicano, S.A. de C.V./Telecable Mexicano, S.A. de C.V. | 14 |
|--|----|

| | |
|--|----|
| Extracto de la Resolución correspondiente a Santander Investment, S.A./Santander Mexicano, S.A. de C.V., Administradora de Fondos para el Retiro/Ahorro Santander Mexicano, S.A. de C.V./Afore Génesis Metropolitan, S.A. de C.V./Siefore Génesis, S.A. de C.V. | 15 |
|--|----|

BANCO DE MEXICO

| | |
|--|----|
| Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana | 16 |
|--|----|

| | |
|---|----|
| Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional | 16 |
|---|----|

| | |
|---|----|
| Tasa de interés interbancaria de equilibrio | 16 |
|---|----|

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADOQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales 17

AVISOS

Judiciales y generales 80

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Cinematografía.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:
SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE CINEMATOGRAFIA

ARTICULO UNICO: SE REFORMAN los Artículos 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 así como la denominación y ubicación de los Capítulos I, II, III y IV, SE ADICIONAN los Artículos 16 a 47, así como los Capítulos V, VI, VII, VIII y IX, para quedar como sigue:

CAPITULO I

Disposiciones generales

ART. 1.-

ART. 2.-

ART. 3.- Se entiende por industria cinematográfica nacional al conjunto de personas físicas o morales cuya actividad habitual o transitoria sea la creación, realización, producción, distribución, exhibición, comercialización, fomento, rescate y preservación de las películas cinematográficas.

ART. 4.- La industria cinematográfica nacional por su sentido social, es un vehículo de expresión artística y educativa, y constituye una actividad cultural primordial, sin menoscabo del aspecto comercial que le es característico. Corresponde al Poder Ejecutivo Federal la aplicación y vigilancia del cumplimiento de esta Ley y su Reglamento.

Las entidades federativas y los municipios podrán coadyuvar en el desarrollo y promoción de la industria cinematográfica, por sí o mediante convenios con la Autoridad Federal competente.

ART. 5.- Para los efectos de esta Ley, se entiende por película a la obra cinematográfica que contenga una serie de imágenes asociadas, plasmadas en un material sensible idóneo, con o sin sonorización incorporada, con sensación de movimiento, producto de un guión y de un esfuerzo coordinado de dirección, cuyos fines primarios son de proyección en salas cinematográficas o lugares que hagan sus veces y/o su reproducción para venta o renta.

Comprenderá a las nacionales y extranjeras, de largo, medio y cortometraje, en cualquier formato o modalidad.

Su transmisión o emisión a través de un medio electrónico digital o cualquier otro conocido o por conocer, serán reguladas por las leyes de la materia.

ART. 6.- La película cinematográfica y su negativo son una obra cultural y artística, única e irremplazable y, por lo tanto debe ser preservada y rescatada en su forma y concepción originales, independientemente de su nacionalidad y del soporte o formato que se emplee para su exhibición o comercialización.

ART. 7.-

ART. 8.-

ART. 9.- Para efectos de esta Ley se entiende como titular de los derechos de explotación de la obra cinematográfica, al productor, o licenciatario debidamente acreditado, sin que ello afecte los derechos de autor irrenunciables que corresponden a los escritores, compositores y directores, así como a los artistas, intérpretes o ejecutantes que hayan participado en ella. En tal virtud, unos u otros, conjunta o separadamente, podrán ejercer acciones ante las autoridades competentes, para la defensa de sus respectivos derechos en los términos de la Ley Federal del Derecho de Autor.

ART. 10.- Quienes produzcan películas cinematográficas, en cualquier forma, medio conocido o por conocer, deberán comprobar que dichas producciones cumplen fehacientemente con las leyes vigentes en materia laboral, de derechos de autor y derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes, en caso contrario serán sujetos a las sanciones correspondientes.

ART. 11.- Toda persona podrá participar en una o varias de las actividades de la industria cinematográfica, en sus ramas de producción, distribución, exhibición y comercialización de películas, así como en las áreas de servicios, talleres, laboratorios o estudios cinematográficos.

Los integrantes de la industria cinematográfica se abstendrán de realizar todo acto que impida el libre proceso de competencia y de concurrencia en la producción, procesamiento, distribución, exhibición y comercialización de películas cinematográficas.

La Comisión Federal de Competencia investigará, resolverá y sancionará, de oficio o a petición de parte, toda práctica monopólica o concentración que ocurra dentro de la industria cinematográfica nacional, sin perjuicio de lo que establece esta Ley.

ART. 12.- Los productores, distribuidores y exhibidores, deberán rendir los informes que les requiera la Secretaría de Gobernación, en términos del cumplimiento de la presente Ley y su Reglamento.

CAPITULO II***De la producción cinematográfica***

ART. 13.- Para los efectos de esta Ley se entiende por productor a la persona física o moral que tiene la iniciativa, la coordinación y responsabilidad de la realización de una película cinematográfica, y que asume el patrocinio de la misma. En caso de duda se estará a lo dispuesto por la Ley Federal del Derecho de Autor.

ART. 14.- La producción cinematográfica nacional constituye una actividad de interés social, sin menoscabo de su carácter industrial y comercial, por expresar la cultura mexicana y contribuir a fortalecer los vínculos de identidad nacional entre los diferentes grupos que la conforman. Por tanto, el Estado fomentará su desarrollo para cumplir su función de fortalecer la composición pluricultural de la nación mexicana, mediante los apoyos e incentivos que la Ley señale.

ART. 15.- Se entenderá por película cinematográfica realizada en coproducción, aquella en cuya producción intervengan dos o más personas físicas o morales.

Se considerará como coproducción internacional la producción que se realice entre una o más personas extranjeras con la intervención de una o varias personas mexicanas, bajo los acuerdos o convenios internacionales que en esta materia estén suscritos por México.

Cuando no se tenga convenio o acuerdo, el contrato de coproducción deberá contener los requisitos que determine el Reglamento de esta Ley.

CAPITULO III***De la distribución***

ART. 16.- Se entiende por distribución cinematográfica a la actividad de intermediación cuyo fin es poner a disposición de los exhibidores o comercializadores, las películas cinematográficas producidas en México o en el extranjero, para su proyección, reproducción, exhibición o comercialización, en cualquier forma o medio conocido o por conocer.

ART. 17.- Los distribuidores no podrán condicionar o restringir el suministro de películas a los exhibidores y comercializadores, sin causa justificada, ni tampoco condicionarlos a la adquisición, venta, arrendamiento o cualquier otra forma de explotación, de una u otras películas de la misma distribuidora o licenciataria. En caso contrario se estará a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica.

CAPITULO IV***De la exhibición y comercialización***

ART. 18.- Para los efectos de esta Ley se entiende por explotación mercantil de películas, la acción que reditúa un beneficio económico derivado de:

I.- La exhibición en salas cinematográficas, videosalas, transportes públicos, o cualquier otro lugar abierto o cerrado en que pueda efectuarse la misma, sin importar el soporte, formato o sistema conocido o por conocer, y que la haga accesible al público.

II.- La transmisión o emisión en sistema abierto, cerrado, directo, por hilo o sin hilo, electrónico o digital, efectuada a través de cualquier sistema o medio de comunicación conocido o por conocer, cuya regulación se regirá por las leyes y reglamentos de la materia.

III.- La comercialización mediante reproducción de ejemplares incorporados en videograma, disco compacto o láser, así como cualquier otro sistema de duplicación para su venta o alquiler.

IV.- La que se efectúe a través de medios o mecanismos que permitan capturar la película mediante un dispositivo de vinculación para navegación por el ciberespacio, o cualquier red similar para hacerla accesible en una pantalla de computación, dentro del sistema de interacción, realidad virtual o cualquier otro medio conocido o por conocer, en los términos que establezcan las leyes de la materia.

ART. 19.- Los exhibidores reservarán el diez por ciento del tiempo total de exhibición, para la proyección de películas nacionales en sus respectivas salas cinematográficas, salvo lo dispuesto en los tratados internacionales en los cuales México no haya hecho reservas de tiempo de pantalla.

Toda película nacional se estrenará en salas por un período no inferior a una semana, dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que sea inscrita en el Registro Público correspondiente, siempre que esté disponible en los términos que establezca el Reglamento.

ART. 20.- Los precios por la exhibición pública serán fijados libremente. Su regulación es de carácter federal.

ART. 21.- La exhibición pública de una película cinematográfica en salas cinematográficas o lugares que hagan sus veces, y su comercialización, incluida la renta o venta no deberá ser objeto de mutilación, censura o cortes por parte del distribuidor o exhibidor, salvo que medie la previa autorización del titular de los derechos de autor.

Las que se transmitan por televisión se sujetarán a las leyes de la materia.

ART. 22.- Los servicios técnicos de copiado o reproducción de matrices de obras cinematográficas que se destinen para explotación comercial en el mercado mexicano, deberán procesarse en laboratorios instalados en la República Mexicana con excepción de las películas extranjeras que no excedan de seis copias para su comercialización, salvo las disposiciones contenidas en convenios o tratados internacionales.

ART. 23.- Con el fin de conservar la identidad lingüística nacional, el doblaje de películas extranjeras se realizará en la República Mexicana, con personal y actores mexicanos o extranjeros residentes en el país, salvo las disposiciones contenidas en convenios o tratados internacionales, y en los precisos términos del Artículo 8o. de esta Ley.

CAPITULO V

De la clasificación

ART. 24.- Previamente a la exhibición, distribución y comercialización de las películas, éstas deberán someterse a la autorización y clasificación correspondiente, ante la autoridad competente, de conformidad a lo que establezca el Reglamento.

Las que se transmitan por televisión o cualquier otro medio conocido o por conocer, se sujetarán a las disposiciones aplicables en la materia.

ART. 25.- Las películas se clasificarán de la siguiente manera:

I.- "AA": Películas para todo público que tengan además atractivo infantil y sean comprensibles para niños menores de siete años de edad.

II.- "A": Películas para todo público.

III.- "B": Películas para adolescentes de doce años en adelante.

IV.- "C": Películas para adultos de dieciocho años en adelante.

V.- "D": Películas para adultos, con sexo explícito, lenguaje procaz, o alto grado de violencia.

Las clasificaciones "AA", "A" y "B" son de carácter informativo, y sólo las clasificaciones "C" y "D", debido a sus características, son de índole restrictiva, siendo obligación de los exhibidores negar la entrada a quienes no cubran la edad prevista en las fracciones anteriores.

ART. 26.- La autorización y clasificación que se expida para las películas es de orden federal y su observancia es obligatoria en todo el territorio nacional.

ART. 27.- La obra cinematográfica deberá exhibirse, comercializarse, comunicarse y distribuirse al público en territorio nacional con el mismo título, salvo que el titular de los derechos autorice su modificación.

CAPITULO VI

De la importación de películas

ART. 28.- Se facilitará la importación temporal o definitiva de bienes y servicios necesarios para la producción de películas mexicanas o extranjeras en territorio nacional.

ART. 29.- El título en español de películas cinematográficas extranjeras, o en su caso la traducción correspondiente, no deberá duplicar al de otra película que haya sido comercializada con anterioridad. En tal caso se estará a lo dispuesto en la Ley de la materia.

ART. 30.- Las películas importadas que pretendan ser distribuidas, exhibidas y comercializadas en territorio nacional, deberán sujetarse invariablemente a las disposiciones de esta Ley y su Reglamento.

CAPITULO VII

Del fomento a la industria cinematográfica

ART. 31.- Las empresas que promuevan la producción, distribución, exhibición y/o comercialización de películas nacionales o cortometrajes realizados por estudiantes de cinematografía, contarán con estímulos e incentivos fiscales que, en su caso, establezca el Ejecutivo Federal.

Así mismo, las que promuevan la exhibición en cine clubes y circuitos no comerciales de películas extranjeras con valor educativo, artístico o cultural, o las que realicen el copiado, subtítulo o doblaje en territorio nacional, contarán con los estímulos e incentivos referidos en el párrafo precedente.

ART. 32.- Los productores que participen, por sí o a través de terceros en festivales cinematográficos internacionales, con una o varias películas, y obtengan premios o reconocimientos, contarán con estímulos que, dentro del marco legal, dicte el Ejecutivo Federal.

También podrán obtener estímulos o incentivos fiscales aquellos exhibidores que inviertan en la construcción de nuevas salas cinematográficas o en la rehabilitación de locales que hubiesen dejado de operar como tales, y sean destinadas a la exhibición de cine nacional y que coadyuven a la diversificación de la oferta del material cinematográfico extranjero.

ART. 33.- Se crea un Fondo de Inversión y Estímulos al Cine, cuyo objeto será el fomento y promoción permanentes de la industria cinematográfica nacional, que permita brindar un sistema de apoyos financieros, de garantía e inversiones en beneficio de los productores, distribuidores, comercializadores y exhibidores de películas nacionales.

Para administrar los recursos de este fondo se constituirá un Fideicomiso denominado: "FONDO DE INVERSION Y ESTIMULOS AL CINE" (FIDECINE).

ART. 34.- El Fondo se integrará con:

I.- La aportación inicial que el Gobierno Federal determine.

II.- Los recursos que anualmente señale el Presupuesto de Egresos de la Federación.

III.- Las aportaciones que efectúen los sectores público, privado y social.

IV.- Las donaciones de personas físicas o morales, mismas que serán deducibles de impuestos, en términos de Ley.

V.- Los productos y rendimientos que generen las inversiones que realice el fiduciario del patrimonio fideicomitado.

VI.- El producto de los derechos que se generen por cinematografía conforme a la Ley Federal de Derechos, en su Artículo 19-C, Fracciones III y IV.

VII.- Las sanciones pecuniarias administrativas que se apliquen con motivo de esta Ley.

ART. 35.- Los recursos del Fondo se destinarán preferentemente al otorgamiento de capital de riesgo, capital de trabajo, crédito o estímulos económicos a las actividades de realización, producción, distribución, comercialización y exhibición de cine nacional, bajo los criterios que establezca el Reglamento.

ART. 36.- Será fideicomitente única la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Será fiduciaria Nacional Financiera S.N.C. o la institución que al efecto determine la fideicomitente.

Serán fideicomisarios los productores, distribuidores, comercializadores y exhibidores de películas nacionales, que reúnan los requisitos que al efecto establezcan las reglas de operación y el Comité Técnico.

ART. 37.- El fideicomiso contará con un Comité Técnico que se encargará de evaluar los proyectos y asignar los recursos.

Dicho Comité se integrará por: Un representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; uno del Instituto Mexicano de Cinematografía; uno por la Academia Mexicana de Ciencias y Artes Cinematográficas; uno del Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica de la República Mexicana, uno de los productores, uno de los exhibidores y uno de los distribuidores, a través de sus organismos representativos.

ART. 38.- Serán facultades exclusivas del Comité Técnico, la aprobación de todas las operaciones que se realicen con cargo al Fondo, la aprobación del presupuesto anual de gastos, así como la selección y aprobación de los proyectos de películas cinematográficas nacionales que habrán de apoyarse.

CAPITULO VIII

De la Cineteca Nacional

ART. 39.- Para el otorgamiento de las clasificaciones y autorizaciones previstas en el artículo 42 fracción I, los productores o distribuidores nacionales y extranjeros de obras cinematográficas deberán aportar para el acervo de la Cineteca Nacional, una copia nueva de las películas que se requieran, en cualquier formato o modalidad conocido o por conocer, en los términos que señale el Reglamento.

En caso de películas cuya explotación sea con un máximo de seis copias, la Cineteca Nacional podrá optar entre recibir una copia usada o pagar el costo de una copia de calidad.

Las aportaciones que se realicen en términos de este Artículo tendrán el tratamiento, para efectos fiscales, que establezcan las disposiciones en la materia.

ART. 40.- En caso de venta de negativos de películas cinematográficas nacionales al extranjero, el titular de los derechos patrimoniales correspondientes deberá entregar en calidad de depósito un internegativo de ella o ellas a la Cineteca Nacional, con objeto de evitar la pérdida del patrimonio cultural cinematográfico nacional.

CAPITULO IX

De las autoridades competentes

ART. 41.- La Secretaría de Educación Pública tendrá las atribuciones siguientes:

I.- A través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes:

- a) Fomentar y promover la producción, distribución, exhibición y comercialización de películas y la producción fílmica experimental, tanto en el país como en el extranjero, así como la realización de eventos promocionales, concursos y la entrega de reconocimientos en numerario y diplomas.
- b) Fortalecer, estimular y promover por medio de las actividades de cinematografía, la identidad y la cultura nacionales, considerando el carácter plural de la sociedad mexicana y el respeto irrestricto a la libre expresión y creatividad artística del quehacer cinematográfico.
- c) Coordinar la producción cinematográfica del sector público.
- d) Coordinar las actividades del Instituto Mexicano de Cinematografía.
- e) Dirigir y administrar la Cineteca Nacional, cuyos objetivos son el rescate, conservación, protección y restauración, de las películas y sus negativos, así como la difusión, promoción y salvaguarda del patrimonio cultural cinematográfico de la Nación. Organizar eventos educativos y culturales que propicien el desarrollo de la cultura cinematográfica en todo el territorio nacional.
- f) Fomentar la investigación y estudios en materia cinematográfica, y decidir o, en su caso, opinar sobre el otorgamiento de becas para realizar investigaciones o estudios en dicha materia.
- g) Procurar la difusión de la producción del cine nacional en los diversos niveles del sistema educativo.
- h) Promover el uso del cine como medio de instrucción escolar y difusión cultural extraescolar; y

II.- A través del Instituto Nacional del Derecho de Autor:

- a) Promover la creación de la obra cinematográfica.
- b) Llevar el registro de obras cinematográficas en el Registro Público del Derecho de Autor, a su cargo.
- c) Promover la cooperación internacional y el intercambio con otras instituciones encargadas del registro de obras cinematográficas.
- d) Realizar investigaciones respecto de presuntas infracciones administrativas que violen las disposiciones de esta Ley y que sean de su competencia.
- e) Ordenar y ejecutar los actos para prevenir o terminar con la violación al Derecho de Autor y o derechos conexos contenidos en las obras cinematográficas.
- f) Imponer las sanciones administrativas que resulten procedentes.
- g) Aplicar las tarifas vigentes para el pago de regalías por la explotación de obra cinematográfica.

III.- Las demás que le atribuyan otras leyes.

ART. 42.- La Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, tendrá las atribuciones siguientes:

I.- Autorizar la distribución, exhibición y comercialización de películas en el territorio de la República Mexicana, a través de cualquier forma o medio, incluyendo la renta o venta de las mismas.

II.- Otorgar la clasificación de las películas en los términos de la presente Ley y su Reglamento, así como vigilar su observancia en todo el territorio nacional.

III.- Expedir los certificados de origen de las películas cinematográficas para su uso comercial, experimental o artístico, comercializadas en cualquier formato o modalidad, así como el material fílmico generado en coproducción con otros países, en territorio nacional o en el extranjero.

IV.- Vigilar que se observen las disposiciones de la presente Ley, con respecto al tiempo total de exhibición y garantía de estreno que deben dedicar los exhibidores y comercializadores en las salas cinematográficas o lugares que hagan sus veces.

V.- Autorizar el doblaje en los términos y casos previstos por esta Ley y su Reglamento.

VI.- Aplicar las sanciones que correspondan por infracciones a la presente Ley, así como poner en conocimiento del Ministerio Público Federal todos aquellos actos constitutivos de delito en los términos de las disposiciones legales aplicables en la materia.

VII.- Las demás que le concedan otras disposiciones legales.

CAPITULO X **De las sanciones**

ART. 43.- La facultad de imponer las sanciones establecidas en esta Ley compete a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Gobernación, sin perjuicio de aquellas que corresponda imponer a las demás dependencias de la Administración Pública Federal.

ART. 44.- Los infractores de los Artículos 27, 39 y 40 de la presente Ley, serán sancionados por la Secretaría de Educación Pública, según la gravedad de la falta, la intención o dolo existente, con las sanciones siguientes:

I.- Amonestación con apercibimiento;

II.- Multa de quinientos a cinco mil veces el salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal a la fecha en que se cometa la infracción.

En caso de reincidencia, se podrá imponer multa hasta por el doble del monto superior marcado en la fracción II.

ART. 45.- Los infractores a los Artículos 8o., 17, 19 segundo párrafo, 20, 21, 23 y 25 de la presente Ley, serán sancionados por la Secretaría de Gobernación, según la gravedad de la falta, la intención o dolo existente, con las sanciones siguientes:

I.- Amonestación con apercibimiento;

II.- Clausura temporal o definitiva de los espacios o locales;

III.- Multa de quinientos a cinco mil veces el salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal a la fecha en que se cometa la infracción.

IV.- Multa de cinco mil a quince mil veces el salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal a la fecha en que se cometa la infracción, a quienes infrinjan los Artículos 8o., 17, 19 segundo párrafo, 22 y 23 de esta Ley.

V.- Retiro de las películas que se exhiban o pretendan exhibirse públicamente o se comercialicen en cualquier forma o medio, sin la autorización a que se refiere la fracción I del Artículo 42 de esta Ley.

En caso de reincidencia, se podrá imponer multa hasta por el doble del monto superior correspondiente.

ART. 46.- Las sanciones a que se refiere la presente Ley se aplicarán conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

ART. 47.- Los afectados por las resoluciones dictadas en esta materia, podrán interponer el recurso de revisión dentro de un plazo de quince días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, el que se resolverá en los términos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Estas reformas y modificaciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial.

SEGUNDO: Se derogan todas las disposiciones que se opongan a lo establecido en esta Ley.

TERCERO: El Ejecutivo Federal emitirá en el término de noventa días a partir de la publicación de la presente Ley, el reglamento correspondiente, así como el contrato de fideicomiso mediante el cual se administrarán los recursos del Fondo a que se refiere este ordenamiento.

CUARTO: En el mismo término establecido en el Transitorio anterior, el Ejecutivo Federal deberá aportar los recursos que esta Ley establece en su Artículo 34, conforme al Presupuesto de Egresos para 1999.

QUINTO: La Ley del Presupuesto de Egresos de la Federación de 1999, establecerá en la Partida Presupuestal correspondiente el monto de los recursos a los que se refiere la Fracción I del Artículo 34 de esta Ley.

México, D.F., a 15 de diciembre de 1998.- Sen. **José Ramírez Gamero**, Presidente.- Dip. **Gloria Lavara Mejía**, Presidente.- Sen. **Mario Vargas Aguiar**, Secretario.- Dip. **Francisco de Souza Mayo Machorro**, Secretario.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Labastida Ochoa**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DECRETO por el que se reforman los Artículos 3o. y 6o. del Decreto que autorizó al Ejecutivo Federal a firmar, en representación del Gobierno de México, el texto del Convenio Sobre el Fondo Monetario Internacional.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Se reforman los Artículos 3o. y 6o. del Decreto que autorizó al Ejecutivo Federal a firmar, en representación del Gobierno de México, el texto del Convenio Sobre el Fondo Monetario Internacional, aprobado en Bretton Woods, E.U.A., para quedar como sigue:

"Artículo 3o.- El Banco de México efectuará la aportación de los Estados Unidos Mexicanos al Fondo Monetario Internacional. La citada aportación será hasta por la cantidad equivalente a dos mil quinientos ochenta y cinco millones ochocientos mil derechos especiales de giro.

Artículo 6o.- El Gobierno Federal garantizará al Banco de México las operaciones que éste realice con el Fondo Monetario Internacional, así como las operaciones que celebren con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento los agentes financieros autorizados por el propio Gobierno Federal."

ARTICULO SEGUNDO.- Se autoriza al Ejecutivo Federal, por conducto del Banco de México para que, en representación de los Estados Unidos Mexicanos, actualice las aportaciones al Fondo Monetario Internacional en los términos establecidos en la Resolución No. 53-2, de fecha 30 de enero de 1998, adoptada por la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional, a fin de dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo Primero de este Decreto.

ARTICULO TERCERO.- Se autoriza al Ejecutivo Federal a aceptar, en representación de los Estados Unidos Mexicanos, la cuarta enmienda al Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional conforme al texto aprobado por la Junta de Gobernadores mediante Resolución No. 52-4, asignación de carácter excepcional de Derechos Especiales de Giro (DEG), aprobada por la Junta de Gobernadores de fecha 23 de septiembre de 1997.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 29 de diciembre de 1998.- Sen. **Mario Vargas Aguiar**, Presidente.- Dip. **Jesús Martín del Campo Castañeda**, Presidente.- Sen. **Victor Hugo Islas Hernández**, Secretario.- Dip. **María del Socorro May López**, Secretario.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Labastida Ochoa**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

ACUERDO por el que se dan a conocer los decretos que contienen las preferencias arancelarias derivadas del Acuerdo de Alcance Parcial número 9 y los acuerdos comerciales suscritos por los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa de Brasil al amparo del Tratado de Montevideo 1980, que dejaron de surtir sus efectos a partir del primero de enero de 1998.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

HERMINIO BLANCO MENDOZA, Secretario de Comercio y Fomento Industrial, con fundamento en los artículos 34 fracciones I, IV, V, VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5 fracción X de la Ley de Comercio Exterior; y 5 fracción XVI y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y

CONSIDERANDO

Que el 28 de diciembre de 1980 fue aprobado por el Senado de la República el Tratado de Montevideo 1980, cuyo Decreto de promulgación se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de marzo de 1981, con objeto de proseguir el proceso de integración latinoamericano y establecer a largo plazo, en forma gradual y progresiva, un mercado común, para lo cual se instituyó la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI);

Que durante el periodo de 1988 a 1997, derivado de las concertaciones comerciales entre ambos países, se publicaron en el **Diario Oficial de la Federación** diversos decretos por los que se establecen las bases de aplicación de los acuerdos de Alcance Parcial suscritos entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil;

Que toda vez que Brasil ha manifestado oficialmente a nuestro país, su decisión de no prorrogar la vigencia del Acuerdo de Alcance Parcial número 9 y los acuerdos comerciales suscritos por los dos países, por lo que las preferencias arancelarias pactadas en los mismos, quedaron sin efectos a partir del 1 de enero de 1998, y

Que resulta conveniente dar a conocer los acuerdos y sus respectivos decretos de aplicación que contienen las preferencias arancelarias que dejaron de surtir efectos porque no se prorrogaron, dando como consecuencia jurídica la no vigencia de los mismos, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS DECRETOS QUE CONTIENEN LAS PREFERENCIAS ARANCELARIAS DERIVADAS DEL ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL No. 9 Y LOS ACUERDOS COMERCIALES SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL AL AMPARO DEL TRATADO DE MONTEVIDEO 1980, QUE DEJARON DE SURTIR SUS EFECTOS A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 1998

ARTICULO UNICO.- Se relacionan los decretos que contienen las preferencias arancelarias derivadas del Acuerdo de Alcance Parcial número 9 y los acuerdos comerciales suscritos por los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa de Brasil, al amparo del Tratado de Montevideo 1980 y que dejaron de surtir sus efectos a partir del primero de enero de 1998 entre estos dos países:

I.- Decreto que establece las preferencias porcentuales negociadas respecto de la importación de mercancías originarias y provenientes de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración, que se realicen de conformidad con los acuerdos de Alcance Parcial, publicados en los Diarios Oficiales de la Federación del 1 de julio, 23 y 25 de noviembre de 1988;

II.- Decreto por el que se modifica la Tarifa del Impuesto General de Importación, en virtud del Séptimo Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial número 5 del Sector de la Industria Química, suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Argentina, Federativa del Brasil, Chile, Oriental del Uruguay y Venezuela, extensivo a las Repúblicas de Bolivia, Ecuador y Paraguay, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de septiembre de 1988;

III.- Decreto por el que se reforma la Tarifa del Impuesto General de Importación al amparo del Noveno Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial número 18, del Sector de la Industria Fotográfica, suscrito por los Estados Unidos Mexicanos con las Repúblicas de Argentina, Federativa de Brasil, Oriental de Uruguay y Venezuela, extensivo a las Repúblicas de Bolivia, Ecuador y Paraguay, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de noviembre de 1988;

IV.- Decreto por el que se dispone que las mercancías que se importen al amparo del Decimoprimer Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial número 18, del Sector de la Industria Fotográfica, suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Argentina, Federativa del Brasil, Oriental del Uruguay y Venezuela, extensivo a las Repúblicas de Bolivia, Ecuador y Paraguay, cuando sean originarias y procedentes de cualquiera de esas Repúblicas, se gravarán de conformidad a la preferencia porcentual negociada, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de agosto de 1990;

V.- Decreto por el que se dispone que las mercancías que se importen al amparo del Octavo Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial número 15, del Sector de la Industria Químico-Farmacéutica, suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Argentina y Federativa del Brasil, extensivo a las Repúblicas de Bolivia, Ecuador y Paraguay, cuando sean originarias y procedentes de cualquiera de esas Repúblicas, se gravarán de conformidad a la preferencia porcentual negociada, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de agosto de 1990;

VI.- Decreto por el que las mercancías que se indican y que se importen al amparo del Octavo Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial número 10 del Sector de la Industria de Máquinas de Oficina, suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas Argentina y Federativa del Brasil, extensivo a las Repúblicas de Bolivia, del Ecuador y Paraguay, cuando sean originarias y procedentes de cualquiera de las citadas Repúblicas, se gravarán de conformidad con la preferencia porcentual negociada, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de septiembre de 1991;

VII.- Decreto por el que las mercancías que se indican y que se importen al amparo del Decimosegundo Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial número 18 del Sector de la Industria Fotográfica, suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas Argentina, Federativa del Brasil, y Oriental del Uruguay, extensivo a las Repúblicas de Bolivia, del Ecuador y Paraguay cuando sean originarios y procedentes de cualquiera de las citadas Repúblicas, se gravarán de conformidad con la preferencia porcentual negociada, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de septiembre de 1991;

VIII.- Decreto por el que las mercancías que se indican y que se importen al amparo del Decimonoveno Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial número 21 del Sector de la Industria Química suscrito por los Estados Unidos Mexicanos, y las Repúblicas Argentina, Federativa del Brasil, de Chile y Oriental del Uruguay extensivo a las Repúblicas de Bolivia, del Ecuador y Paraguay cuando sean originarias y procedentes de las Repúblicas Argentina, de Bolivia, Chile, del Ecuador, Federativa del Brasil y del Paraguay se gravarán de conformidad con la preferencia porcentual, negociada, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de septiembre de 1991;

IX.- Decreto por el que las mercancías que se indican y que se importen al amparo del Octavo Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial número 22 del Sector de la Industria de Aceites Esenciales, Químico-Aromáticos, Aromas y Sabores, suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas Argentina y Federativa del Brasil, extensivo a las Repúblicas de Bolivia, del Ecuador y Paraguay, cuando sean originarias y procedentes de cualquiera de las citadas Repúblicas, se gravarán de conformidad con la preferencia porcentual negociada, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de septiembre de 1991;

X.- Decreto que reforma el diverso que establece las preferencias porcentuales a las mercancías que se importen al amparo del Acuerdo Comercial número 27 de la Industria del Vidrio, suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas Federativa del Brasil y Venezuela, extensivo a las Repúblicas de Bolivia, Ecuador y Paraguay, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de mayo de 1993;

XI.- Decreto que reforma el diverso por el que se otorgan preferencias porcentuales a las mercancías que se importen al amparo del Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial número 19 del Sector de la Industria Electrónica y de Comunicaciones Eléctricas, suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas Argentina, Federativa del Brasil y Oriental del Uruguay, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de mayo de 1993;

XII.- Decreto que establece las bases conforme a las cuales se aplicará el Acuerdo Comercial número 5 del Sector de la Industria Química, suscrito por los Estados Unidos Mexicanos, y las Repúblicas Federativa del Brasil y Oriental del Uruguay, extensivo a las Repúblicas del Ecuador y Paraguay, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de octubre de 1996;

XIII.- Decreto que establece las bases conforme a las cuales se aplicará el Acuerdo Comercial número 13 del Sector de la Industria Fonográfica, suscrito por los Estados Unidos Mexicanos, y las Repúblicas de Argentina, Federativa del Brasil, Oriental del Uruguay y de Venezuela, extensivo a las Repúblicas del Ecuador y Paraguay, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de octubre de 1996;

XIV.- Decreto que establece las bases conforme a las cuales se aplicará el Acuerdo Comercial número 16 del Sector de la Industria Petroquímica, suscrito por los Estados Unidos Mexicanos, y las Repúblicas de Argentina, Federativa del Brasil, de Chile, Oriental del Uruguay y de Venezuela, extensivo a las Repúblicas del Ecuador y Paraguay, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de octubre de 1996;

XV.- Decreto que establece las bases conforme a las cuales se aplicará el Acuerdo Comercial número 21 del Sector de la Industria Química, suscrito por los Estados Unidos Mexicanos, y las Repúblicas de Argentina, Federativa del Brasil, de Chile, Oriental del Uruguay y de Venezuela, extensivo a las Repúblicas del Ecuador y Paraguay, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de octubre de 1996;

XVI.- Decreto por el que se reforma la Tarifa del Impuesto General de Importación, en virtud del Tercer Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial número 12 del Sector de la Industria Electrónica y de Comunicaciones Eléctricas, suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil, extensivo a las Repúblicas de Bolivia, Ecuador y Paraguay, publicado el 22 de septiembre de 1988;

XVII.- Decreto por el que se modifica el Decreto por el que se establece que las mercancías que se importen al amparo del Segundo Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial número 9, del Sector de la Industria de Equipos de Generación, Transmisión y Distribución de Electricidad, suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil, extensivo a las Repúblicas de Bolivia, Ecuador y Paraguay, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de agosto de 1990;

XVIII.- Decreto por el que las mercancías que se indican y que se importen al amparo del Noveno Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial número 20 del Sector de la Industria de Materias Colorantes y Pigmentos, suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil, extensivo a las Repúblicas de Bolivia, del Ecuador y Paraguay, cuando sean originarias y procedentes de cualquiera de las citadas Repúblicas, quedarán exentas del pago del impuesto ad-valorem establecido en la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de septiembre de 1991;

XIX.- Decreto que establece las bases conforme a las cuales se aplicará el Acuerdo Comercial número 26 del Sector de la Industria de Artículos y Aparatos para usos Hospitalarios, Médicos, Odontológicos,

Veterinarios y afines, extensivo a las Repúblicas del Ecuador y Paraguay, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de febrero de 1997;

XX.- Decreto que establece las bases conforme a las cuales se aplicará el Acuerdo Comercial número 15 del Sector de la Industria Químico-Farmacéutica, extensivo a las Repúblicas del Ecuador y Paraguay, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de abril de 1997, y

XXI.- Decreto que establece las bases conforme a las cuales se aplicará el Acuerdo Comercial número 22 del Sector de la Industria de Aceites Esenciales, Químico-Aromáticos, Aromas y Sabores, extensivo a las Repúblicas del Ecuador y Paraguay, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de abril de 1997.

TRANSITORIO

UNICO. Dejan de surtir efectos las demás disposiciones publicadas en el **Diario Oficial de la Federación**, que se opongan al presente Acuerdo, a través de las cuales los Estados Unidos Mexicanos otorguen cualquier otra preferencia arancelaria a la República Federativa del Brasil, en Acuerdos de Alcance Parcial suscritos al amparo del Tratado de Montevideo 1980.

México, D.F., a 18 de diciembre de 1998.- El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, **Herminio Blanco Mendoza**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

AVISO General mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

Aviso General mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 y 34 del Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal, se comunica al público en general que para los efectos legales y administrativos procedentes, el nuevo domicilio de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública se ubica en la calle de Donceles número 100, oficina 3003, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06020, México, Distrito Federal.

Asimismo, se informa que los números telefónicos de esta Dirección General son: 704-03-21 y 704-06-61, y su dirección de correo electrónico en Internet es: dgaj@ sep.gob.mx

El presente Aviso surtirá efectos al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 15 de diciembre de 1998.- El Director General de Asuntos Jurídicos, **Luis Vega García**.- Rúbrica.

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA

EXTRACTO de la Resolución correspondiente a Federal-Mogul Corporation/Cooper Automotive de México, S.A. de C.V./Cooper Automotive, S.A. de C.V./Productos de Frenos Automotrices de Calidad, S.A. de C.V./Cooper Automotive of Latin America, S.A. de C.V./Crucetas Mexicanas, S.A. de C.V./Frenos Hidráulicos Automotrices, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Competencia.

Federal-Mogul Corporation/Cooper Automotive de México, S.A. de C.V./Cooper Automotive, S.A. de C.V./Productos de Frenos Automotrices de Calidad, S.A. de C.V./Cooper Automotive of Latin America, S.A. de C.V./Crucetas Mexicanas, S.A. de C.V./Frenos Hidráulicos Automotrices, S.A. de C.V.

| | |
|---|--|
| <p>Concentración Expediente: CNT-127-98 Fecha de inicio: 5 de octubre de 1998 Fecha de resolución: 26 de noviembre de 1998</p> | <p>Versión resumida de la resolución adoptada por el Pleno. El presente texto se publica con propósitos estrictamente informativos y de orientación, por lo que no tiene efectos jurídicos ni vinculativos.</p> |
|---|--|

El Pleno de la Comisión Federal de Competencia resolvió no objetar ni condicionar la concentración entre Federal-Mogul Corporation; Cooper Automotive de México, S.A. de C.V.; Cooper Automotive, S.A. de C.V.; Productos de Frenos Automotrices de Calidad, S.A. de C.V.; Cooper Automotive of Latin America, S.A. de C.V.; Crucetas Mexicanas, S.A. de C.V., y Frenos Hidráulicos Automotrices, S.A. de C.V. Los elementos más importantes considerados por el Pleno en su resolución son los siguientes.

1. Las partes

Federal-Mogul Corporation (Federal Mogul). Sociedad estadounidense, tenedora de acciones de empresas en distintas partes del mundo. Federal Mogul cuenta con F-M International Group, Inc., como subsidiaria. Esta última es propietaria directa e indirecta de acciones representativas del capital social de diversas empresas mexicanas.

Cooper Industries, Inc. (Cooper). Sociedad estadounidense, la cual es tenedora de acciones. Cooper tiene diversas subsidiarias en los Estados Unidos y en México.

Las siguientes empresas mexicanas pertenecen al grupo encabezado por Cooper:

- ? **Cooper Automotivo de México, S.A. de C.V. (CAM).** Sociedad cuyo objeto consiste en fabricar, ensamblar, comprar, vender y distribuir toda clase de bujías para motores de combustión interna y vehículos en general, entre otros.
- ? **Cooper Automotive, S.A. de C.V. (CA) y Productos de Frenos Automotrices de Calidad, S.A. de C.V. (Productos).** Sociedades cuyo objeto consiste en realizar actividades como empresas maquiladoras.
- ? **Cooper Automotive of Latin America, S.A. de C.V. (Latin America).** Sociedad cuyo objeto consiste en realizar cualquier acto comercial relacionado con partes, refacciones, accesorios y repuestos para automóviles, camiones, autobuses y otros vehículos.
- ? **Crucetas Mexicanas, S.A. de C.V. (Crucetas).** Sociedad cuyo objeto consiste en la compra, venta, importación, distribución, diseño e ingeniería de partes automotrices, agrícolas e industriales.
- ? **Frenos Hidráulicos Automotrices, S.A. de C.V. (Frenos).** Sociedad cuya actividad principal consiste en mezclar sustancias para la elaboración de fluidos hidráulicos y anticongelantes, además de la fabricación de componentes para frenos.

2. Transacción notificada

La operación consiste en la adquisición directa e indirecta de acciones y activos de CAM, CA, Productos, Latin America, Crucetas y Frenos por parte Federal Mogul.

La transacción se notifica con fundamento en la fracción III del artículo 20 de la Ley Federal de Competencia Económica.

3. Análisis de la transacción

Los mercados relevantes en el territorio nacional, correspondientes a la transacción consisten en partes para sistemas de frenos y componentes para chasis de automóviles. La participación de las subsidiarias de Cooper y Federal Mogul en estos mercados es mínima.

Los competidores más importantes en el mercado de sistemas de frenos son Dana, Raybestos, Bendix y las empresas armadoras.

En el mercado de partes para chasis Federal Mogul y Cooper enfrentan la competencia de Dana, Neapco y de las armadoras, entre otros.

4. Conclusiones

El Pleno de la Comisión resolvió no objetar ni condicionar la transacción notificada en virtud de que no pone en riesgo el proceso de competencia y libre concurrencia.

México, D.F., a 15 de diciembre de 1998.- El Secretario Ejecutivo de la Comisión Federal de Competencia, **Luis A. Prado Robles.**- Rúbrica.

EXTRACTO de la Resolución correspondiente a Corn Products International, Inc./Promociones Industriales Aralia, S.A. de C.V./Aracorn, S.A. de C.V./Arancia-CPC, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Competencia.

Corn Products International, Inc./Promociones Industriales Aralia, S.A. de C.V./Aracorn, S.A. de C.V./Arancia-CPC, S.A. de C.V.

| | | |
|---|--|--|
| <p>Concentración Expediente: CNT-128-98 Fecha de inicio: 7 de octubre de 1998 Fecha de resolución: 12 de noviembre de 1998</p> | | <p>Versión resumida de la resolución adoptada por el Pleno. El presente texto se publica con propósitos estrictamente informativos y de orientación, por lo que no tiene efectos jurídicos ni vinculativos.</p> |
|---|--|--|

El Pleno de la Comisión Federal de Competencia resolvió no objetar ni condicionar la concentración entre Corn Products International, Inc.; Promociones Industriales Aralia, S.A. de C.V.; Aracorn, S.A. de C.V., y Arancia-CPC, S.A. de C.V.

Los elementos más importantes considerados por el Pleno en su resolución son los siguientes.

1. Las partes

Corn Products International, Inc. (Corn). Sociedad estadounidense dedicada principalmente a la producción de diversos derivados del maíz como glucosa, maltosa, dextrosa, aceite refinado de maíz. Estos productos se utilizan en más de sesenta industrias como alimentos y bebidas, farmacéutica, papelería y cervecera.

Promociones Industriales Aralia, S.A. de C.V. (Aralia). Sociedad mexicana tenedora de acciones. Su objeto social consiste en promover, constituir, organizar y tomar participación en el capital o patrimonio de toda clase de sociedades. Las acciones representativas del capital social de Aralia son propiedad de personas físicas.

Aracorn, S.A. de C.V. (Aracorn). Sociedad mexicana subsidiaria de Aralia. El objeto social de Aracorn consiste en negociar todo tipo de acciones y partes sociales, entre otros.

Arancia-CPC, S.A. de C.V. (Arancia-CPC). Empresa mexicana cuya principal actividad consiste en la fabricación y venta de almidón, glucosa y fécula de maíz. Las acciones representativas del capital social de Arancia-CPC son propiedad de Aracorn y Arancia Industrial, S.A. de C.V.

2. Transacción notificada

La operación notificada consiste en la adquisición de la totalidad de las acciones de Aracorn y Arancia-CPC por parte de Corn. De esta manera, Aralia recibirá acciones representativas del capital social de Corn como contraprestación por la venta de las acciones de Aracorn y Arancia-CPC.

La transacción se notifica con fundamento en la fracción I del artículo 20 de la Ley Federal de Competencia Económica.

3. Análisis de la transacción

Arancia-CPC se dedica a la producción de derivados del maíz, entre los que se encuentran almidones, glucosa, alta fructuosa, jarabes y carbohidratos especiales los cuales tienen múltiples usos como insumos en diversas industrias. Para estos bienes existen diversos sucedáneos producidos por empresas no vinculadas con los promoventes, además de otras que fabrican los productos relevantes. En virtud del número de competidores y que Corn no ofrece sus productos en el territorio nacional, la concentración no otorga poder sustancial ni modifica la estructura del mercado relevante.

4. Conclusiones

El Pleno de la Comisión resolvió no objetar ni condicionar la transacción notificada en virtud de que no pone en riesgo el proceso de competencia y libre concurrencia.

México, D.F., a 15 de diciembre de 1998.- El Secretario Ejecutivo de la Comisión Federal de Competencia, **Luis A. Prado Robles.**- Rúbrica.

EXTRACTO de la Resolución correspondiente a Continental General Tire, Inc./Corporación Industrial Llantera, S.A./Compañía Hulera Euzkadi, S.A./General Tire de México, S.A. de C.V./Consortio Mercantil Exportador, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Competencia.

Continental General Tire, Inc./Corporación Industrial Llantera, S.A./Compañía Hulera Euzkadi, S.A./General Tire de México, S.A. de C.V./Consortio Mercantil Exportador, S.A. de C.V.

| | |
|---|--|
| <p>Concentración Expediente: CNT-130-98 Fecha de inicio: 6 de octubre de 1998 Fecha de resolución: 12 de noviembre de 1998</p> | <p>Versión resumida de la resolución adoptada por el Pleno. El presente texto se publica con propósitos estrictamente informativos y de orientación, por lo que no tiene efectos jurídicos ni vinculativos.</p> |
|---|--|

El Pleno de la Comisión Federal de Competencia resolvió no objetar ni condicionar la concentración entre Continental General Tire, Inc.; Corporación Industrial Llantera, S.A.; Compañía Hulera Euzkadi, S.A.; General Tire de México, S.A. de C.V., y Consortio Mercantil Exportador, S.A. de C.V.. Los elementos más importantes considerados por el Pleno en su resolución son los siguientes.

1. Las partes

Continental General Tire, Inc. (CGT). Sociedad estadounidense subsidiaria de la empresa Continental Rubber Company, Inc. Esta última, a su vez, es subsidiaria de la empresa alemana Continental Aktiengesellschaft.

Corporación Industrial Llantera, S.A. (CILL). Sociedad mexicana tenedora de acciones de un grupo de empresas dedicadas principalmente a la fabricación y venta de llantas. Las acciones representativas del capital social de CILL son propiedad de Grupo Carso, S.A. de C.V.

Compañía Hulera Euzkadi, S.A. (Euzkadi) y General Tire de México, S.A. de C.V. (GTM). Empresas mexicanas cuyas principales actividades consisten en la fabricación y venta de llantas y productos industriales de hule. Euzkadi y GTM son subsidiarias de CILL. Euzkadi tiene a su vez como subsidiaria a Consorcio Mercantil Exportador, S.A. de C.V. (Comsa). Esta última se dedica principalmente a la exportación de productos Euzkadi.

2. Transacción notificada

La operación notificada consiste en la adquisición de las acciones representativas del capital social de CILL o, alternativamente, de Euzkadi y GTM por parte de CGT. Como consecuencia de estas operaciones CGT adquirirá en forma indirecta a Comsa.

La transacción se notifica con fundamento en la fracción I del artículo 20 de la Ley Federal de Competencia Económica.

3. Análisis de la transacción

El mercado relevante de la transacción es el de producción y venta de llantas para automóvil, camionetas y camiones. En el mismo concurren, además de Euzkadi y GTM, las empresas nacionales Goodyear, Firestone, Michelin y Tornel, entre otras. Las importaciones de llantas nuevas y usadas procedentes de países del Tratado de Libre Comercio de América del Norte están libres de arancel y tienen un gravamen del 10%, respectivamente. Además, las últimas están sujetas a un proceso de desgravación que culmina el 1 de enero del año 2003.

Por lo demás, no existen barreras normativas o económicas significativas para participar en la producción y venta de llantas, como tampoco para importarlas de países fuera del TLCAN.

La presencia de CGT en la industria llantera nacional se da exclusivamente a través de un convenio de asistencia tecnológica a Euzkadi y GTM. De esta suerte, la concentración se limita a cambios en el control de las empresas objeto de la transacción, sin consecuencias en la estructura del mercado relevante.

4. Conclusiones

El Pleno de la Comisión resolvió no objetar ni condicionar la transacción notificada en virtud de que no pone en riesgo el proceso de competencia y libre concurrencia.

México, D.F., a 15 de diciembre de 1998.- El Secretario Ejecutivo de la Comisión Federal de Competencia, **Luis A. Prado Robles.**- Rúbrica.

EXTRACTO de la Resolución correspondiente a UIH Mexico Ventures, Inc./Megapo Comunicaciones de México/Mega Com-M Servicios, S.A. de C.V./Telecable de Chilpancingo, S.A. de C.V./Cuernamú, S.A. de C.V./Visión por Cable de Oaxaca, S.A. de C.V./Telecable de Morelos, S.A. de C.V./Grupo Telecable Mexicano, S.A. de C.V./Telecable Mexicano, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Competencia.

UIH Mexico Ventures, Inc./Megapo Comunicaciones de México/Mega Com-M Servicios, S.A. de C.V./Telecable de Chilpancingo, S.A. de C.V./Cuernamú, S.A. de C.V./Visión por Cable de Oaxaca, S.A. de C.V./Telecable de Morelos, S.A. de C.V./Grupo Telecable Mexicano, S.A. de C.V./Telecable Mexicano, S.A. de C.V.

| | |
|---|---|
| Concentración | Versión resumida de la resolución adoptada por el Pleno. |
| Expediente: CNT-133-98 | El presente texto se publica con propósitos estrictamente informativos y de orientación, por lo que no tiene efectos jurídicos ni vinculativos. |
| Fecha de inicio: 1 de octubre de 1998 | |
| Fecha de resolución: 12 de noviembre de 1998 | |

El Pleno de la Comisión Federal de Competencia resolvió no objetar ni condicionar la concentración entre UIH Mexico Ventures, Inc.; Megapo Comunicaciones de México; Mega Com-M Servicios, S.A. de C.V.; Telecable de Chilpancingo, S.A. de C.V.; Cuernamú, S.A. de C.V.; Visión por Cable de Oaxaca, S.A. de C.V.; Telecable de Morelos, S.A. de C.V.; Grupo Telecable Mexicano, S.A. de C.V., y Telecable Mexicano, S.A. de C.V. Los elementos más importantes considerados por el Pleno en su resolución son los siguientes.

1. Las partes

UIH Mexico Ventures, Inc. (UIH) sociedad estadounidense subsidiaria de UIH Latin America, Inc. Esta última forma parte del corporativo United International Holding, Inc. El objeto social de UIH consiste en la prestación del servicio de televisión por cable.

Megapo Comunicaciones de México (Megapo) sociedad mexicana, controladora de empresas dedicadas principalmente a actividades relacionadas con telecomunicaciones, en especial la televisión por cable. Las acciones representativas del capital social de Megapo son propiedad de personas físicas.

Mega Com-M Servicios, S.A. de C.V. (Megacom) y Grupo Telecable Mexicano, S.A. de C.V. (Grupo) sociedades mexicanas cuyo objeto social consiste en prestar servicios de asesoría, asistencia técnica, de consultoría y servicios en asuntos mercantiles y contables, administrativos, técnicos, industriales, financieros y legales. Actualmente prestan los servicios de personal operativo a las empresas Telecable de Morelos, S.A. de C.V.; Telecable Mexicano, S.A. de C.V.; Telecable de Chilpancingo, S.A. de C.V., y Visión por Cable de Oaxaca, S.A. de C.V.

Telecable de Chilpancingo, S.A. de C.V. (Telecable C); Visión por Cable de Oaxaca, S.A. de C.V. (Visión); Telecable de Morelos, S.A. de C.V. (Telecable M); Telecable Mexicano, S.A. de C.V. (Mexicano) sociedades mexicanas cuyo objeto social consiste en la instalación, operación y explotación de redes públicas de telecomunicaciones, así como en la prestación de todo tipo de servicios de telecomunicaciones inherentes a las mismas. Actualmente prestan los servicios de televisión por cable.

Cuernamú, S.A. de C.V. (Cuernamú) sociedad mexicana dedicada a la compraventa de inmuebles, administración, ejecución de obras de ingeniería civil y mantenimiento de inmuebles. Asimismo, la compra, venta, importación, adquisición, desarrollo, distribución y fabricación de bienes, servicios y materias primas con el objetivo de desarrollar sistemas de televisión o telecomunicaciones.

2. Transacción notificada

La operación notificada consiste en una compra por Megapo de la participación accionaria de UIH en Megacom, Telecable C, Cuernamú, Visión, Telecable M, Grupo y Mexicano. A cambio de ello UIH adquirirá participación accionaria en Megapo.

La transacción se notifica con fundamento en la fracción III del artículo 20 de la Ley Federal de Competencia Económica.

3. Análisis de la transacción

La operación notificada representa un cambio en la forma de ejercer los intereses de UIH en las subsidiarias de Megapo, así como en la asociación de negocios con ésta. En virtud de las características de la transacción, Megapo continuará detentando el control sobre sus subsidiarias. De esta forma la transacción tiene efectos administrativos y accionarios que no alteran la estructura del mercado relevante.

4. Conclusiones

El Pleno de la Comisión resolvió no objetar ni condicionar la transacción notificada en virtud de que no pone en riesgo el proceso de competencia y libre concurrencia.

México, D.F., a 15 de diciembre de 1998.- El Secretario Ejecutivo de la Comisión Federal de Competencia, **Luis A. Prado Robles.**- Rúbrica.

EXTRACTO de la Resolución correspondiente a Santander Investment, S.A./Santander Mexicano, S.A. de C.V., Administradora de Fondos para el Retiro/Ahorro Santander Mexicano, S.A. de C.V./Afore Génesis Metropolitan, S.A. de C.V./Siefore Génesis, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Competencia.

Santander Investment, S.A./Santander Mexicano, S.A. de C.V., Administradora de Fondos para el Retiro/Ahorro Santander Mexicano, S.A. de C.V./Afore Génesis Metropolitan, S.A. de C.V./Siefore Génesis, S.A. de C.V.

| | | |
|--|--|--|
| <p>Concentración Expediente: CNT-135-98 Fecha de inicio: 15 de octubre de 1998 Fecha de resolución: 26 de noviembre de 1998</p> | | <p>Versión resumida de la resolución adoptada por el Pleno. El presente texto se publica con propósitos estrictamente informativos y de orientación, por lo que no tiene efectos jurídicos ni vinculativos.</p> |
|--|--|--|

El Pleno de la Comisión Federal de Competencia resolvió no objetar ni condicionar la concentración entre Santander Investment, S.A.; Santander Mexicano, S.A. de C.V., Administradora de Fondos para el Retiro; Ahorro Santander Mexicano, S.A. de C.V.; Afore Génesis Metropolitan, S.A. de C.V., y Siefore Génesis, S.A. de C.V. Los elementos más importantes considerados por el Pleno en su resolución son los siguientes.

1. Las partes

Santander Investment, S.A. (SISA) sociedad española tenedora de acciones de administradoras de fondos para el retiro en diversos países. Las acciones representativas del capital social de SISA son propiedad de Banco Santander, S.A.

Santander Mexicano, S.A. de C.V., Administradora de Fondos para el Retiro (Afore Santander) sociedad mexicana cuyo objeto social consiste en abrir, administrar y operar cuentas individuales de los

sistemas de ahorro para el retiro, en conformidad con las leyes de seguridad social. Las acciones representativas pertenecen al Banco Santander Mexicano y SISA.

Ahorro Santander Mexicano, S.A. de C.V. (Ahorro Santander) sociedad mexicana especializada en la inversión de fondos para el retiro. Las acciones representativas del capital social de Ahorro Santander son propiedad de Afore Santander.

Afore Génesis Metropolitan, S.A. de C.V. (Afore Génesis) empresa mexicana constituida en diciembre de 1996. Las acciones representativas del capital social de Afore Génesis son propiedad de Seguros Génesis, S.A. (Seguros Génesis) y de Metropolitan Life Insurance Co. Esta última es una sociedad mutualista estadounidense dedicada a ofrecer servicios en la rama de seguros de vida.

Siefore Génesis, S.A. de C.V. (Siefore Génesis) empresa mexicana dedicada a la inversión de fondos para el retiro. Las acciones representativas del capital social de Siefore Génesis son propiedad de Afore Génesis y de Seguros Génesis.

2. Transacción notificada

La operación consiste en la fusión de Afore Génesis con Afore Santander. Asimismo, se fusionará Siefore Génesis con Ahorro Santander. Posteriormente a las fusiones, SISA adquirirá los títulos representativos del capital social de Afore Génesis, propiedad de Metropolitan Life Insurance Co.

La transacción se notifica con fundamento en la fracción III del artículo 20 de la Ley Federal de Competencia Económica.

3. Análisis de la transacción

El mercado relevante comprende el servicio de administración de cuentas individuales para el retiro. Los fondos correspondientes a estas cuentas provienen de las aportaciones de los patrones y el gobierno; así como de las propias aportaciones de los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social.

El mercado relevante comprende todo el territorio nacional, ya que las Afores y Siefores prestan sus servicios en ese ámbito geográfico.

En el mercado relevante concurren importantes competidores, algunos vinculados con grupos financieros como Bancomer y Banamex.

4. Conclusiones

El Pleno de la Comisión resolvió no objetar ni condicionar la transacción notificada en virtud de que no pone en riesgo el proceso de competencia y libre concurrencia.

México, D.F., a 15 de diciembre de 1998.- El Secretario Ejecutivo de la Comisión Federal de Competencia, **Luis A. Prado Robles**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$9.8376 M.N. (NUEVE PESOS CON OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rijan para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 4 de enero de 1999.

BANCO DE MEXICO

Lic. **Javier Duclaud González de Castilla**

Gerente de Inversiones
y Cambios Nacionales
Rúbrica.

Lic. **Héctor Tinoco Jaramillo**

Director de Disposiciones
de Banca Central
Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

| | TASA BRUTA | TASA BRUTA |
|------------------------------|---------------|---|
| I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO | | II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE |

| | | AL VENCIMIENTO | |
|------------------|-------|------------------|-------|
| A 60 días | | A 28 días | |
| Personas físicas | 17.38 | Personas físicas | 20.29 |
| Personas morales | 17.38 | Personas morales | 20.29 |
| A 90 días | | A 91 días | |
| Personas físicas | 17.21 | Personas físicas | 20.31 |
| Personas morales | 17.21 | Personas morales | 20.31 |
| A 180 días | | A 182 días | |
| Personas físicas | 17.06 | Personas físicas | 19.27 |
| Personas morales | 17.06 | Personas morales | 19.27 |

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 4 de enero de 1999. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 4 de enero de 1999.

BANCO DE MEXICO

Lic. **Héctor Tinoco Jaramillo**
Director de Disposiciones
de Banca Central
Rúbrica.

Lic. **Cuauhtémoc Montes Campos**
Director de Información
del Sistema Financiero
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 33.7400 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Bilbao-Vizcaya México S.A., Banco Nacional de México S.A., Citibank México S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., Banco J.P.Morgan S.A., y Banco Inverlat S.A.

México, D.F., a 4 de enero de 1999.

BANCO DE MEXICO

Act. **David Margolin Schabes**
Director de Operaciones
Rúbrica.

Lic. **Héctor Tinoco Jaramillo**
Director de Disposiciones
de Banca Central
Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO EN AGUASCALIENTES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de control integral de fauna nociva, desinfección patógena y lavado y desinfección de tinacos y cisternas, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas, con cargo de Organismo de Gobierno el día 11 de diciembre de 1998.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de propuesta y apertura de pliegos |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|---|
| 00637093-005-98 | \$600 Costo en compraNET: \$300 | 11/01/1999 | 15/01/1999 10:00 horas | 20/01/1999 9:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | C |
|---------|-------------|-------------|---|
|---------|-------------|-------------|---|

| | | | |
|---|------------|------------|---|
| 1 | C810800012 | Fumigación | 7 |
|---|------------|------------|---|

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Virrey de Mendoza número 218, colonia Caleros, código postal 20090, Aguascalientes, Aguascalientes, con el siguiente horario: de 9:00 a 17:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque de caja expedido por una institución bancaria a favor de la Tesorería del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de enero de 1999 a las 10:00 horas, en Subdelegación de Administración (sala de juntas delegacional), ubicada en Virrey de Mendoza número 218, colonia Caleros, código postal 20090, Aguascalientes, Aguascalientes.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 20 de enero de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de enero de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de enero de 1999 a las 10:30 horas, en Virrey de Mendoza número 218, colonia Caleros, código postal 20090, Aguascalientes, Aguascalientes.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en 16 unidades de I.S.S.S.T.E., los días indicados en el programa en el horario de entrega: indicados en el programa.
- * Plazo de entrega: conforme al programa.
- Las condiciones de pago serán: de los servicios pagos a mes vencido dentro de los 20 días naturales, previa presentación de la factura.
- La visita a los centros de trabajo será el día 13 de enero de 1999 a las 9:00 horas, en la Delegación Estatal Aguascalientes I.S.S.S.T.E.

AGUASCALIENTES, AGS., A 5 DE ENERO DE 1999.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. GABRIEL ACOSTA HERRERA

RUBRICA.

(R.- 95586)

FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA

GERENCIA DE INCENTIVOS Y DESARROLLO DE MERCADO

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PRESTAMO No. 1072/OC-ME

CONVOCATORIA PUBLICA

LPN/PI-02/99-01

1. Nacional Financiera, SNC a nombre de la Comisión Federal de Electricidad, ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo, en lo sucesivo BID, un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa de Incentivos y Desarrollo de Mercado, el cual se lleva a cabo a través del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica denominado FIDE; y se prevé que parte de los recursos del préstamo sean asignados para la adquisición de bienes informáticos.
2. Por lo anterior, el FIDE invita a licitantes elegibles que ofrezcan bienes informáticos que provengan de México y de los países miembros del BID a presentar ofertas selladas para el suministro de estos bienes, de acuerdo a las siguientes características:

| LICITACION No. Y PARTIDA | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD |
|--------------------------|-------------------------|--------|----------|
| PARTIDA I | Computadoras | | |
| PARTIDA I.1 | Computadora 4.0 GB | Pza. | 13 |
| PARTIDA I.2 | Computadora 9 GB | Pza. | 4 |
| PARTIDA I.3 | Computadora s/CD | Pza. | 6 |
| PARTIDA I.4 | Computadora c/fax módem | Pza. | 2 |
| PARTIDA II | Redes | | |
| PARTIDA II.1 AL II.13 | Redes | Lote | Lote |
| PARTIDA III | Impresoras | | |
| PARTIDA III.1 | Láser a color | Pza. | 1 |
| PARTIDA III.2 | Láser blanco y negro | Pza. | 1 |
| PARTIDA III.3 | Matriz de puntos 10" | Pza. | 1 |

| | | | |
|---------------|----------------------------|------|----|
| PARTIDA III.4 | Matriz de puntos 15" | Pza. | 1 |
| PARTIDA IV | Accesorios | | |
| PARTIDA IV.1 | Lector de barras | Pza. | 6 |
| PARTIDA IV.2 | Regulador de voltaje 600 w | Pza. | 25 |
| PARTIDA IV.3 | No break 310 watts | Pza. | 25 |
| PARTIDA IV.4 | Componentes | Lote | 1 |

3. Los licitantes elegibles que deseen adquirir un juego completo de las bases de licitación, podrán hacerlo mediante solicitud por escrito a la oficina abajo mencionada y el pago de un derecho no reembolsable de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.). Dicho pago podrá realizarse mediante cheque certificado, de caja, giro bancario, postal o telegráfico a favor del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica del 5 al 25 de enero de 1999, de las 10:00 a las 15:00 horas.
4. El FIDE llevará a cabo la reunión aclaratoria técnica y comercial sobre los bienes objeto de la presente licitación, el 27 de enero de 1999 a las 10:00 horas, en sus instalaciones ubicadas en la calle de León Tolstoi número 22, 5o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, México, D.F. Los participantes que deseen alguna aclaración relativa a tales aspectos deberán presentar su cuestionario a más tardar el 28 de enero de 1999, vía fax.
5. La asistencia a esta junta es voluntaria, las respuestas y aclaraciones serán por escrito a más tardar el 1 de febrero de 1999. El acta que se elabora en dicho evento será entregada por el FIDE a todos los licitantes que hayan adquirido las bases de la licitación. Aquellos licitantes que no asistan a esta junta será bajo su propio riesgo, ya que el FIDE no asumirá ninguna responsabilidad por las dudas que no fueran planteadas al no asistir a la junta aclaratoria.
6. Todas las aclaraciones que se den, formarán parte integral de las bases de licitación o instrucciones a los licitantes y, por lo mismo, obligan por igual a todos los licitantes, aun cuando no se hubiesen presentado o no hubiesen firmado el acta de esa reunión y se les tendrá por aceptantes de lo expresado en ella. Cualquier otra consulta o aclaración realizada fuera del periodo y mecánica arriba descrita o no prevista en las bases de licitación no tendrá validez alguna.
7. Las ofertas (sobres técnicos y económicos) serán recibidas por correo o mensajería previo al acto de apertura o entregarlas a más tardar el 4 de febrero de 1999 a las 10:00 horas. Las ofertas serán abiertas en dos actos, en el primer acto, el 5 de febrero de 1998 a las 10:00 horas, se abrirán sobres técnicos y, en el segundo acto, el 10 de febrero de 1999 a las 10:00 horas, se abrirán los sobres económicos en las oficinas del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica, sitas en León Tolstoi número 22, 5o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, México, D.F., teléfono 254-30-44, fax 254-20-36.

MEXICO, D.F., A 5 DE ENERO DE 1999.

GERENTE DE INCENTIVOS Y DESARROLLO
DE MERCADO

LIC. JOSE ANTONIO URTEAGA DUFOR
RUBRICA.

GERENTE DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

C.P. ADOLFO ALFARO DOMINGUEZ
RUBRICA.

(R.- 96225)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO GUANAJUATO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de (1) adquisición de sustancias químicas, (2) adquisición de material de laboratorio y (3) adquisición de alimentos, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de propuesta y apertura té |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|---|
| 00637030-011-99 | \$1,000 Costo en compraNET: \$500 | 20/01/1999 | 13/01/1999 11:00 horas | 27/01/1999 11:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | C |
|---------|-------------|-------------------------|----------|------------------|---|
| 1 | 0000000000 | Acido úrico | 5,388 | Pba. | |
| 2 | 0000000000 | Multicalibrador de Sus. | 4 | Pba. | |

| | | | | |
|---|------------|---------------------|-------|------|
| 3 | 0000000000 | Got./Asat. UV | 4,821 | Pba. |
| 4 | 0000000000 | Calcio método OCP | 3,033 | Pba. |
| 5 | 0000000000 | Amilasa UV cinética | 1,878 | Pba. |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de propuesta y apertura té |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|---|
| 00637030-012-99 | \$1,000 Costo en compraNET: \$500 | 20/01/1999 | 14/01/1999 11:00 horas | 28/01/1999 11:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | C |
|---------|-------------|-----------------------|----------|------------------|---|
| 1 | 0000000000 | Asas de nicromel | 16 | Pieza | |
| 2 | 0000000000 | Papel filtro No. 615 | 2 | Pieza | |
| 3 | 0000000000 | Papel filtro No. 2 | 7 | C/100 Pzas. | |
| 4 | 0000000000 | Pipeta Pasteur P.C.V. | 9 | Caja | |
| 5 | 0000000000 | Pipeta Pasteur P.L.V. | 7 | Caja | |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de propuesta y apertura té |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---|
| 00637030-013-99 | \$1,000 Costo en compraNET: \$500 | 6/01/1999 | 6/01/1999 19:00 horas | 13/01/1999 19:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | C |
|---------|-------------|-----------------|----------|------------------|---|
| 1 | 0000000000 | Aguayón de res | 817 | Kilo | |
| 2 | 0000000000 | Bistec de res | 2,048 | Kilo | |
| 3 | 0000000000 | Carne de cerdo | 238 | Kilo | |
| 4 | 0000000000 | Molida de cerdo | 109 | Kilo | |
| 5 | 0000000000 | Molida de res | 1,737 | Kilo | |

- * Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones, Insurgentes esquina Manuel Doblado sin número, colonia Centro, Celaya, Gto., de 9:00 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es, en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o bien mediante depósito a la cuenta número 4012417408 de banco Bital y en compraNET, mediante recibo que genera el sistema.
- * Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Delegación Estatal, sito en Insurgentes esquina Manuel Doblado sin número, colonia Centro, Celaya, Gto.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en pesos mexicanos.
- * Las condiciones de pago serán: veinte días después de la entrega de la facturación.
- * Lugares de entrega: según bases.
- * Fechas de entrega: según bases.

CELAYA, GTO., A 5 DE ENERO DE 1999.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
ARQ. ALEJANDRO JARAL FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 96309)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES EN TAMAULIPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los servicios de: recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológico-infecciosos, vigilancia, fotocopiado y entrega y recolección de correspondencia, paquetería y cajas, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el H. Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, a través de acuerdos 181,182,183 y 184/98, en sesión 19/98, de fecha 3 de diciembre de 1998.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de propuesta y apertura de pliego |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|--|
| 00641095-001-99 | \$500 Costo en compraNET: \$350 | 12/01/1999 | 12/01/1999 10:00 horas | 19/01/1999 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Plazo mínimo | Plazo máximo |
|---------|-------------|---|----------|------------------|--------------|--------------|
| 1 | 0000000000 | Recolección, transporte externo, Trat. y Disp. final de residuos peligrosos Biol-Infec. | 298,320 | Kg. | 11 meses | 11 meses |

- * Lugar de la recolección será en las unidades médicas que comprenden la Delegación y cuyo detalle se relaciona en el anexo I de las bases, realizándose de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: quince días naturales, posteriores a la recepción de la documentación en las unidades de apoyo administrativo a los servicios médicos de los hospitales generales de Zona, ubicadas en Ciudad Victoria, Madero, Mante, H. Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo, Tamaulipas (régimen ordinario), y en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Delegacional, sito en Centro Médico Educativo y Cultural "Lic. Adolfo López Mateos", colonia Pedro Sosa, en Ciudad Victoria, Tamps. (Régimen IMSS-Solidaridad).

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de propuesta y apertura de pliego |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|--|
| 00641095-002-99 | \$500 Costo en compraNET: \$350 | 14/01/1999 | 14/01/1999 10:00 horas | 21/01/1999 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad |
|---------|-------------|-------------|----------|
| 1 | 0000000000 | Vigilancia | 10 |

- * El servicio se proporcionará en las unidades médicas y administrativas que comprenden la Delegación y cuyo detalle se relaciona en el anexo I de las bases, realizándose en turnos de 12:00 por 12:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: quince días naturales posteriores a la recepción de la documentación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, sito en Centro Médico Educativo y Cultural "Lic. Adolfo López Mateos", colonia Pedro Sosa en Ciudad Victoria, Tamps.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de propuesta y apertura de pliego |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|--|
| 00641095-003-99 | \$300 Costo en compraNET: \$210 | 13/01/1999 | 13/01/1999 10:00 horas | 20/01/1999 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Plazo mínimo | Plazo máximo |
|---------|-------------|-------------|----------|------------------|--------------|--------------|
| 1 | 0000000000 | Fotocopiado | 880.000 | Fotocopias | 11 meses | 11 meses |

- * El servicio se proporcionará en las unidades médicas y administrativas que comprenden la Delegación y cuyo detalle se relaciona en el anexo I de las bases, realizándose de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: quince días naturales, posteriores a la recepción de la documentación en las unidades de apoyo administrativo a los servicios médicos de los hospitales generales de zona, ubicados en Ciudad Victoria, Madero, Mante, H. Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo, Tamaulipas.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de propuesta y apertura de pliegos |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|---|
| 00641095-004-99 | \$300 Costo en compraNET: \$210 | 15/01/1999 | 15/01/1999 10:00 horas | 22/01/1999 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Plazo mínimo | Plazo máximo |
|---------|-------------|---|----------|------------------|--------------|--------------|
| 1 | 0000000000 | Entrega y recolección de correspondencia, papetería y cajas | 1,848 | Valijas | 11 meses | 11 meses |

- * El servicio se proporcionará en las unidades médicas y administrativas que comprenden la Delegación y cuyo detalle se relaciona en el anexo I de las bases, realizándose de lunes a viernes en horario de 8:00 a 16:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: quince días naturales, posteriores a la recepción de la documentación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, sito en Centro Médico Educativo y Cultural "Lic. Adolfo López Mateos", colonia Pedro Sosa en Ciudad Victoria, Tamps.
- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet-compraNET: <http://compranet.gob.mx> o bien, en carretera nacional México-Laredo kilómetro 701, código postal 87028, Ciudad Victoria, Tamaulipas, desde la fecha de la publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas, de 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.
- * La forma de pago es:
En convocante, efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET: <http://compranet.gob.mx> en las sucursales del banco Bitel, S.A., en todo el país, en la cuenta 400 8513 467, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Inicio de los servicios: a partir del 1 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 1999.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas ante la Unidad de Contraloría Interna en el Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Leibnitz número 20 8o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
- * Lo anterior sin perjuicio de que los interesados, previamente, manifiesten ante el propio Organismo de control interno, las irregularidades que a su juicio se hayan cometido en procedimiento de adjudicación del contrato respectivo a fin de que las mismas se corrijan de resultar procedentes; lo que podrán realizar directamente en la Coordinación de Quejas en el domicilio antes indicado.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 5 DE ENERO DE 1999.

DELEGADO REGIONAL
ING. ADOLFO PEÑA CASTRO
RUBRICA.

(R.- 96382)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES EN SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de fotocopiado, vigilancia, lavado de ropa hospitalaria, recolección, transportación, tratamiento y disposición final de residuos biológicos infecciosos, oxígeno medicinal y reservación, entrega y/o radicación de los boletos de transportación aérea, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de propuesta y apertura de pliegos |
|-------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------|---|
|-------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------|---|

| | | | | |
|-----------------|---|------------|-------------------------|-------------------------|
| 00641109-001-99 | \$1,000 Costo en compraNET: \$700 | 13/01/1999 | 8/01/1999 9:00 horas | 20/01/1999 9:00 hora |
|-----------------|---|------------|-------------------------|-------------------------|

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---|----------|------------------|
| 1 | 0000000000 | Servicio de fotocopiado en unidades del I.M.S.S. en el Estado | 107,300 | Copias/mes |

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de enero de 1999 a las 9:00 horas, en Departamento Delegacional de Servicios Generales, ubicado en calle 5 de Febrero número 220 Norte, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 20 de enero de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de enero de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de enero de 1999 a las 9:00 horas, en 5 de Febrero número 220 Norte, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.
- * Lugar de entrega: en unidades médicas y/o administrativas del I.M.S.S. en el Estado, los días lunes a viernes durante la vigencia del contrato, en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 15 días naturales a partir de la recepción de la factura en el Departamento de Contabilidad de la Unidad.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de propuesta y apertura técnica |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|--|
| 00641109-002-99 | \$1,000 Costo en compraNET: \$700 | 13/01/1999 | 8/01/1999 12:00 horas | 20/01/1999 12:00 hora |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---|----------|------------------|
| 1 | 0000000000 | Vigilancia en las unidades del I.M.S.S., en la zona Sur del Estado | 96 | Guardias/mes |
| 2 | 0000000000 | Vigilancia en las unidades del I.M.S.S., en la zona Centro del Estado | 34 | Guardias/mes |
| 3 | 0000000000 | Vigilancia en las unidades del I.M.S.S., en la zona Norte del Estado | 28 | Guardias/mes |

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de enero de 1999 a las 12:00 horas, en Departamento Delegacional de Servicios Generales, ubicado en calle 5 de Febrero número 220 Norte, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 20 de enero de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de enero de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de enero de 1999 a las 12:00 horas, en 5 de Febrero número 220 Norte, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.
- * Lugar de entrega: en unidades médicas y administrativas del I.M.S.S. en el Estado, los días lunes a domingo durante la vigencia del contrato, en el horario de entrega las 24 horas del día.
- * Las condiciones de pago serán: 15 días naturales a partir de la recepción de la factura en el Departamento de Contabilidad de la Unidad.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de propuesta y apertura técnica |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|--|
| 00641109-003-99 | \$1,000 Costo en compraNET: \$700 | 14/01/1999 | 11/01/1999 9:00 horas | 21/01/1999 9:00 hora |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---|----------|------------------|
| 1 | 0000000000 | Lavado de ropa hospitalaria en la localidad de Ciudad Obregón, Son. | 15,000 | Kgs/mes |
| 2 | 0000000000 | Lavado de ropa hospitalaria en Guaymas y Empalme, Son. | 1,650 | Kgs/mes |

| | | | | |
|---|------------|---|--------|---------|
| 3 | 0000000000 | Lavado de ropa hospitalaria en la localidad de Hermosillo, Son. | 32,000 | Kgs/mes |
|---|------------|---|--------|---------|

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de enero de 1999 a las 9:00 horas, en Departamento Delegacional de Servicios Generales, ubicado en calle 5 de Febrero número 220 Norte, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 21 de enero de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de enero de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de enero de 1999 a las 9:00 horas, en 5 de Febrero número 220 Norte, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.
- * Lugar de entrega: en unidades médicas del I.M.S.S. en el Estado, los días lunes a domingo durante la vigencia del contrato, en el horario de entrega de 7:00 a 19:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 5 días naturales a partir de la recepción de la factura en el Departamento de Contabilidad de la Unidad.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de propuesta y apertura de pliegos |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|---|
| 00641109-004-99 | \$1,000 Costo en compraNET: \$700 | 14/01/1999 | 11/01/1999 12:00 horas | 21/01/1999 12:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---|----------|------------------|
| 1 | 0000000000 | Tratamiento y disposición final de residuos biológicos infecciosos. | 3,480 | Kgs/mes |
| 2 | 0000000000 | Tratamiento y disposición final de residuos biológicos infecciosos. | 16,980 | Kgs/mes |
| 3 | 0000000000 | Tratamiento y disposición final de residuos biológicos infecciosos. | 12,930 | Kgs/mes |

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de enero de 1999 a las 12:00 horas, en Departamento Delegacional de Servicios Generales, ubicado en calle 5 de Febrero número 220 Norte, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 21 de enero de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de enero de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de enero de 1999 a las 12:00 horas, en 5 de Febrero número 220 Norte, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.
- * Lugar de entrega: en unidades médicas del I.M.S.S. en el Estado, los días lunes a viernes durante la vigencia del contrato, en el horario de entrega de 8:00 a 19:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la recepción de la factura en el Departamento de Contabilidad de la Unidad.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de propuesta y apertura de pliegos |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---|
| 00641109-005-99 | \$1,000 Costo en compraNET: \$700 | 15/01/1999 | 12/01/1999 9:00 horas | 22/01/1999 9:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---|----------|--------------------|
| 1 | 0000000000 | Suministro de oxígeno medicinal en U. médicas de la zona Sur | 51,675 | Metros cúbicos/mes |
| 2 | 0000000000 | Suministro de oxígeno medicinal en U. médicas de la zona Centro | 23,299 | Metros cúbicos/mes |
| 3 | 0000000000 | Suministro de oxígeno medicinal en U. médicas de la zona Norte | 9,410 | Metros cúbicos/mes |

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de enero de 1999 a las 9:00 horas, en Departamento Delegacional de Servicios Generales, ubicado en calle 5 de Febrero número 220 Norte, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 22 de enero de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de enero de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 29 de enero de 1999 a las 9:00 horas, en 5 de Febrero número 220 Norte, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.
- * Lugar de entrega: en unidades médicas del I.M.S.S. en el Estado, los días lunes a domingo durante la vigencia del contrato, en el horario de entrega las 24 horas del día.
- * Las condiciones de pago serán: 15 días naturales a partir de la recepción de la factura en el Departamento de Contabilidad de la Unidad.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de propuestas y apertura técnica |
|-------------------|-----------------------------------|----------------------------------|------------------------|---|
| 00641109-006-99 | \$1,000 Costo en compraNET: \$700 | 15/01/1999 | 12/01/1999 12:00 horas | 22/01/1999 12:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--|----------|------------------|
| 1 | 0000000000 | Reservación, entrega de los boletos de transportación aérea. | 34 | Boletos/mes |
| 2 | 0000000000 | Reservación, entrega de los boletos de transportación aérea. | 16 | Boletos/mes |

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de enero de 1999 a las 12:00 horas, en Departamento Delegacional de Servicios Generales, ubicado en calle 5 de Febrero número 220 Norte, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 22 de enero de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de enero de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 29 de enero de 1999 a las 12:00 horas, en 5 de Febrero número 220 Norte, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.
- * Lugar de entrega: en unidades médicas y administrativas del I.M.S.S. en Hermosillo y Ciudad Obregón, Sonora, los días lunes a viernes durante la vigencia del contrato, en el horario de entrega de 8:30 a 17:00 horas, y en caso de urgencia las 24 horas del día.
- * Las condiciones de pago serán: 15 días hábiles a partir de la recepción de la factura en el Departamento de Contabilidad de la Unidad.

Información general de las licitaciones:

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en 5 de Febrero número 220 Norte, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja, cheque certificado a nombre del I.M.S.S.
En compraNET: a través de los recibos que genera el sistema en la cuenta número 400 8513 467 de la institución bancaria Bital.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Plazo de entrega: 16 de febrero de 1999.
- * Los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Leibnitz número 20, octavo piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

CAJEME, SON., A 5 DE ENERO DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

DR. MIGUEL B. ROMERO TELLEZ

RUBRICA.

(R.- 96386)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN CAMPECHE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de suministro de diesel en el H.G.Z. número 1 Campeche y H.G.Z. número 4, Ciudad del Carmen, de conformidad con lo siguiente:
 La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada en acuerdo número 027/98 de sesión ordinaria número 08/98, del Comité Deleg. de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 1 de diciembre de 1998.

| No. de licitación | | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de propuestas y apertura técnica | |
|-------------------|-------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|---|--------------|
| 00641011-052-98 | | \$250 Costo en compraNET: \$175 | 8/01/1999 | 8/01/1999 10:00 horas | 15/01/1999 10:00 horas | |
| Partida | Clave CABMS | Descripción | | Cantidad | Unidad de medida | Plazo mínimo |
| 1 | C510200022 | Gasóleo diesel | | 420,000 | Litros | 31/12/1999 |

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida López Mateos por Talamantes y Quintana Roo sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo pagado mediante orden de ingreso en la caja de la Subdelegación, ubicada en avenida Fundadores sin número por Ma. Lavallo Urbina, Campeche, Camp. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de enero de 1999 a las 10:00 horas, en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en avenida López Mateos por Talamantes y Quintana Roo sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 15 de enero de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de enero de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de enero de 1999 a las 10:00 horas, en avenida López Mateos por Talamantes y Quintana Roo sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Hospital General de Zona número 1 Campeche, calle Nueva del Seguro Social sin número, colonia Centro, Campeche, Camp., y Hospital General de Zona número 4 Carmen, Calle 41-B por 22, Centro, Ciudad del Carmen, Camp., los días lunes a sábado en el horario de entrega: 8:00 a 20:00 horas.
- * Plazo de entrega: 25/01/1999 al 31/12/1999.
- * Las condiciones de pago serán: 5 días naturales a partir de la presentación de la documentación comprobatoria y la factura correspondiente en el Departamento de Contabilidad, Presupuestos y Erogaciones.

CAMPECHE, CAMP., A 5 DE ENERO DE 1999.
 DELEGADO ESTATAL
DR. FERNANDO J. SANDOVAL CASTELLANOS
 RUBRICA.

(R.- 96398)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN CAMPECHE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en

la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de vigilancia subrogada en unidades médicas y administrativas, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada en acuerdo número 26/98 de sesión ordinaria número 08/98 del Comité Deleg. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 1 de diciembre de 1998.

| No. de licitación | | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de prop y apertura técn | |
|-------------------|-------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------|----------------|
| 00641011-051-98 | | \$500 Costo en compraNET: \$350 | 8/01/1999 | 8/01/1999 13:00 horas | 15/01/1999 13:00 horas | |
| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantida máxim: |
| 1 | 0000000000 | Servicio de vigilancia subrogada | 58 | Elementos | 57 | 58 |

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida López Mateos por Talamantes y Quintana Roo sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre del IMSS. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de enero de 1999 a las 13:00 horas, en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en avenida López Mateos por Talamantes sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de enero de 1999 a las 13:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de enero de 1999 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de enero de 1999 a las 13:00 horas, en avenida López Mateos por Talamantes y Quintana Roo sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega: unidades médicas y administrativas del IMSS, en Campeche, Champotón, La Joya, Escárcega y Ciudad del Carmen, Camp., los días 25/01/1999 al 31/12/1999 en el horario de entrega, las 24 horas.
- * Plazo de entrega: 25/01/1999 al 31/12/1999.
- * Las condiciones de pago serán: 15 días naturales a partir de la presentación de la factura correspondiente.

CAMPECHE, CAMP., A 5 DE ENERO DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

DR. FERNANDO J. SANDOVAL CASTELLANOS

RUBRICA.

(R.- 96400)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
18164040-025 Y 026-98 (LPI-DW000-0001 Y 0002/99)
CONVOCATORIA 010

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales números 18164040-025-98 (LPI-DW000-0001/99) y 18164040-026-98 (LPI-DW000-0002/99), bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio suscritos por México con los Estados Unidos de América, Canadá, Venezuela y Colombia, Costa Rica y con Bolivia, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

| No. licitación | Costo de las bases | Junta de aclaraciones | Recepción de propos y apertura técn |
|----------------|--------------------|-----------------------|-------------------------------------|
|----------------|--------------------|-----------------------|-------------------------------------|

| | | | |
|--|---|---|--|
| 18164040-025-98 (LPI-DW000-0001/99) | \$1,200.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$800.00 más I.V.A. | 3 de febrero de 1999 a las 10:00 horas | 15 de febrero de 1999 a las 10:00 horas |
|--|---|---|--|

| Partida | Clave CABMS | Descripción de los bienes | Características |
|---------|-------------|--|-----------------|
| 01 | MJCUMO116Z | GABINETE DE PRUEBAS ELECTRONICO Y AUTOMATIZADO PARA PRUEBAS DE MEDIDORES DE ENERGIA. | |
| 02 | GCUM01016Z | EQUIPO DE PRUEBA PARA RELEVADORES DE PROTECCION. | |
| 03 | G000C0006Z | MALETIN DE MEDICION PARA BAJA FRECUENCIA. | |
| 04 | GVM000003Z | PROBADOR UNIVERSAL DE RELEVADORES DE PROTECCION. | |
| 05 | GBB000043Z | EQUIPO MEDIDOR OSCILOSCOPIO DE DOS CANALES DE 100 MHZ | |

| No. licitación | Costo de las bases | Junta de aclaraciones | Recepción de proposiciones y apertura técnica |
|--|---|---|---|
| 18164040-026-98 (LPI-DW000-0002/99) | \$1,200.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$800.00 más I.V.A. | 4 de febrero de 1999 a las 10:00 horas | 16 de febrero de 1999 a las 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción de los bienes | Características |
|---------|-------------|--|-----------------|
| 01 | 8TL000004Z | EQUIPO DE PUESTA A TIERRA Y CORTO CIRCUITO EN LINEAS DE DISTRIBUCION CON CAPACIDAD DE CORTO CIRCUITO DE 8 K.A./1S. | |
| 02 | 8TLE54006Z | PERTIGA DE SERVICIO NORMAL (PUNTA DE 1 1/16" DIAMETRO) LONGITUD RETRAIDA DE 59" DIAMETRO DE LA BASE 2 1/16" NUMERO DE SECCIONES 6 | |
| 03 | GCUDE3001Z | DETECTOR DE VOLTAJE PARA ALTA TENSION CON INDICADOR AUDIBLE Y VISIBLE, DOBLE RANGO DE OPERACION 0-100 KV Y 0-800 KV MEDIANTE SELECTOR, EQUIPADO CON BOTON DE PRUEBA. | |

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa en el Departamento de Compras Divisional de la Gerencia de la División de Distribución Peninsular, situado en la Calle 19 número 454 fraccionamiento Montejo, código postal 97127, Mérida, Yucatán, teléfonos: (01-99) 42-16-85 y 42-16-86, fax: 42-16-96 de las 8:00 a las 13:30 horas en días hábiles. El pago de las bases impresas se realizará en la Caja Divisional situada en la dirección antes mencionada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet>, o <http://compranet.gob.mx>. El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Compras Divisional, ubicada en la Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, código postal 97127, Mérida, Yucatán. En este acto se indicará la fecha de apertura de proposiciones económicas.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán estar redactados en español, inglés o francés.
- b) Lugar de entrega de los bienes: para la licitación 18164040-025-98 (LPI-DW000-0001/99) en el almacén Campeche, en la ciudad de Campeche, Camp. y para la licitación 18164040-026/98 (LPI-DW000-0002/99), en el Almacén Divisional, en Mérida, Yuc.
- c) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencia de entrega;
- d) Garantías requeridas: seriedad de la proposición 5% del importe de la proposición, y en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato.

- e) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes; estados financieros e identificación, entre otros;
- f) No se aceptarán proposiciones por vía electrónica;
- g) No se podrán llevar a cabo negociaciones;
- h) No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- i) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación; y
- j) Las demás contenidas en las bases de licitación.

MERIDA, YUC., A 5 DE ENERO DE 1999.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. MANUEL LARA CUENCA

RUBRICA.

(R.- 96408)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
18164040-023 Y 024-98 (LPN-DW000-0001 Y 0002/99)
CONVOCATORIA 009

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales números 18164040-023-98 (LPN-DW000-0001/99) y 18164040-024-98 (LPN-DW000-0002/99) las cuales se encuentran por debajo de los umbrales de los tratados signados por México en materia comercial, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

| No. licitación | Costo de las bases | Junta de aclaraciones | Recepción de proposición y apertura técnica |
|--|---|---|---|
| 18164040-023-98 (LPN-DW000-0001/99) | \$1,200.00 más IVA En compraNET: \$800.00 más IVA | 13 de enero de 1999 a las 10:00 horas. | 20 de enero de 1999 a las 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción de los bienes | Cantidad |
|---------|-------------|--|----------|
| 01 | 8H10000012 | CAMISOLA MANGA LARGA ESPECIFICACION CFE-H0000-01, 02 Y L0000-09 | 7 |
| 02 | 8H1000003Z | CORTE DE TELA DE 8.75 X 1.50 EN GABARDINA DE ALGODON 100% TIPO "B" DE ACABADO PREENCOGIDO Y MERCERIZADO COLOR BEIGE ESPECIFICACION CFE-H0000-02. | 1 |
| 03 | 8H0010116Z | CAMISOLA MANGA CORTA ESPECIFICACION CFE-H0000-01, 02 Y L0000-09 | 5 |

| No. licitación | Costo de las bases | Junta de aclaraciones | Recepción de proposición y apertura técnica |
|--|--|--|---|
| 18164040-024-98 (LPN-DW000-0002/99) | \$1,200 más IVA En compraNET: \$800.00 más IVA | 14 de enero de 1999 a las 10:00 horas | 21 de enero de 1999 a las 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción de los bienes | Cantidad |
|---------|-------------|--|----------|
| 01 | 528B9412E0 | (2017Y4) AISLADOR C-11-6-550 TENSION NOMINAL DEL SISTEMA: 115 KV, TENSION MAXIMA DE DISEÑO: 123 KV. ESPECIFICACION CFE-52800-32 DE MAYO DE 1997. | 1 |

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Compras de la División de Distribución Peninsular, situado en la Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, código postal 97127 en Mérida, Yucatán, teléfonos (01-99) 42-16-85 y 42-16-86 fax: 42-16-96 de 8:00 a 13:30 horas, en días hábiles. El pago

de las bases impresas se realizará en la caja divisional situada en la dirección antes mencionada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>. El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas para las licitaciones referidas, se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Compras Divisional, ubicado en la Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, código postal 97127, Mérida, Yucatán. En este acto se indicará la fecha de apertura de proposiciones económicas.
- Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán estar redactados en español o inglés;
 - Lugar de entrega de los bienes: para la licitación número 18164040-023-98 (LPN-DW000-0001/99), en zonas de distribución de la División Peninsular y para la 18164040-024-98 (LPN-DW000-0002/99) en el almacén divisional, sito en la Calle 22 Circuito Colonias número 360 x 31-A, colonia López Mateos, código postal 97159, Mérida, Yucatán, en días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas;
 - Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega en destino final;
 - Garantías requeridas: seriedad de la proposición 5% del importe de la proposición y, en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
 - Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes; estados financieros e identificación, entre otros;
 - No se aceptarán proposiciones por vía electrónica;
 - No se podrán llevar a cabo negociaciones;
 - No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
 - Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
 - Las demás contenidas en las bases de licitación.

MERIDA, YUC., A 5 DE ENERO DE 1999.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. MANUEL LARA CUENCA

RUBRICA.

(R.- 96409)

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

Con fundamento en el artículo 122 base cuarta fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y conforme a lo dispuesto por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal invita a todos los proveedores de bienes y servicios a participar en las siguientes licitaciones públicas:

| LICITACION | CONCEPTO | COSTO DE BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS | ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS |
|------------------|--|----------------|-----------------------|--------------------------------------|--|
| No. TSJDF 001/99 | SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA | \$350.00 | ENERO 8 10:30 HRS. | ENERO 14, 10:30 HRS. | ENERO 18, 10:30 HRS. |
| No. TSJDF 002/99 | MANTTO. A EQUIPOS DE VENTILACION Y REFRIGERACION | \$350.00 | ENERO 8 13:00 HRS. | ENERO 14, 13:00 HRS. | ENERO 18, 13:00 HRS. |
| No. TSJDF 003/99 | MANTTO. A EQUIPOS CONTRA INCENDIO | \$350.00 | ENERO 15 10:00 HRS. | ENERO 22, 10:00 HRS. | ENERO 29, 10:00 HRS. |

| | | | | | |
|---------------------|--|----------|------------------------|-------------------------|--------------------------|
| No. TSJDF 004/99 | MANTTO. A ELEVADORES | \$350.00 | ENERO 15 12:00 HRS. | ENERO 22, 12:00 HRS. | ENERO 29, 12:00 HRS. |
| No. TSJDF 005/99 | MANTTO. AL HARDWARE DE EQUIPOS DE COMPUTO PERSONALES | \$350.00 | ENERO 15 14:00 HRS. | ENERO 22, 14:00 HRS. | ENERO 29, 14:00 HRS. |
| No. TSJDF 006/99 | MANTTO. A CONMUTADORES | \$350.00 | ENERO 15 18:30 HRS. | ENERO 22 18:30 HRS. | ENERO 29 18:30 HRS. |
| No. TSJDF 007/99 | MANTTO. A EQUIPO HIDRONEUMATICO | \$350.00 | ENERO 19 10:30 HRS. | ENERO 26, 10:30 HRS. | FEBRERO 3, 10:30 HRS. |
| No. TSJDF 008/99 | MANTTO. A RELOJES CHECADORES Y FECHADORES | \$350.00 | ENERO 19 13:00 HRS. | ENERO 26, 13:00 HRS. | FEBRERO 3, 13:00 HRS. |
| No. TSJDF 009/99 | MANTTO. A MAQUINAS DE OFICINA | \$350.00 | ENERO 19 18:30 HRS. | ENERO 26 18:30 HRS. | FEBRERO 3 18:30 HRS. |

Se comunica a los interesados que tanto las bases como las especificaciones de las mismas estarán a su disposición en días hábiles, del 5 al 12 de enero del año en curso, de 9:00 a 14:00 horas, en la Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección General de Administración del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ubicada en la calle de Dr. Liceaga número 113 planta alta, colonia Doctores de esta ciudad.

Las bases tendrán el costo señalado en esta publicación, mismas que se liquidarán mediante cheque certificado o de caja a favor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la hora y fecha indicadas, en el aula de capacitación del Tribunal, sita en la calle de Dr. Liceaga número 113, cuerpo "A" 3er. piso, colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06720, D.F.

En la junta de aclaraciones únicamente podrán participar quienes hayan adquirido las bases del concurso.

MEXICO, D.F., A 5 DE ENERO DE 1999.

ATENTAMENTE

EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

(R.- 96410)

PEMEX REFINACION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 040

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION, DE LA CONSTRUCCION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS EN LA REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME, EN SALINA CRUZ, OAXACA DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO LEOPOLDO GOMEZ CALZADA, CON CARGO DE GERENTE INTERINO DE REFINERIA, EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1998.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de la obra o los trabajos | P p a |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|---|-------|
| 18576008-147-98 | \$800 Costo en compraNET: \$600 | 11/01/1999 | 11/01/1999 10:00 horas | 11/01/1999 9:00 horas | |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio |
|-------------------|--|-----------------|
| 00000 | Rehab. de pintura y Aislmt. Term. a rack de tuberías (primaria II) | 1/02/1999 |

* Ubicación de la obra: Ref. "Ing. Antonio Dovalí Jaime" (planta primaria II).

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de la obra o los trabajos | P p a |
|-------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------|---|-------|
| | | | | | |

| | | | | | |
|-----------------|---------------------------------------|------------|---------------------------|---------------------------|--|
| 18576008-148-98 | \$800 Costo en compraNET: \$600 | 11/01/1999 | 11/01/1999 12:00 horas | 11/01/1999 11:00 horas | |
|-----------------|---------------------------------------|------------|---------------------------|---------------------------|--|

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | |
|-------------------|--|-----------------|--|
| 00000 | Protec. anticorrosiva y Aislto. Term. líneas, Eq., estructuras | 1/02/1999 | |

* Ubicación de la obra: Ref. "Ing. Antonio Dovalí Jaime" (planta catalítica I).

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de la obra o los trabajos | P p a |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|---|-------|
| 18576008-149-98 | \$800 Costo en compraNET: \$600 | 11/01/1999 | 11/01/1999 14:00 horas | 11/01/1999 13:00 horas | |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | |
|-------------------|--|-----------------|--|
| 00000 | Rec. anticorrosivo y Aislto. Term. a líneas del rack (Hidros II) | 1/02/1999 | |

* Ubicación de la obra: Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" (Planta Hidros II).

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de la obra o los trabajos | P p a |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|---|-------|
| 18576008-150-98 | \$800 Costo en compraNET: \$600 | 11/01/1999 | 12/01/1999 10:00 horas | 12/01/1999 9:00 horas | |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | |
|-------------------|--|-----------------|--|
| 00000 | Rec. anticorrosivo y Aislto. Term. a rack de la Calle 11 | 8/02/1999 | |

* Ubicación de la obra: Ref. "Ing. Antonio Dovalí Jaime" (Interior Refinería).

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de la obra o los trabajos | P p a |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|---|-------|
| 18576008-151-98 | \$800 Costo en compraNET: \$600 | 11/01/1999 | 12/01/1999 12:00 horas | 12/01/1999 11:00 horas | |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | |
|-------------------|-------------------------------------|-----------------|--|
| 00000 | Construcción de muro de mampostería | 8/02/1999 | |

* Ubicación de la obra: Ref. "Ing. Antonio Dovalí Jaime" .

- * LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA EN INTERNET EN LA DIRECCION: <http://www.compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA TRANSISTMICA KILOMETRO 3, CODIGO POSTAL 70620 SALINA CRUZ, OAX. SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA SU PARTICIPACION.
- * LA FORMA DE PAGO ES: PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR EL PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION.
- * IGUALMENTE PODRAN ADQUIRIR LA DOCUMENTACION A TRAVES DEL SISTEMA compraNET (DIRECCION EN INTERNET) <http://www.compranet.gob.mx> DEPOSITANDO EL PAGO A LA CUENTA NUMERO 592845-1, BANCO INVERLAT SUCURSAL 056, MEXICO D.F. A FAVOR DE PEMEX REFINACION GERENCIA DE TESORERIA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA REUNION A LA VISITA DE LA OBRA SE REALIZARA EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS POR CONTRATOS, UBICADA EN EL EDIFICIO TECNICO ADMINISTRATIVO, CARRETERA TRANSISTMICA KILOMETRO 3, CODIGO

- POSTAL 70620 SALINA CRUZ, OAXACA, LA FECHA Y HORA INDICADA EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES (LOS PARTICIPANTES DEBEN PORTAR ROPA DE ALGODON COLOR AZUL, ZAPATOS INDUSTRIALES Y CASCO, PARA PODER INGRESAR A LAS INSTALACIONES).
- * EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES (PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA) SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS POR CONTRATOS UBICADA EN EL EDIFICIO TECNICO ADMINISTRATIVO, CARRETERA TRANSISTMICA KILOMETRO 3, CODIGO POSTAL 70620 SALINA CRUZ, OAXACA.
 - * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA EN: ESPAÑOL.
 - * LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO.
 - * LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN PRESENTAR CARATULAS DE LOS CONTRATOS O ACTAS DE ENTREGA RECEPCION, RELACIONADOS CON TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA.
 - * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX REFINACION; ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO. LOS CRITERIOS GENERALES CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERAN: SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR LO TANTO SATISFACEN EN SU TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTA LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
 - * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX REFINACION A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA.
 - * NO SE OTORGARA ANTICIPO A LAS LICITACIONES QUE AMPARA ESTA CONVOCATORIA.
 - * EL FALLO DE LAS LICITACIONES SE DARA COMO SIGUE: LICITACION 18576008-147-98 26/01/99, 18576008-148-98 26/01/99, 18576008-149-98 26/01/99, 18576008-150-98 29/01/99 Y 18576008-151-98 29/01/99.
 - * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
 - * "INCONFORMIDADES"
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 95 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL.

SALINA CRUZ, OAX., A 5 DE ENERO DE 1999.

JEFE DE CONTRATOS

ING. ARTURO RIVERA NAVA

RUBRICA.

(R.- 96411)

PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 042

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de rehabilitación de termopozos bridados de incoloy 800 de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de y apertura |
|-------------------|---------------------------------------|--|---------------------------|----------------------------|
| 18582002-042-98 | \$850 Costo en compraNET: \$800 | 20/01/1999 15:00 horas | 20/01/1999 13:00 horas | 27/01/ 10:00 h |
| Partida | Clave CABMS | Descripción | | |
| 1 | 0000000000 | Rehabilitación de termopozos bridados de incoloy 800 | | |

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera a Palma Sola sin número kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, código postal 93350, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.
En compraNET, en su esquema de pago referenciado en banco a la cuenta número 1006647-4 de Bancomer, sucursal 100, plaza 366, Poza Rica de Hgo., Ver., mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de enero de 1999 a las 13:00 horas, en el Departamento de Concursos y Contratos, ubicado en carretera a Palma Sola sin número kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, código postal 93350, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 27 de enero de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de enero de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 5 de febrero de 1999 a las 10:00 horas, en carretera a Palma Sola sin número kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, código postal 93350, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 90 días.
- * No se otorgará anticipo.
- * No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- * Las condiciones de pago serán: Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los (30) treinta días a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada.
- * Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Escolín, S.A. de C.V. y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos (01-782) 4-26-88 o 6-10-00 extensión 37-492.

POZA RICA DE HGO., VER., A 5 DE ENERO DE 1999.

SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.

ING. ALEJANDRO CAMARILLO MELCHOR

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE

GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL CON URGENCIA JUSTIFICADA

CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de acondicionamiento de las instalaciones habitacionales en los complejos de rebombeo y cayo arcas, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de econ |
|-------------------|---|-------------------------|--|---------------|
| 18575054-019-98 | \$1,000.00 M.N. + IVA Costo en compraNET: \$950.00 M.N. + IVA | 9/01/1999 8:00 horas | 19/01/1999 12:00 horas | 25/0 12:00 |

| Concepto de obra | Clave FSC | Descripción general de la obra | Fechas y términos |
|------------------|-----------|---|--------------------------------------|
| 1 | 00000 | Acondicionamiento de las instalaciones habitacionales en los complejos de rebombeo y cayo arcas | Inicio Terminación Plazo 250 c |

- 1).- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 5 al 12 de enero de 1999, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla número 2 de Recursos Materiales, sita en calle Akal esquina con Nohoch sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche, en días hábiles en horario de 8:00 a 14:00 horas. Para mayor información comunicarse a los teléfonos (91-938) 1-12-00 del conmutador, extensión 52768 y fax 52637 con el ingeniero Ramón León Soria.
- 2).- Para adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse con la información que se detalla a continuación:
 - a).- Solicitud por escrito de los trabajos en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia.
 - b).- Recibo de pago o ficha de depósito (copia sellada en original por el banco).
Las personas que hayan adquirido las bases a través de compraNET, deberán presentar el comprobante en original sellado por Bancomer, de acuerdo al convenio número 059180, en la ventanilla número 2 de Recursos Materiales. De requerirse documentación complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema, se les dará en este mismo lugar.
- 3).- La forma de pago de las bases es:
 - a).- En convocante, mediante efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Exploración y Producción.
Las personas para poder pagar, deberán presentarse a la ventanilla número 2 de Recursos Materiales, ubicada en el inciso 1), donde se le expedirá el recibo de pago, el cual deberá presentar a la ventanilla número 2 de la Tesorería ubicada en el Centro Administrativo I, planta baja, ala oriente de la Calle 33 número 90, y posteriormente pasará a la ventanilla de Recursos Materiales.
Si así lo prefiere el participante, este pago lo podrá efectuar en Ciudad del Carmen, Camp., o dentro del territorio de la República Mexicana (pago sólo en efectivo), en cualquier sucursal Bancomer, S.A., requisitando una ficha de depósito denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes datos: convenio número 059180, número de licitación, nombre de la empresa participante (30 caracteres como mínimo), importe a depositar marcando con (X) el cuadro correspondiente a M.N.
 - b).- En compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para este efecto generará compraNET.
- 4).- La junta de aclaraciones técnicas se llevará a cabo en la sala de licitaciones de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, de la Región Marina Noreste, ubicada en calle Akal esquina con Nohoch sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- 5).- La presentación de proposiciones y apertura técnica y económica se efectuarán en la sala de licitaciones de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, de la Región Marina Noreste, ubicada en calle Akal esquina con Nohoch sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- 6).- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y documentación técnica como catálogos y certificados en el idioma de origen.
- 7).- La moneda en que deberán cotizar las proposiciones será: peso mexicano.
- 8).- Las condiciones de pago son: a los 30 días naturales contados a partir de la fecha en que sean recibidas las facturas en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en el edificio complementario Banca Promex, primer piso, avenida Aviación por avenida Periférica, Calle 31 sin número, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Camp.
- 9).- Criterios generales para la adjudicación: serán en base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente más baja.
- 10).- Las partes de la obra que podrán subcontratarse: contenedor habitacional.
- 11).- P.E.P para la ejecución de los trabajos no otorgará anticipos.
- 12).- Para la realización de los trabajos los interesados deberán cumplir con la experiencia o capacidad técnica requerida mínima de un año en trabajos similares.
- 13).- La modalidad de la contratación de licitación pública nacional por urgencia justificada fue autorizada por el Subcomité de Técnico para la Contratación de Obras y Servicios (subcoteco), de Pemex

Exploración y Producción, de la Región Marina Noreste, en su sesión ordinaria número 152, de fecha 22 de diciembre de 1998.

Expediente número 2349854OUN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 5 DE ENERO DE 1999.
GERENTE DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
ING. JOSE BERZAIN DE LEON PEREZ
RUBRICA.

(R.- 96414)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
GERENCIA REGIONAL DE INSPECCION, MANTTO. Y LOGISTICA
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS
CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 1998

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se da a conocer la identidad de las empresas ganadoras en las licitaciones públicas cuyo fallo se emitió en el mes de noviembre de 1998.

| No. DE LICITACION | DESCRIPCION (BREVE) | MONTO (MON. NAL. + DLLS.) | NOMBRE | |
|--|-------------------------------------|---------------------------|--|-------------|
| 18575028-047-98 (PEP-98-RMSO-N-U-043) | ADQUISICION DE EQUIPO DE SEGURIDAD. | \$16,960.00 M.N. | FIRE EQUIPMENT DE MEXICO, S.A. DE C.V. | PONIEN COLT |
| 18575028-047-98 (PEP-98-RMSO-N-U-043) | ADQUISICION DE EQUIPO DE SEGURIDAD. | \$22,500.00 M.N. | FIRE EQUIPMENT DE MEXICO, S.A. DE C.V. | PONIEN COLT |
| 18575028-047-98 (PEP-98-RMSO-N-U-043) | ADQUISICION DE EQUIPO DE SEGURIDAD. | \$140,000.00 M.N. | FIRE EQUIPMENT DE MEXICO, S.A. DE C.V. | PONIEN COLT |
| 18575028-047-98 (PEP-98-RMSO-N-U-043) | ADQUISICION DE EQUIPO DE SEGURIDAD. | \$4,500.00 M.N. | FIRE EQUIPMENT DE MEXICO, S.A. DE C.V. | PONIEN COLT |
| 18575028-047-98 (PEP-98-RMSO-N-U-043) | ADQUISICION DE EQUIPO DE SEGURIDAD. | \$800.00 M.N. | FIRE EQUIPMENT DE MEXICO, S.A. DE C.V. | PONIEN COLT |
| 18575028-047-98 (PEP-98-RMSO-N-U-043) | ADQUISICION DE EQUIPO DE SEGURIDAD. | \$2,275.00 M.N. | EQUIPOS Y SOLDADURAS DEL ISTMO, S.A. DE C.V. | ZAI COA |
| 18575028-047-98 (PEP-98-RMSO-N-U-043) | ADQUISICION DE EQUIPO DE SEGURIDAD. | \$4,075.00 M.N. | EQUIPOS Y SOLDADURAS DEL ISTMO, S.A. DE C.V. | ZAI COA |
| 18575028-047-98 (PEP-98-RMSO-N-U-043) | ADQUISICION DE EQUIPO DE SEGURIDAD. | \$70,087.00 M.N. | EQUIPOS Y SOLDADURAS DEL ISTMO, S.A. DE C.V. | ZAI COA |
| 18575028-047-98 (PEP-98-RMSO-N-U-043) | ADQUISICION DE EQUIPO DE SEGURIDAD. | \$15,143.00 M.N. | INTER DEL CARIBE, S.A. DE C.V. | CALL PALLA |
| 18575028-047-98 (PEP-98-RMSO-N-U-043) | ADQUISICION DE EQUIPO DE SEGURIDAD. | \$11,157.00 M.N. | INTER DEL CARIBE, S.A. DE C.V. | CALL PALLA |

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 5 DE ENERO DE 1999.
ATENTAMENTE
SUBGERENTE
ING. FELIPE LEON BAUTISTA
RUBRICA.

(R.- 96415)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE
CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CD. DEL CARMEN, CAMPECHE
TEL. (91-938) 112-00 EXT. 224-75, FAX 224-89

LICITACION PUBLICA NACIONAL
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

| Convocatoria | | Nota |
|---------------|--|------|
| 054 | | 3 |
| Licitaciones: | | |

| | | |
|-----------------|--|--|
| 18575035-054-98 | | |
|-----------------|--|--|

| No. de registro en Diario Oficial | Ubicación en documento | Fecha de publicación de la convocatoria |
|-----------------------------------|--|---|
| 0000000 | Datos generales de la convocatoria: fecha probable de inicio y terminación | 29/12/1998 |

| Dice: | Debe decir: |
|--|---|
| Fecha probable de inicio y terminación: 2 de febrero de 1999 al 31 de diciembre del 2001 (1064 días) | Fecha probable de inicio y terminación: 29 de marzo de 1999 al 31 de diciembre del 2001 (1009 días) |

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 5 DE ENERO DE 1999.
SECRETARIO TECNICO DEL SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE
ING. PEDRO CHAVEZ MORALES
RUBRICA.

(R.- 96416)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE
CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CD. DEL CARMEN, CAMPECHE
TEL. (01-938) 112-00 EXT. 2-24-82, 2-24-97, FAX (01-938) 2-74-86
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 052

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de programas de inglés con un total de 59,760 horas para el personal ejecutivo y profesionista de la Región Marina Suroeste, adscrito a Ciudad del Carmen, Campeche y Dos Bocas, Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases (incluye I.V.A.) | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de y apertura |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| 18575035-052-98 | \$1,340 Costo en compraNET: \$1,272 | 14/01/1999 | 14/01/1999 16:00 horas | 20/01/ 12:00 h |

| Partida | Clave CABMS | Descripción |
|---------|-------------|-------------------------------|
| 1 | 0000000000 | Curso de inglés personalizado |
| 2 | 0000000000 | Curso de inglés semiintensivo |
| 3 | 0000000000 | Curso de inglés intensivo |

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://compranet.gob.mx> y/o <http://rtn.net.mx/compranet/> o bien de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas, en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

* La forma de pago es, pago en ventanilla única en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche, igualmente podrá efectuarse el pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), en moneda nacional y como se detalla a continuación:

| Banco | Número de convenio | Referencia |
|----------|--------------------|----------------------|
| Bancomer | 64753 | Número de licitación |

En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

- * Podrán adelantarse pagos con respecto a la fecha pactada por lo que cada día de adelanto se aplicará al proveedor un descuento de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) que corresponda, más cuatro puntos en relación a los días que se le anticipe, más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.
- * La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señaladas en las oficinas de la Subgerencia de Recursos Humanos, R.M.SO., ubicada en el edificio administrativo 1, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * La presentación y apertura de propuestas se efectuará en la fecha y hora señaladas, en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.SO., ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * El lugar de ubicación de los servicios será: Ciudad del Carmen, Campeche y Dos Bocas, Tabasco.
- * Fecha probable de inicio y terminación: 22 de febrero de 1999 al 23 de diciembre de 2001 (1036 días naturales).
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, R.M.SO., a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, R.M.SO.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al(los) teléfono(s), arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 5 DE ENERO DE 1999.

SECRETARIO TECNICO DEL SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ING. PEDRO CHAVEZ MORALES

RUBRICA.

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.
 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 041

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de propuesta y apertura de pliegos |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|---|
| 18580001-118-98 | \$250 Costo en compraNET: \$200 | 14/01/1999 | 14/01/1999 10:00 horas | 21/01/1999 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima |
|---------|-------------|---------------------|----------|------------------|-----------------|-----------------|
| 1 | 0000000000 | Sulfato de aluminio | 700,000 | Kilos | 210,000 | 700,000 |

Autorización del Comité de Abastecimiento en la sesión número 38, caso número 12 de fecha 12 de noviembre de 1998.

- * Plazo de entrega: según programa.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de propuesta y apertura de pliegos |
|-------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------|---|
|-------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------|---|

| | | | | |
|-----------------|---------------------------------------|------------|---------------------------|---------------------------|
| 18580001-119-98 | \$250 Costo en compraNET: \$200 | 15/01/1999 | 15/01/1999 10:00 horas | 22/01/1999 10:00 horas |
|-----------------|---------------------------------------|------------|---------------------------|---------------------------|

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima |
|---------|-------------|--|----------|------------------|-----------------|-----------------|
| 1 | 0000000000 | Biodispersante, inhibidor multifuncional | 25,000 | Kilos | 7,500 | 25,000 |

Autorización del Comité de Abastecimiento en la sesión número 38, caso número 09 de fecha 12 de noviembre de 1998.

* Plazo de entrega: según programa.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de propuesta y apertura de pliegos |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|---|
| 18580001-120-98 | \$250 Costo en compraNET: \$200 | 20/01/1999 | 20/01/1999 13:00 horas | 27/01/1999 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima |
|---------|-------------|--------------------------|----------|------------------|-----------------|-----------------|
| 1 | 0000000000 | Microbiocida no oxidante | 5,000 | Kilos | 1,500 | 5,000 |

Autorización del Comité de Abastecimiento en la sesión número 38, caso número 17 de fecha 12 de noviembre de 1998.

* Plazo de entrega: según programa.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de propuesta y apertura de pliegos |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|---|
| 18580001-121-98 | \$250 Costo en compraNET: \$200 | 19/01/1999 | 19/01/1999 10:00 horas | 26/01/1999 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima |
|---------|-------------|---------------------|----------|------------------|-----------------|-----------------|
| 1 | 0000000000 | Biocida no oxidante | 8,000 | Kilos | 2,400 | 8,000 |

Autorización del Comité de Abastecimiento en la sesión número 38, caso número 14 de fecha 12 de noviembre de 1998.

* Plazo de entrega: según programa.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de propuesta y apertura de pliegos |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|---|
| 18580001-122-98 | \$250 Costo en compraNET: \$200 | 18/01/1999 | 18/01/1999 10:00 horas | 25/01/1999 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima |
|---------|-------------|----------------|----------|------------------|-----------------|-----------------|
| 1 | 0000000000 | Biodispersante | 20,000 | Kilos | 6,000 | 20,000 |

Autorización del Comité de Abastecimiento en la sesión número 38, caso número 10 de fecha 12 de noviembre de 1998.

* Plazo de entrega: según programa.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 10 SC carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver., sin número, colonia Domicilio Conocido, código postal 96400, Coatzacoalcos,

Veracruz. A partir de esta fecha y hasta 7 días naturales antes de la fecha de aperturas de ofertas técnicas, con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en cualquier sucursal del banco Bital a la cuenta número 4008513467, a nombre de la Tesorería de la Federación.
- * La juntas de aclaración de dudas se realizarán en las fechas y horarios antes señalados en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones y Control de Suministros de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 10 de la carretera Coatzacoalcos-Villehermosa, en Coatzacoalcos, Veracruz.
- * Los actos de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a efecto en las fechas y horarios arriba indicados, en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones y Control de Suministros de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 10 SC carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, en Coatzacoalcos, Veracruz.
- * La vigencia del servicio será de enero a diciembre de 1999, sobre un programa de entrega generado por esta filial. La cantidad mínima a ejercer será de 30% y la cantidad máxima 100%, esta filial no se obliga a ejercer la cantidad máxima de lo solicitado.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la presentación de facturas, debidamente requisitadas.
- * Lugar de entrega de L.A.B. Destino final, en el almacén de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Los bienes a ofertar deberán contar con un mínimo de 50% de contenido nacional.
- * No podrán presentar ni celebrar contrato alguno las personas físicas y morales que se encuentren en algunos de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

COATZACOALCOS, VER., A 5 DE ENERO DE 1999.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. GUILLERMO VIVANCO MONROY
RUBRICA.

(R.- 96418)

PEMEX REFINACION
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de .257,100 piezas anclas, clips y pernos de acero inoxidable y seguros Cup Lock, para soporte de refractario; 17,340 piezas de placas termoaislante y módulos de fibra cerámica y 150,500 kilogramos de concreto refractario, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de propuestas |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| 18576007-001-99 | \$970 Costo en compraNET: \$800 | 13-01-1999 | 13-01-1999 12:00 horas | 20-01-1999 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad |
|---------|-------------|--------------|----------|
| 1 | 0000000000 | Anclas | 13 |
| 2 | 0000000000 | Clip | 13 |
| 3 | 0000000000 | Perno recto | 7, |
| 4 | 0000000000 | Perno recto | 1, |
| 5 | 0000000000 | Placa seguro | 15 |

- * Plazo de entrega: 75 días.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presen propos apertur |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| 18576007-002-99 | \$970 Costo en compraNET: \$800 | 14-01-1999 | 14-01-1999 12:00 horas | 21-0 10:00 |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Can |
|---------|-------------|----------------------|-----|
| 1 | 0000000000 | Placa termoaislante | 3, |
| 2 | 0000000000 | Placa termoaislante | 3, |
| 3 | 0000000000 | Placa termoaislante | 5 |
| 4 | 0000000000 | Concreto refractari | 150 |
| 5 | 0000000000 | Colcha termoaislante | 10 |

Plazo de entrega: 75 días.

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, teléfonos (971) 49061 y (971) 49000 extensión 50195, Salina Cruz, Oaxaca, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, a la cuenta número 592845-1, sucursal 056, Banco Inverlat a nombre de Pemex Refinación Gerencia de Tesorería. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- * Las aperturas de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén (receptoría) libre a bordo, Refinería Salina Cruz, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales presentación factura debidamente requisitada, en la sección de facturación.
- * Inconformidades.- Las personas interesadas podrán inconformarse en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

SALINA CRUZ, OAX., A 5 DE ENERO DE 1999.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. RODOLFO ARANA CALVO
RUBRICA.

(R.- 96420)

PEMEX REFINACION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 041

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS EN LA REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME, EN SALINA CRUZ, OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de la obra o los trabajos | P p a |
|-------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------|---|-------|
|-------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------|---|-------|

| | | | | | |
|-----------------|---------------------------------------|-----------|--------------------------|-------------------------|--|
| 18576008-152-98 | \$800 Costo en compraNET: \$600 | 4/02/1999 | 8/02/1999 10:00 horas | 8/02/1999 9:00 horas | |
|-----------------|---------------------------------------|-----------|--------------------------|-------------------------|--|

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio |
|-------------------|--|-----------------|
| 00000 | Rehabilitación general del convertidor 1-D de Catalítica I | 22/03/1999 |

* Ubicación de la obra: Ref. "Ing. Antonio Dovalí Jaime" (planta Catalítica I).

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de la obra o los trabajos | P p a |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|---|-------|
| 18576008-153-98 | \$800 Costo en compraNET: \$600 | 4/02/1999 | 8/02/1999 12:00 horas | 8/02/1999 11:00 horas | |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio |
|-------------------|---|-----------------|
| 00000 | Reparación general del calentador 2-B de Catalítica I | 22/03/1999 |

* Ubicación de la obra: Ref. "Ing. Antonio Dovalí Jaime" (planta Catalítica I).

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de la obra o los trabajos | P p a |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|---|-------|
| 18576008-154-98 | \$800 Costo en compraNET: \$600 | 4/02/1999 | 8/02/1999 14:00 horas | 8/02/1999 13:00 horas | |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio |
|-------------------|---|-----------------|
| 00000 | Rep. Gral. del ducto de gases, cámara plena, chimenea del convertidor | 22/03/1999 |

* Ubicación de la obra: Ref. "Ing. Antonio Dovalí Jaime" (planta Catalítica I).

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de la obra o los trabajos | P p a |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|---|-------|
| 18576008-155-98 | \$800 Costo en compraNET: \$600 | 8/02/1999 | 9/02/1999 10:00 horas | 9/02/1999 9:00 horas | |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio |
|-------------------|--|-----------------|
| 00000 | Reparación general del Riser 1-R de la planta Catalítica I | 22/03/1999 |

* Ubicación de la obra: Ref. "Ing. Antonio Dovalí Jaime" (planta Catalítica I).

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de la obra o los trabajos | P p a |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|---|-------|
| 18576008-156-98 | \$800 Costo en compraNET: \$600 | 8/02/1999 | 9/02/1999 12:00 horas | 9/02/1999 11:00 horas | |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio |
|-------------------|---|-----------------|
| 00000 | Limpieza y prueba hidrostática de 52 cambiadores de calor de Catalítica I | 22/03/1999 |

* Ubicación de la obra: Ref. "Ing. Antonio Dovalí Jaime" (planta Catalítica I).

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de la obra o los trabajos | P p a |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|---|-------|
| 18576008-157-98 | \$800 Costo en compraNET: \$600 | 8/02/1999 | 9/02/1999 14:00 horas | 9/02/1999 13:00 horas | |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio |
|-------------------|---|-----------------|
| 00000 | Rehabilitación de 16 torres de proceso y 30 recipientes a presión | 22/03/1999 |

- * Ubicación de la obra: Ref. "Ing. Antonio Dovalí Jaime" (planta Catalítica I).
- * LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA EN INTERNET EN LA DIRECCION: <http://www.compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA TRANSISTMICA KILOMETRO 3, COLONIA NO TIENE, CODIGO POSTAL 70620 SALINA CRUZ, OAX. SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA SU PARTICIPACION.
- * LA FORMA DE PAGO ES, PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR EL PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-REFINACION.
- * IGUALMENTE PODRAN ADQUIRIR LA DOCUMENTACION A TRAVES DEL SISTEMA compraNET (DIRECCION EN INTERNET) <http://www.compranet.gob.mx> DEPOSITANDO EL PAGO A LA CUENTA NUMERO 592845-1, BANCO INVERLAT SUCURSAL 056, MEXICO D.F. A FAVOR DE PEMEX-REFINACION GERENCIA DE TESORERIA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA REUNION A LA VISITA DE LA OBRA SE REALIZARA EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS POR CONTRATOS, UBICADA EN EL EDIFICIO TECNICO ADMINISTRATIVO, CARRETERA TRANSISTMICA KILOMETRO 3, COLONIA NO TIENE, CODIGO POSTAL 70620 SALINA CRUZ, OAXACA, LA FECHA Y HORA INDICADAS EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES (LOS PARTICIPANTES DEBEN PORTAR ROPA DE ALGODON COLOR AZUL, ZAPATOS INDUSTRIALES Y CASCO, PARA PODER INGRESAR A LAS INSTALACIONES).
- * EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES (PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA) SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS POR CONTRATOS UBICADA EN EL EDIFICIO TECNICO ADMINISTRATIVO, CARRETERA TRANSISTMICA KILOMETRO 3, COLONIA NO TIENE, CODIGO POSTAL 70620 SALINA CRUZ, OAXACA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA EN: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRESENTAR CARATULAS DE LOS CONTRATOS O ACTAS DE ENTREGA RECEPCION, RELACIONADOS CON TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERA: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX-REFINACION; ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO. LOS CRITERIOS GENERALES CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERAN: SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR LO TANTO, SATISFACEN EN SU TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTA LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX-REFINACION A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA.
- * NO SE OTORGARA ANTICIPO A LAS LICITACIONES QUE AMPARA ESTA CONVOCATORIA.
- * EL FALLO DE LAS LICITACIONES SE DARA COMO SIGUE: LICITACION 18576008-152-98 03/03/99, 18576008-153-98 03/03/99, 18576008-154-98 03/03/99, 18576008-155-98 05/03/99, 18576008-156-98 05/03/99 Y 18576008-157-98 05/03/99.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

- * "INCONFORMIDADES"
 LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 95 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX-REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL.
 SALINA CRUZ, OAX., A 5 DE ENERO DE 1999.
 JEFE DE CONTRATOS
ING. ARTURO RIVERA NAVA

RUBRICA.

PEMEX REFINACION
 SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de llantas, cámaras y corbatas para unidades automotrices, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de propuesta y apertura de pliegos |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|---|
| 18576031-014-98 | En convocante: \$1,145 Costo en compraNET: \$1,115 | 13/01/1999 | 13/01/1999 12:00 horas | 20/01/1999 12:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto |
|---------|-------------|-----------------------------|----------|------------------|-------------|
| 1 | C660605022 | Llantas de hule para camión | 87 | Pieza | 94 |
| 2 | C660605022 | Llantas de hule para camión | 13 | Pieza | |
| 3 | C660605022 | Llantas de hule para camión | 22 | Pieza | |
| 4 | C660605022 | Llantas de hule para camión | 13 | Pieza | |
| 5 | C660605022 | Llantas de hule para camión | 96 | Pieza | |

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Minera del Norte kilómetro 3.5 sin número, sin colonia, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León, con el siguiente horario de 8:30 a 16:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado de caja, ambos de la localidad a favor de Pemex Refinación, en las oficinas de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Santa Catarina de 8:30 a 13:30 horas, ubicadas en carretera Minera del Norte kilómetro 3.0 en Santa Catarina, N.L. o en compraNET, en la cuenta número 592845-1 en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, en México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de enero de 1999 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Gerencia Comercial Zona Norte, ubicada en carretera Minera del Norte kilómetro 3.5 sin número, sin colonia, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 20 de enero de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de enero de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 25 de enero de 1999 a las 12:00 horas, en carretera Minera del Norte kilómetro 3.5 sin número, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega de T.A.D. Santa Catarina.
 T.A.D. Gómez Palacio.
 T.A.D. San Luis Potosí, los días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 20 días naturales contados a partir de la recepción de la orden de surtimiento.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales después de la recepción de la factura y los soportes correspondientes que manifiesten la entrega satisfactoria de los bienes.

SANTA CATARINA, N.L., A 5 DE ENERO DE 1999.
 GERENTE COMERCIAL ZONA NORTE INT.

ING. CARLOS JAVIER GARCIA GIL

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE

CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE

TEL. (91-938) 112-00 EXT. 224-82, 224-97, FAX 225-19

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC**CONVOCATORIA 055**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicios de inspección, evaluación y mantenimiento menor de elementos estructurales y de proceso de plataformas de la Región Marina Suroeste, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases (incluye IVA) | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de la obra o los trabajos |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|---|
| 18575035-55-98 | \$1,340 Costo en compraNET: \$1,272 | 9/02/1999 | 25/01/1999 16:00 horas | 25/01/1999 16:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio |
|-------------------|---|-----------------|
| 00000 | Servicios de inspección, evaluación y mantenimiento menor de elementos estructurales y de proceso de plataformas de la Región Marina Suroeste | 3/05/99 |

- * Ubicación de la obra: plataformas marinas de la Región Marina Suroeste en la Sonda de Campeche, México.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://compranet.gob.mx> y/o <http://rtn.net.mx/compranet/> o bien de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas, en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
 - La forma de pago es, pago en ventanilla única en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex-Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche; igualmente podrá efectuarse el pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

| Banco | No. de convenio | Referencia |
|----------|-----------------|-------------------|
| Bancomer | 64753 | No. de licitación |

En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

La siguiente documentación deberá presentarse en copia simple y será revisada previamente a la venta de bases para quienes se registren a través de ventanilla. Quienes las adquieran a través de Internet, deberán entregarla en la presentación de proposiciones y apertura técnica:

- Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o acta de nacimiento si se trata de persona física.
- Poder de la persona que, en su caso, formalizará el contrato (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).
- Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados. Las empresas extranjeras deberán presentar documentación equivalente al de su país de origen.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos de señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Nota: las empresas extranjeras deberán presentarla traducida al español y debidamente apostillada por el funcionario vinculado a la jurisdicción de su país, certificada por autoridad apostillante que corresponda.

- * No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.

- * La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señaladas en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.SO., ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Camp.
- * La presentación y apertura de propuestas se efectuará en la hora y fecha señaladas en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.SO., ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, y los demás tratados internacionales que resulten aplicables.
- * No se otorgará anticipo.
- * Partes de la obra que se podrán subcontratar: evaluación de resultados de inspección.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: inspección subacuática.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, R.M.SO.; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, R.M.SO., a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, R.M.SO.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados.
- * La empresa seleccionada deberá cumplir con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de la Navegación vigente.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 5 DE ENERO DE 1999.

SECRETARIO TECNICO DEL SUBCOMITE PARA LA CONTRATACION DE OBRAS, BIENES O
SERVICIOS DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ING. PEDRO CHAVEZ MORALES
RUBRICA.

(R.- 96423)

PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 041

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de reparación y mantenimiento de unidades tipo pesado diesel y gasolina de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposición y apertura de licitación |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|--|
| 18582002-041-98 | \$1,000 Costo en compraNET: \$950 | 19/01/1999 15:00 horas | 19/01/1999 13:00 horas | 26/01/1999 13:00 h |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Plazo mínimo | Plazo máximo |
|---------|-------------|--|----------|------------------|--------------|--------------|
| 1 | 0000000000 | REP. Y MANTTO. A SISTEMA DE FRENOS DE UNIDADES DINA 531, 5311, S-500 | 1 | SERVICIO | 311 | |
| 2 | 0000000000 | REP. Y MANTTO. A SISTEMA DE FRENOS DE UNIDADES DINA 600 | 1 | SERVICIO | 311 | |
| 3 | 0000000000 | REP. DE CLUTCH DE UNIDADES DINA 531, 5311, S-500, FAMSA F-1800 | 1 | SERVICIO | 311 | |
| 4 | 0000000000 | REP. DE CLUTCH DE UNIDADES DINA 600 | 1 | SERVICIO | 311 | |

| | | | | | |
|---|------------|--|---|----------|-----|
| 5 | 0000000000 | REP. Y MANTTO. A SISTEMAS DE SUSPENSION Y DIRECCION DE UNIDADES DINA | 1 | SERVICIO | 311 |
|---|------------|--|---|----------|-----|

- * Contrato abierto de acuerdo al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera a Palma Sola sin número kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, código postal 93350, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.
- * En compraNET, en su esquema de pago referenciado en banco a la cuenta número 1006647-4 de Bancomer, sucursal 100, plaza 366, Poza Rica de Hgo., Ver., mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de enero de 1999 a las 13:00 horas, en el Departamento de Concursos y Contratos, ubicado en carretera a Palma Sola sin número kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, código postal 93350, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 26 de enero de 1999 a las 13:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de enero de 1999 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 4 de febrero de 1999 a las 13:00 horas, en carretera a Palma Sola sin número kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, código postal 93350, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- * Lugar de entrega: Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 311 días.
- * Las condiciones de pago serán: Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los (30) treinta días a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada.
- * Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos (01-782) 4-26-88 o 6-10-00 extensión 37-492.

POZA RICA DE HGO., VER., A 5 DE ENERO DE 1999.
SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS
PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.
ING. ALEJANDRO CAMARILLO MELCHOR
RUBRICA.

(R.- 96424)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
GERENCIA REGIONAL DE INSPECCION, MANTTO. Y LOGISTICA
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS
CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 1998

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se da a conocer la identidad de las empresas ganadoras en las licitaciones públicas cuyo fallo se emitió en el mes de octubre de 1998.

| No. DE LICITACION | DESCRIPCION (BREVE) | MONTO (MON. NAL. + DLLS.) | NOMBRE | DOMICILIO | FECHA DE FALLO |
|-------------------|------------------------|------------------------------------|--------|-----------|----------------------|
|-------------------|------------------------|------------------------------------|--------|-----------|----------------------|

| | | | | | |
|--|--|------------------|--|--|----------|
| 18575028-048-98 (PEP-98-RMSO-N-U-050) | ADQUISICION DE CEMENTO GRIS, TELA CICLON | \$60,000.00 M.N. | MANTENIMIENTO MODERNO Y PROTECCION DEL SURESTE, S.A. DE C.V. | CALLE 47 No. 179, COL. PEREZ MARTINEZ, CD. DEL CARMEN, CAMP. | 21-10-98 |
|--|--|------------------|--|--|----------|

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 5 DE ENERO DE 1999.
 ATENTAMENTE
 SUBGERENTE
ING. FELIPE LEON BAUTISTA
 RUBRICA.

(R.- 96425)

PEMEX REFINACION
 SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de sellos de seguridad para domos y caja de válvulas de A/T, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de y apertura |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| 18576031-013-98 | En convocante: \$700 Costo en compraNET: \$670 | 12/01/1999 | 12/01/1999 12:00 horas | 19/01/ 12:00 h |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|-------------------------------------|----------|------------------|
| 1 | C811010008 | Transporte terrestre no ferroviario | 1,000 | Viajes |

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en carretera Minera del Norte kilómetro 3.5 sin número, sin colonia, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en cheque certificado o de caja, ambos de la localidad a favor de Pemex Refinación en la Gerencia Comercial Zona Norte. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de enero de 1999 a las 12:00 horas en las oficinas de la Gerencia Comercial Zona Norte, ubicadas en carretera Minera del Norte kilómetro 3.5 sin número, sin colonia, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de enero de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de enero de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 22 de enero de 1999 a las 12:00 horas, en carretera Minera del Norte kilómetro 3.5 sin número, sin colonia, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en la Gerencia Comercial Zona Norte, los días hábiles de lunes a viernes en el horario de entrega: 7:30 y 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: del 25 de enero al 31 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: a los treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Gerencia Comercial Zona Norte, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por Pemex Refinación.

SANTA CATARINA, N.L., A 5 DE ENERO DE 1999.
 GERENTE COMERCIAL ZONA NORTE INT.
ING. CARLOS JAVIER GARCIA GIL
 RUBRICA.

(R.- 96426)

PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.

**ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 040**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de certificación de las básculas marca Toledo modelo 8142, número de serie 4192585 de capacidad de 60 toneladas y marca Fairbanks Morse modelo R-2500-1 de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de propuestas |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| 18582002-040-98 | \$550 Costo en compraNET: \$500 | 19/01/1999 15:00 horas | 19/01/1999 10:00 horas | 26/01/1999 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cant. |
|---------|-------------|--|-------|
| 1 | 0000000000 | Certificación de la báscula Cam. de 60 Ton. marca Toledo Mod. 8142 | |
| 2 | 0000000000 | Certificación de la báscula Cam. de 60 Ton. Mca. Fairbanks Morse | |

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en carretera a Palma Sola sin número kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, código postal 93350, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.
En compraNET: en su esquema de pago referenciado en banco a la cuenta número 1006647-4 de Bancomer, sucursal 100, plaza 366, Poza Rica de Hgo., Ver. mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de enero de 1999 a las 10:00 horas, en Departamento de Concursos y Contratos, ubicado en carretera a Palma Sola sin número kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, código postal 93350, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 26 de enero de 1999, a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de enero de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 4 de febrero de 1999 a las 10:00 horas, en carretera a Palma Sola sin número kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, código postal 93350, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 311 días.
- * No se otorgará anticipo.
- * No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- * Las condiciones de pago serán: Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los (30) treinta días a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada.
- * Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos (01-782) 4-26-88 o 6-10-00 extensión 37-492.

POZA RICA DE HGO., VER., A 5 DE ENERO DE 1999.

SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.

ING. ALEJANDRO CAMARILLO MELCHOR

RUBRICA.

(R.- 96427)

PETROLEOS MEXICANOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**CONVOCATORIA 01**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación del suministro, instalación y puesta en operación de servidor corporativo unix, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones |
|-------------------|--|----------------------------------|---------------------------|
| 18572001-001-99 | En México, D.F. \$1,000.00 pesos mexicanos. En Houston, Tex., U.S.A. \$99.00 dólares americanos. En compraNET: \$800.00 pesos mexicanos. | 8/02/1999 | 26/01/1999 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Can |
|---------|-------------|----------------------|-----|
| 1 | 0000000000 | Servidor corporativo | |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** o <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de atención a proveedores del Departamento de Adquisiciones, sita en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio A, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, código postal 11311, a partir del 5 de enero de 1999 y hasta 7 días previos a la fecha de celebración de la apertura de proposiciones (1a. etapa), de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas, en Intregated Trade Systems, Inc., ubicada en 2500 City West boulevard, Suite 1750, Houston, Texas, 77042-3020 U.S.A., a partir de esta fecha y hasta 7 días previos al acto de presentación y apertura de proposiciones (1a. etapa), de lunes a viernes con un horario de 9:00 a 16:00 horas (la hora señalada será la de la ciudad de Houston, Texas, U.S.A.).
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos. En compraNET, con el recibo de compra de bases, y en Intregated Trade Systems, Inc., ubicada en 2500 City West boulevard, Suite 1750, Houston, Texas, 77042-3020 U.S.A.
- La junta de aclaración de dudas a las bases para la licitación se celebrará en las oficinas de Intregated Trade Systems, Inc., ubicada en 2500 City West boulevard, Suite 1750, Houston, Texas, 77042-3020 U.S.A., el día 26 de enero de 1999 a las 10:00 horas (la hora señalada será la de la ciudad de Houston, Texas, U.S.A.).
- El acto de presentación de las proposiciones técnica y económica se celebrará en Intregated Trade Systems, Inc., ubicada en 2500 City West boulevard, Suite 1750, Houston, Texas, 77042-3020 U.S.A., el día 15 de febrero de 1999, a las 10:00 horas (la hora señalada será la de la ciudad de Houston, Texas, U.S.A.).
- La apertura de las proposiciones económicas, será el día y hora que se señalen en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas (primera etapa), en Intregated Trade Systems, Inc., ubicada en 2500 City West boulevard, Suite 1750, Houston, Texas, 77042-3020, U.S.A.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y los proveedores extranjeros podrán presentar sus proposiciones en idioma inglés.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: para proveedores mexicanos en pesos mexicanos. Los proveedores extranjeros podrán cotizar en dólares americanos.
- El lugar de entrega de los bienes será en el 4o. piso del edificio C, en la Subgerencia de Procesamiento de Sistemas Financieros y Evaluación de la Infraestructura de la Gerencia de Informática y Sistemas Financieros de la D.C.F., sita en avenida Marina Nacional número 329, código postal 11311, México, D.F.
- El tiempo de entrega de los bienes será como máximo de: 30 días naturales, posteriores a la formalización del contrato respectivo.
- Las condiciones de pago serán: para proveedores nacionales en moneda nacional a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que el proveedor presente en la ventanilla única, su certificado de aceptación de bienes, y para proveedores extranjeros los pagos se efectuarán en

dólares americanos, a los 30 días naturales a partir de la presentación de la notificación de recepción de bienes y/o servicios, pedido y factura original, en Intregated Trade Systems, Inc., ubicada en 2500 City West boulevard, Suite 1750, Houston, Texas, 77042-3020 U.S.A.

- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales, que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petróleos Mexicanos a través de la Gerencia de Administración Interna y Apoyo Corporativo de la Dirección Corporativa de Administración, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Esta licitación se llevará a cabo bajo la cobertura de los siguientes tratados internacionales relativos a: TLC México-Estados Unidos-Canadá capítulo X, México-Costa Rica, capítulo XII, México-Bolivia capítulo XIV, México-Colombia-Venezuela, capítulo XV y México-Nicaragua, capítulo XV.

MEXICO, D.F., A 5 DE ENERO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
DEL CORPORATIVO DE PETROLEOS MEXICANOS
ING. RAFAEL APANGO GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 96428)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 039

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, conforme a lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presen propos apertur |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| 18580001-114-98 | \$250 Costo en compraNET: \$200 | 15/02/1999 | 15/02/1999 10:00 horas | 22/0: 10:00 |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantid máxi |
|---------|-------------|-------------------------------|----------|------------------|-----------------|----------------|
| 1 | 0000000000 | Pentóxido de vanadio en polvo | 4,800 | Kilo | 1,440 | 4,80 |

Autorización del Comité de Abastecimiento en la sesión número 38, caso número 21 de fecha 12 de noviembre de 1998.

Plazo de entrega: según programa.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presen propos apertur |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| 18580001-115-98 | \$250 Costo en compraNET: \$200 | 17/02/1999 | 17/02/1999 10:00 horas | 24/0: 10:00 |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantid máxi |
|---------|-------------|------------------------|----------|------------------|-----------------|----------------|
| 1 | 0000000000 | Inhibidor de corrosión | 4,000 | Kilo | 1,200 | 4,00 |

Autorización del Comité de Abastecimiento en la sesión número 38, caso número 22 de fecha 12 de noviembre de 1998.

Plazo de entrega: según programa.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presen propos apertur |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| 18580001-116-98 | \$250 Costo en compraNET: \$200 | 16/02/1999 | 16/02/1999 10:00 horas | 23/0: 10:00 |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantid máxi |
|---------|-------------|-----------------|----------|------------------|-----------------|----------------|
| 1 | 0000000000 | Resina aniónica | 15,000 | Kilo | 4,500 | 15,00 |

Autorización del Comité de Abastecimiento en la sesión número 38, caso número 27 de fecha 12 de noviembre de 1998.

Plazo de entrega: según programa.

- * Para la licitación número 18580001-116-98 se efectuará bajo la cobertura del (los) Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx/> o bien en kilómetro 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver., sin número, colonia domicilio conocido, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz. A partir de esta fecha y hasta siete días naturales antes de la fecha de aperturas de ofertas técnicas, con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, con cheque certificado, de caja, a nombre de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad.
En compraNET, mediante los recibos que genere el sistema en cualquier sucursal del banco Bital a la cuenta número 4008513467, a nombre de la Tesorería de la Federación.
- * La junta de aclaraciones se realizará en las fechas y horarios antes señalados, en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones y Control de Suministros de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 10 SC de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, en la Ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz.
- * Los actos de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a efecto en las fechas y horarios arriba indicados en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones y Control de Suministros de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa en Coatzacoalcos, Veracruz.
- * La vigencia del servicio será de enero a diciembre de 1999, sobre un programa de entrega generado por esta filial. La cantidad mínima a ejercer será de 30% y la cantidad máxima 100%, esta filial no se obliga a ejercer la cantidad máxima de lo solicitado.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la presentación de facturas debidamente requisitadas.
- * Lugar de la entrega de los bienes será: en el almacén de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V. Los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * No podrán presentar ni celebrar contrato alguno las personas físicas y morales que se encuentren en algunos de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

COATZACOALCOS, VER., A 5 DE ENERO DE 1999.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. GUILLERMO VIVANCO MONROY

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE

CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CD. DEL CARMEN, CAMPECHE

TEL. (01-938) 112-00 EXTS. 2-24-75, 2-24-96, FAX (01-938) 2-74-86

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 056

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en

la(s) licitación(es) de carácter nacional para el contrato abierto de mantenimiento a equipos de aire acondicionado en casas e instalaciones de P.E.P. en Ciudad del Carmen, Campeche, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases incluye I.V.A. | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presen propos apertur |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| 18575035-056-98 | \$1,340 Costo en compraNET: \$1,272 | 13/01/1999 | 13/01/1999 10:00 horas | 20/0 8:00 |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Unidad de medida | Presupue |
|---------|-------------|---|------------------|----------|
| 1 | 0000000000 | Equipos de aire acondicionado tipo ventana | Servicio | |
| 2 | 0000000000 | Equipos de aire acondicionado tipo mini-split | Servicio | \$800,00 |
| 3 | 0000000000 | Equipo de aire acondicionado tipo paquete | Servicio | |

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://compranet.gob.mx> y/o <http://rtn.net.mx/compranet/> o bien en calle Universidad número 12, colonia Petrolera 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:30 horas, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * La forma de pago es, pago en ventanilla única en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex-Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche. Igualmente podrá efectuarse el pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

| Banco | No. de convenio | Referencia |
|----------|-----------------|-------------------|
| Bancomer | 64753 | No. de licitación |

- * En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.
- * Podrán adelantarse pagos con respecto a la fecha pactada por lo que cada día de adelanto se aplicará al proveedor un descuento de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) que corresponda, más cuatro puntos en relación a los días que se le anticipe, más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas, en las oficinas administrativas de la Subgerencia de Recursos Materiales de la Región Marina Suroeste, ubicada en la calle Universidad número 12, colonia Petrolera 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * La presentación y apertura de propuestas se efectuará en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.SO., ubicada en calle Universidad número 12, colonia Petrolera 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * El lugar de ubicación de los servicios será en: Ciudad del Carmen, Campeche.
- * Fecha probable de inicio y terminación: 25 de febrero de 1999 al 31 de diciembre de 2000 (676 días naturales).
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- * Las condiciones de pago serán: las estimaciones por servicios efectuados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, R.M.SO, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, R.M.SO.

- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 5 DE ENERO DE 1999.

SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO DE PEMEX EXPLORACION Y
PRODUCCION,
REGION MARINA SUROESTE
ING. PEDRO CHAVEZ MORALES
RUBRICA.

(R.- 96432)

PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 043

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de transporte de personal sindicalizado del centro de la ciudad a las instalaciones de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de propuesta y apertura té |
|-------------------|---|---|---------------------------|---|
| 18582002-043-98 | \$1,100 Costo en compraNET: \$1,050 | 15/01/1999 15:00 horas | 15/01/1999 14:00 horas | 22/01/1999 13:00 horas |
| Partida | Clave CABMS | Descripción | | Cant |
| 1 | 0000000000 | Ruta "A" (lunes a viernes en unidad del proveedor) | | 2,5 |
| 2 | 0000000000 | Ruta "B" (sábado y domingo en unidad del proveedor) | | 67 |

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera a Palma Sola número kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, código postal 93350, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.
En compraNET, en su esquema de pago referenciado en banco a la cuenta número 1006647-4 de Bancomer, sucursal 100, plaza 366, Poza Rica de Hgo., Ver. mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de enero de 1999 a las 14:00 horas, en el Departamento de Concursos y Contratos, ubicado en carretera a Palma Sola sin número kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, código postal 93350, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 22 de enero de 1999 a las 13:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de enero de 1999 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de enero de 1999 a las 13:00 horas, en carretera a Palma Sola sin número kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, código postal 93350, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 327 días.
- * No se otorgará anticipo.
- * No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- * Las condiciones de pago serán: Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los (30) treinta días a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada.

- * Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos (01-782) 4-26-88 o 6-10-00 extensión 37-492.

POZA RICA DE HGO., VER., A 5 DE ENERO DE 1999.
SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS
PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.
ING. ALEJANDRO CAMARILLO MELCHOR

RUBRICA.

MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS; Error! No se encuentra el origen de la referencia.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. AVISO DE FALLO DE LICITACION
MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMPS., DIRECCION DE ADQUISICIONES, COLON NUMERO 102 SUR, ZONA CENTRO, CONCESION: AREA LOCALIZADA POR EL ANTIGUO CAMINO A TANCOL, SUPERFICIE TOTAL DE (01-46-44 HAS.) DENTRO DE LAS COORDENADAS LATITUD: 22° 15' 10" Y LONGITUD: 97° 52' 29" PARA LA REALIZACION DE UN PARQUE ECOLOGICO, GANADOR: LIC. OSCAR JOSE CASANOVA SANCHEZ, CON DOMICILIO EN CESAR LOPEZ DE LARA NUMERO 104 SUR DESPACHO 102, ZONA CENTRO, TAMPICO, TAMPS., FECHA DEL FALLO, 14 DE DICIEMBRE DE 1998; MONTO DE LA INVERSION OFRECIDA, \$2'232,295.00, LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **M.T.T.-S-98-001**.

TAMPICO, TAMPS., A 29 DE DICIEMBRE DE 1998.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES

ING. JUAN DE DIOS ARZAMENDI RIVERA

RUBRICA.

(R.- 96434)

**COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los servicios de fotocopiado, limpieza, cómputo, aire acondicionado y radiolocalizadores, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles, el día 13 de noviembre de 1998.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de propuestas y apertura de pliegos |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|--|
| 16101113-001-99 | \$1,000 Costo en compraNET: \$950 | 8/01/1999 | 11/01/1999 13:00 horas | 19/01/1999 18:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad |
|---------|-------------|--|----------|
| 1 | C810200012 | Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras | 1 |
| 2 | C810200012 | Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras | 1 |
| 3 | C810200012 | Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras | 1 |
| 4 | C810200012 | Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras | 1 |
| 5 | C810200012 | Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras | 1 |

* La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.

* Lugar del servicio: en las unidades administrativas de la Comisión Nacional del Agua a nivel nacional, los días según bases en el horario del servicio: según bases.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de propuestas y apertura de pliegos |
|-------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------|--|
|-------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------|--|

| | | | | |
|-----------------|---|-----------|---------------------------|---------------------------|
| 16101113-002-99 | \$1,000 Costo en compraNET: \$950 | 8/01/1999 | 11/01/1999 10:00 horas | 19/01/1999 10:00 horas |
|-----------------|---|-----------|---------------------------|---------------------------|

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cant |
|---------|-------------|----------------------------------|------|
| 1 | C810600010 | Servicio de limpieza de oficinas | |
| 2 | C810600010 | Servicio de limpieza de oficinas | |
| 3 | C810600010 | Servicio de limpieza de oficinas | |
| 4 | C810600010 | Servicio de limpieza de oficinas | |
| 5 | C810600010 | Servicio de limpieza de oficinas | |

* La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.

* Lugar del servicio: en las unidades administrativas de la Comisión Nacional del Agua en la Ciudad de México y Estado de México, los días según bases en el horario del servicio: según bases.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de propuesta y apertura té |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|---|
| 16101113-003-99 | \$800 Costo en compraNET: \$750 | 8/01/1999 | 11/01/1999 18:00 horas | 20/01/1999 18:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cant |
|---------|-------------|---|------|
| 1 | 0000000000 | Mantenimiento a equipos de aire acondicionado | |
| 2 | 0000000000 | Mantenimiento a equipos de aire acondicionado | |
| 3 | 0000000000 | Mantenimiento a equipos de aire acondicionado | |
| 4 | 0000000000 | Mantenimiento a equipos de aire acondicionado | |
| 5 | 0000000000 | Mantenimiento a equipos de aire acondicionado | |

* La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.

* Lugar del servicio: en las unidades administrativas de la Comisión Nacional del Agua, los días según bases en el horario del servicio: según bases.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de propuesta y apertura té |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|---|
| 16101113-004-99 | \$1,000 Costo en compraNET: \$950 | 8/01/1999 | 12/01/1999 10:00 horas | 20/01/1999 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cant |
|---------|-------------|---|------|
| 1 | C811200022 | Servs. de Mant. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático | |
| 2 | C811200022 | Servs. de Mant. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático | |
| 3 | C811200022 | Servs. de Mant. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático | |
| 4 | C811200022 | Servs. de Mant. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático | |
| 5 | C811200022 | Servs. de Mant. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático | |

* La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.

* Lugar del servicio: en las unidades administrativas de la Comisión Nacional del Agua, los días según bases en el horario del servicio: según bases.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de propuesta y apertura té |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|---|
| 16101113-005-99 | \$800 Costo en compraNET: \$750 | 8/01/1999 | 11/01/1999 20:00 horas | 19/01/1999 13:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--------------------------------|----------|------------------|
| 1 | 0000000000 | Servicio de radiolocalizadores | 1 | Servicio |

- * Lugar del servicio: en las unidades administrativas de la Comisión Nacional del Agua a nivel nacional, los días según bases en el horario de servicio: según bases.
- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 2140, colonia Ermita, código postal 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 2140, colonia Ermita, código postal 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * Los actos de presentación de propuestas técnica y económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 2140, colonia Ermita, código postal 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Plazo de los servicios: del 1 de febrero al 31 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de los veinte días naturales siguientes a la presentación de la factura debidamente requisitada y que contenga los datos fiscales indispensables. El pago de los servicios quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal de 1999.

MEXICO, D.F., A 5 DE ENERO DE 1999.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. SALVADOR GARCIA ROMERO
RUBRICA.

(R.- 96435)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
FALLOS DE LICITACIONES

LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL, DELEGACION EN EL ESTADO DE JALISCO CON DOMICILIO EN CARRETERA A CHAPALA NUMERO 655, COLONIA ALAMO DE TLAQUEPAQUE, JAL.

| No. DE LICITACION | CANT. | DESCRIPCION | IMPORTE TOTAL CONTRATADO | FECHA DE EMISION DEL FALLO | |
|-------------------|----------|--|--------------------------|----------------------------|---------------------------|
| 00008015-001-98 | 1 | SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS | | 27/FEB/98 | DESIERTA |
| 00008015-002-98 | 1 | SERVICIO DE VIGILANCIA | 299,460.00 | 27/FEB/98 | GRUPO INT C.V. SIERRA TAF |
| 00008015-003-98 | 190 | TRAMITACION DE PASAJES AEREOS Y TERRESTRES | 420,000.00 | 27/FEB/98 | CASAS TOUNIÑOS HER |
| 00008015-004-98 | 161 | MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION) | | 27/FEB/98 | DESIERTA |
| 00008015-005-98 | 1 | SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS | 214,876.35 | 31/MAR/98 | ELVIA BENITULIPAN AMOR. |
| 00008015-006-98 | 161 | MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION) | 400,000.00 | 31/MAR/98 | CUAUHTEM GUANAJUA |
| 00008015-007-98 | 92 PART. | MATERIAL DE OFICINA Y PAPELERIA | 60,811.13 | 10/SEP/98 | VAZQUEZ H SAN FELIPE |
| 00008015-008-98 | 82 PART. | MATERIAL Y UTILES DE IMPRESION DE EQUIPO DE COMPUTO | 75,818.01 | 10/SEP/98 | XEROX ME LIBERTAD 1 |
| 00008015-009-98 | 7 PART. | REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES | 163,456.77 | 10/SEP/98 | SUPER RUE CALZ. DEL E |
| 00008015-010-98 | 54 | ESCALAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO | 430,439.94 | 24/SEP/98 | INTEGRACI AV. JAVIER |

| | | | | | |
|-----------------|---|--|------------|----------|------------------------|
| 00008015-011-98 | 1 | AMPLIACION DEL SIST. DE OPERACION Y ENLACE DE EQUIPOS DE COMPUTO | 323,664.42 | 6/NOV/98 | INTEGRACION AV. JAVIER |
|-----------------|---|--|------------|----------|------------------------|

TLAQUEPAQUE, JAL., A 31 DE DICIEMBRE DE 1998.

ATENTAMENTE
DELEGADO ESTATAL

ING. FRANCISCO GARCIA ARTEAGA
RUBRICA.

(R.- 96436)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES EN VERACRUZ NORTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

| No. de licitación | Fecha de emisión del fallo |
|-------------------|----------------------------|
| 00641098-007-99 | 5/01/99 |

| No. partida | Cantidad | Descripción | Unidad de medida | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a: |
|-------------|----------|---|------------------|-------------------------|-----------------|-----------------------------------|
| 1 | 800 | Refacciones para la industria del transporte terrestre no Ferr. | Pieza | 1,181.73 | 623,000.00 | Sábalo Mayoreo, S.A. de C.V. |
| 1 | 800 | Refacciones para la industria del transporte terrestre no Ferr. | Pieza | 917.42 | 140,000.00 | Refaccionaria Luram, S.A. de C.V. |

XALAPA, VER., A 5 DE ENERO DE 1999.

DELEGADO REGIONAL

LIC. EDUARDO LUQUE ALTAMIRANO
RUBRICA.

(R.- 96439)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN EL ESTADO DE MEXICO
PONIENTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

| No. de licitación | Fecha de emisión del fallo |
|-------------------|----------------------------|
| 00641119-008-98 | 29/12/98 |

| No. partida | Cantidad | Descripción | Unidad de medida | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a: |
|-------------|----------|---|------------------|-------------------------|----------------------|--|
| 1 | 72 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHICULOS INSTITUCIONALES | VEHICULO | 370.000,000 0 | 365.859.000,000 0 | MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO DE TOLUCA, S.A. DE C.V. |

TOLUCA, MEX., A 29 DE DICIEMBRE DE 1998.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LIC. JUAN ARQUIMIDES VERGARA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 96440)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN EL ESTADO DE MEXICO
PONIENTE

AVISO DE FALLO DE LICITACION

| No. de licitación | Fecha de emisión del fallo |
|-------------------|----------------------------|
| 00641119-009-98 | 29/12/98 |

| No. partida | Cantidad | Descripción | Unidad de medida | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a: |
|-------------|----------|--|------------------|-------------------------|-----------------|--|
| 1 | 19 | SERVICIO INTEGRAL DE RECOLECCION DE RESIDUOS MUNICIPALES NO PELIGROSOS | UNIDADES | 260.000,0000 | 1.060.800,0000 | MUEBLES USADOS Y DESPERDICIOS INDUSTRIALES DE IZTAPALUCA, S.A. DE C.V. |

TOLUCA, MEX., A 29 DE DICIEMBRE DE 1998.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. JUAN ARQUIMIDES VERGARA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 96441)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN EL ESTADO DE MEXICO
PONIENTE

AVISO DE FALLO DE LICITACION

| No. de licitación | Fecha de emisión del fallo |
|-------------------|----------------------------|
| 00641119-007-98 | 29/12/98 |

| No. partida | Cantidad | Descripción | Unidad de medida | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a: |
|-------------|----------|---|------------------------------|-------------------------|------------------|--|
| 1 | 28.000 | Servicio de lavado de ropa hospitalaria | Piezas ropa promedio mensual | 2.300,0000 | 772.800.000,0000 | Lavandería Industrial Los Volcanes, S.A. de C.V. |

TOLUCA, MEX., A 29 DE DICIEMBRE DE 1998.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. JUAN ARQUIMIDES VERGARA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 96443)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN EL ESTADO DE MEXICO
PONIENTE

AVISO DE FALLO DE LICITACION

| No. de licitación | Fecha de emisión del fallo |
|-------------------|----------------------------|
| 00641119-010-98 | 29/12/98 |

| No. partida | Cantidad | Descripción | Unidad de medida | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a: |
|-------------|----------|---|---------------------------------|-------------------------|--------------------|-----------------------|
| 1 | 40.545 | SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXIGENO TOLUCA | METROS CUBICOS PROMEDIO MENSUAL | 11.8000,0000 | 1.858.211.000,0000 | AGA GAS, S.A. DE C.V. |
| 2 | 25.223 | SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXIGENO NAUCALPAN | METROS CUBICOS PROMEDIO MENSUAL | 11.8000,0000 | 1.455.515.000,0000 | INFRA, S.A. DE C.V. |

TOLUCA, MEX., A 29 DE DICIEMBRE DE 1998.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. JUAN ARQUIMIDES VERGARA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 96445)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES EN VERACRUZ NORTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

| No. de licitación | | Fecha de emisión del fallo | | | | |
|-------------------|----------|--------------------------------|------------------|-------------------------|-----------------|------------------------------|
| 00641098-006-99 | | 5/01/99 | | | | |
| No. partida | Cantidad | Descripción | Unidad de medida | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a: |
| 1 | 120 | Llantas de hule para camioneta | Pieza | 584.46 | 123,195.28 | Llantas Tormag, S.A. de C.V. |

XALAPA, VER., A 5 DE ENERO DE 1999.
DELEGADO REGIONAL
LIC. EDUARDO LUQUE ALTAMIRANO
RUBRICA.

(R.- 96446)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES EN VERACRUZ NORTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

| No. de licitación | | | | | | |
|-------------------|----------|---|------------------|-------------------------|-----------------|-----------------|
| 00641098-008-99 | | | | | | |
| No. partida | Cantidad | Descripción | Unidad de medida | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Importe con IVA |
| 1 | 120 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO | SERVICIOS | 250.74 | 60,17 | |
| 1 | 120 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO | SERVICIOS | 317.13 | 76,11 | |
| 1 | 150 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO | SERVICIOS | 302.00 | 86,95 | |
| 1 | 90 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO | SERVICIOS | 320.00 | 63,37 | |
| 1 | | MECANICA EN GENERAL | SERVICIOS | | 18,77 | |
| 1 | 220 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, MECANICA EN GENERAL Y ELECTROMECHANICA | SERVICIOS | 268.93 | 118,30 | |

XALAPA, VER., A 5 DE ENERO DE 1999.
DELEGADO REGIONAL
LIC. EDUARDO LUQUE ALTAMIRANO
RUBRICA.

(R.- 96450)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT NUEVO LEON
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en

la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de la obra o los trabajos |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---|
| 00009031-016-98 | \$1,650 Costo en compraNET: \$1,350 | 8/02/1999 | 9/02/1999 10:00 horas | 8/02/1999 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio |
|-------------------|---|-----------------|
| 30301 | Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto hidráulico, entronques, estructuras, obras complementarias y señalamiento. | 4/03/1999 |

- * Ubicación de la obra: carretera límite de estados San Luis Potosí/N.L.-Puerto México, tramo: San Roberto-Puerto México, subtramo: kilómetro 318+000-kilómetro 391+000, origen: San Luis Potosí.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> Subdirección de Obras del Centro SCT Nuevo León, ubicado en avenida Presidente Benito Juárez y Corregidora sin número, Palacio Federal 3er. piso, código postal 67102, ciudad Guadalupe, N.L., o bien en Altadena número 23, 4o. piso, colonia Nápoles, código postal 03810, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, con el siguiente horario: 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante con cheque certificado o de caja de institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). En compraNET en domicilio electrónico de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de febrero de 1999, a las 10:00 horas en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Federales de Nuevo León, ubicadas en avenida Presidente Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día 8 de febrero de 1999, a las 10:00 horas en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Federales de Nuevo León, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de febrero de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de febrero de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 17 de febrero de 1999 a las 11:00 horas, en avenida Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 10%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (deberá acreditarse con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o documentos completos de su última declaración fiscal). Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán asentar en un documento notariado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición y designen a una persona como representante común. Dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello. Documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, que el 80% sea de su propiedad (incluyendo facturas); de los que se consideran los más importantes el equipo de trituración y la planta de concreto hidráulico, así como demostrar que cuentan con la disponibilidad de la extendedora Slim Form Paver 450 (CMI-SF-450) o similar, indicando la ubicación de los mismos.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: testimonio del acta constitutiva y modificaciones en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.
Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la presente licitación. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará al contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- * Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días calendario a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor de los trabajos. Se pactará un anticipo para la iniciación de los trabajos de 4% (cuatro por ciento) de la asignación autorizada para el 1er. ejercicio, además se otorgará un anticipo de 6% (seis por ciento) de la asignación autorizada para cada uno de los ejercicios del contrato respectivo, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, anticipos que estarán a disposición con antelación a la fecha que se señala para el inicio de los trabajos.

GUADALUPE, N.L., A 5 DE ENERO DE 1999.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 96452)

FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

| No. de licitación | | | | Fecha de emisión del fallo | | |
|-------------------|----------|---|------------------|----------------------------|-----------------|---|
| 20312001-003-98 | | | | 22/12/98 | | |
| No. partida | Cantidad | Descripción | Unidad de medida | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a: |
| 1 | 1 | Contratación de seguros para bienes muebles | Varios | \$176,410.34 | \$176,410.34 | Seguros Comercial América, S.A. de C.V. |

MEXICO, D.F., A 22 DE DICIEMBRE DE 1998.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
ARTURO SANCHEZ ORIENTE
RUBRICA.

(R.- 96470)

FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

| No. de licitación | | | | Fecha de emisión del fallo | | |
|-------------------|----------|-------------|------------------|----------------------------|-----------------|--------------------------------|
| 20312001-004-98 | | | | 23/12/98 | | |
| No. partida | Cantidad | Descripción | Unidad de medida | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a: |
| 1 | 2 | Camión caja | Pieza | \$159,000.00 | \$318,000.00 | Automotores Soni, S.A. de C.V. |

MEXICO, D.F., A 23 DE DICIEMBRE DE 1998.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
ARTURO SANCHEZ ORIENTE
RUBRICA.

(R.- 96471)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de remodelación de oficinas de la Tesorería de la Federación (S.I.A.F.F.), de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de la obra o los trabajos | P p a j |
|-------------------|---|----------------------------------|-----------------------|---|---------|
| 00006003-001-99 | \$2,875.00 Costo en compraNET: \$2,012.00 | 8/02/1999 | 9/02/1999 13:00 horas | 9/02/1999 11:00 horas | 16 |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio |
|-------------------|--|-----------------|
| 00000 | Remodelación de oficinas de la Tesorería de la Federación (S.I.A.F.F.) | 2/03/1999 |

- * Ubicación de la obra: avenida Constituyentes número 1001, colonia Belén de las Flores, código postal 01110, Miguel Hidalgo, México, D.F.
 - * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en calzada de la Virgen número 2799, edificio A, planta alta, oficinas de la Dirección de Obras y Mantenimiento, colonia C.T.M. Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal; con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.
 - * La forma de pago es:
En convocante, con cheque certificado o de caja, a nombre de la Tesorería de la Federación. El costo de las bases antes mencionadas incluye I.V.A.
En compraNET, a través del sistema de pagos en bancos por medio del recibo que para este efecto genera el sistema. El costo de las bases antes mencionadas incluye I.V.A.
 - * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados, en avenida Constituyentes 1001, colonia Belén de las Flores, código postal 01110, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
 - * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día y hora indicados, en avenida Constituyentes 1001, colonia Belén de las Flores, código postal 01110, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
 - * El acto de presentación de propuestas técnica y económica, apertura de la propuesta económica se efectuarán los días y horas indicados, en calzada de La Virgen número 2799, edificio A, planta alta, sala de licitaciones de la Dirección de Operación y Servicios, colonia C.T.M. Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * Se otorgará un anticipo del 30%.
 - * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 1. Solicitud de participación por escrito, documentación en la que deberán señalar el interés de participar en la licitación, emitida y firmada por el representante legal de la empresa participante, en su caso, o por la persona física interesada.
 2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, para personas morales, y/o acta de nacimiento e identificación personal (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional y credencial de elector) tratándose de personas físicas.
 3. Capital contable mínimo requerido de acuerdo a lo señalado, que los licitantes deberán acreditar con la declaración anual del último ejercicio fiscal o mediante estados financieros recientes a la fecha de la publicación de la presente convocatoria, debidamente auditados, asimismo el curriculum donde se demuestre la experiencia o capacidad técnica de acuerdo con las características de la obra.
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Nota:** para los licitantes que adquieran bases por medio de compraNET, deberán presentar los requisitos antes mencionados a más tardar el día 16 de febrero de 1999 a las 9:00 horas, en el entendido de que, quien no los presente, no se aceptarán sus propuestas.
No habrá subcontratación de ninguna partida.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación de la presente licitación se hará en base al dictamen que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

MEXICO, D.F., A 5 DE ENERO DE 1999.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. GUILLERMO WILKINS CHAPOY

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN EL ESTADO DE MEXICO
PONIENTE**

AVISO DE FALLO DE LICITACION

| No. de licitación | | | Fecha de emisión del fallo | | | |
|-------------------|----------|------------------------|----------------------------|-------------------------|-----------------|---|
| 00641119-011-98 | | | 29/12/98 | | | |
| No. partida | Cantidad | Descripción | Unidad de medida | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a: |
| 1 | 405 | Servicio de vigilancia | Elementos | 2.9240,0000 | 14.210.640,0000 | Zaid Alta Seguridad Privada Profesional, S.A. de C.V. |

TOLUCA, MEX., A 29 DE DICIEMBRE DE 1998.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. JUAN ARQUIMIDES VERGARA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 96473)

**SECRETARIA DE TURISMO
AVISO DE CANCELACION DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
No. 00021001-021-98**

Derivado de los tiempos avanzados del cierre del presente ejercicio, hacemos de su conocimiento que se cancela el procedimiento de la licitación pública internacional número 00021001-021-98 para la contratación de una empresa que preste los servicios de arrendamiento, montaje y desmontaje de cancelería, decoración, mobiliario y señalamientos de módulos, así como los servicios complementarios que constituirán el pabellón de México en las Ferias Internacionales en Madrid, España-FITUR (del 27 al 31 de enero de 1999); en Milán, Italia-BIT (del 24 al 28 de febrero de 1999); y Berlín, Alemania-ITB (del 6 al 10 de marzo de 1999).

Cabe aclarar que las erogaciones que hicieron los participantes por concepto de compra de bases, les será reintegrado, por lo cual deberán acudir a la Unidad de la Tesorería de la Dirección de Recursos Financieros de esta dependencia, sita en Presidente Masaryk número 172, piso 10, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, debiendo presentar el recibo original que ampara la adquisición de las mismas.

MEXICO, D.F., A 5 DE ENERO DE 1999.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
JESUS LANDIN PICON
RUBRICA.

(R.- 96474)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 28 apartado "A" 30, 31 inciso "A" fracción I, 32, 33, 34 y 48 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor; las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de cualquier naturaleza excepto los relacionados con Obra Pública del I.S.S.T.E, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, sus reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 17 de febrero y del 3 de septiembre de 1998, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, a través de la Subdirección General de Administración, por conducto de la Subdirección de Servicios Generales, invita a todos los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, mediante convocatoria pública, para la prestación de los servicios que se indican a continuación, autorizadas a realizarse a tiempos recortados por el Comité Institucional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en la sexta sesión extraordinaria, de fecha 23 de noviembre de 1998, acuerdos números 172/98, 173/98 y 174/98.

| Licitación Pública Nacional | Descripción | Servicios | Junta de aclaración de dudas | Presentación y apertura de ofertas Tec. | ofert |
|-------------------------------------|--|--|-----------------------------------|---|-------|
| 00637002-001-99 (Segunda vuelta) | Transporte local y foráneo de personas | Máximo 1,050 viajes mínimo 100 viajes | 8 de enero de 1999 10:00 horas | 14 de enero de 1999 10:00 horas | 19 d |

| | | | | | | |
|-------------------------------------|--|--|---|-----------------------------------|------------------------------------|------|
| 00637002-002-99 (Segunda vuelta) | Transportación de valija y paquetería | Valija | Paq. | 8 de enero de 1999 12:00 horas | 14 de enero de 1999 12:00 horas | 19 d |
| | | máximo 201,600 kilos mínimo 30,240 kilos | máximo 3,240,000 kilos mínimo 540,000 kilos | | | |
| 00637002-003-99 (Segunda vuelta) | Mantenimiento y conservación de áreas jardinadas, jardineras y macetones | Máximo 29,815 metros cuadrados mínimo 17,889 metros cuadrados | | 8 de enero de 1999 17:00 horas | 14 de enero de 1999 17:00 horas | 19 d |

Partidas de mayor monto: transporte local y foráneo de personas, partida única; de transportación de valija y paquetería, partida única; de mantenimiento y conservación de áreas jardinadas, jardineras y macetones, partida 1, 3, 2.

Lugar de los eventos: los eventos se llevarán a cabo en el auditorio de la Subdirección de Servicios Generales, ubicada en avenida San Fernando número 547, edificio "F", planta baja, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, código postal 14070, México, D.F., según se especifique en cada una de las bases de las licitaciones.

Lugar donde se prestarán los servicios: L.P.N. 00637002-001-99: en destinos especificados en las bases; L.P.N. 00637002-002-99: en destinos especificados en las bases; L.P.N. 00637002-003-99: en las instalaciones del Instituto ubicadas en el D.F. y área metropolitana.

Aspectos generales de las licitaciones:

Venta de bases: las bases de las licitaciones anteriormente señaladas estarán a su disposición en la Jefatura de Servicios Operativos de la Subdirección de Servicios Generales, ubicada en avenida San Fernando número 547, edificio "F" primer piso, colonia Toriello Guerra, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 606-32-68 o 606-94-72 y fax 606-76-43, de las 9:00 a las 14:30 horas, en días hábiles a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos a la presentación de proposiciones (presentación y apertura de ofertas Tec.), o en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la SECODAM (compraNET) <http://compranet.gob.mx>.

Costo de bases de cada licitación: \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N) más I.V.A. en convocante; en compraNET \$900.00 (novecientos pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

El pago de las mismas se deberá cubrir en la convocante mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o en caso de que sean adquiridas en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.

Fecha de inicio de prestación de los servicios: a partir del 1 de febrero de 1999 y hasta el 31 de diciembre de 1999.

Las condiciones de pago serán: el pago se realizará dentro de los veinte días naturales siguientes a la entrega de las facturas debidamente requisitadas según las bases de las presentes licitaciones.

MEXICO, D.F., A 5 DE ENERO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ROBERTO CAMACHO

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO JUJO-TECOMINOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 089

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos diversos del Activo Jujo-Tecominoacán, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de pliegos y apertura de |
|-------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|
|-------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|

| | | | | |
|-----------------|---|------------|--------------------------|----------------------|
| 18575071-087-98 | \$1,150 Costo en compraNET: \$1,093 | 13/01/1999 | 13/01/1999 8:30 horas | 20/01/19 9:00 hor |
|-----------------|---|------------|--------------------------|----------------------|

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Plazo mínimo |
|---------|-------------|--|----------|------------------|--------------|
| 243 | 0000000000 | Acumulador de 27 placas | 1 | Pieza | 253 días |
| 56 | 0000000000 | Embobinado de transformador secundario (incluye material) | 3 | Lote | |
| 38 | 0000000000 | Reparación de sistema de generación de corriente, cableado y control | 4 | Lote | |
| 39 | 0000000000 | Reóstato de 34 ohms. | 5 | Pieza | |
| 218 | 0000000000 | Manguera de alta presión No. 6 Aeroquip. | 6 | Metros | |

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Josefa Ortiz de Domínguez número 111-4, colonia Centro, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Exploración y Producción o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de enero de 1999 a las 8:30 horas, en sala de juntas de la Subárea de Contratos, ubicada en calle Josefa Ortiz de Domínguez número 111-4, colonia Centro, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, y la junta de carácter técnico será en las oficinas de la Representación de la Gerencia de Mantenimiento y Logística, en el Departamento de Talleres y Logística, con el ingeniero Federico Hernández Espino el día 13 de enero de 1999 a las 10:00 horas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 20 de enero de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de enero de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de enero de 1999 a las 12:00 horas, en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, zona industrial "El Castaño", código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, sector Cárdenas, los días de lunes a sábados en el horario de entrega: de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: mínimo 253 días, máximo 313 días.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única, la facturación y soportes debidamente requisitados y estén plenamente verificados y autorizados por el área contratante.
- * Se convoca al amparo del artículo 29 segundo párrafo de la L.A.O.P., autorización de la S.H.C.P. oficio número 340-A-1584/98 de fecha 7 de octubre de 1998.

CARDENAS, TAB., A 5 DE ENERO DE 1999.

ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN

ING. ANGEL VAZQUEZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 96476)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTADO DE MEXICO ORIENTE
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 017

AVISO DE FALLO

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL, EL NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES SELECCIONADOS DE LAS LICITACIONES Y EL FALLO DE LAS MISMAS:

| No. convocatoria | Unidad o localidad | Descripción general de la obra | Monto adjudicado | Adjudicatario |
|------------------|----------------------------|--|------------------|-----------------|
| 0064-1077-064-98 | H.G.O. No. 60 TLALNEPANTLA | TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES | \$1'386,140.99 | WIN CONSTRUCC |
| 0064-1077-065-98 | H.G.R. No. 72 TLALNEPANTLA | TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES | \$2'645,847.44 | CONSTRUCTOR |
| 0064-1077-066-98 | H.G.Z. No. 68 TULPETLAC | TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES | \$6'194,642.48 | CONSTRUCTORA |
| 0064-1077-067-98 | H.G.Z. No. 71 CHALCO | TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES | \$1'752,190.99 | INGENIERIA DE M |

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 5 DE ENERO DE 1999.
TITULAR DE LA DELEGACION
DR. FERNANDO COUTIÑO ESQUINCA
RUBRICA.

(R.- 96477)

AEROPUERTO DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE VERACRUZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de comedor y servicio de transportación de personal, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de propuestas y apertura té |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|--|
| 09159001-005-98 | \$800 Costo en compraNET: \$650 | 13/01/1999 | 13/01/1999 10:00 horas | 20/01/1999 10:00 horas |
| Partida | Clave CABMS | Descripción | | C |
| 1 | 0000000000 | Servicio comedor | | |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de propuestas y apertura té |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|--|
| 09159001-006-98 | \$800 Costo en compraNET: \$650 | 13/01/1999 | 13/01/1999 12:00 horas | 20/01/1999 12:00 horas |
| Partida | Clave CABMS | Descripción | | C |
| 1 | C811010008 | Transporte terrestre de personal | | |

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en carretera Xalapa-Veracruz sin número, colonia Las Bajadas, código postal 91698, Veracruz, Veracruz; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor de Aeropuerto de Veracruz, S.A. de C.V. Y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los importes son más IVA.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de prestación del servicio: Aeropuerto de Veracruz, S.A. de C.V.
- * Plazo de prestación del servicio: del 17 de febrero al 31 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: los días 10 y 25 de cada mes.

VERACRUZ, VER., A 5 DE ENERO DE 1999.
ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO
ARQ. ERNESTO RAMON NIEMBRO ROCAS
RUBRICA.

(R.- 96478)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION; Error! No se encuentra el origen de la referencia.

**CONTRATOS DEL ACTIVO JUJO-TECOMINOACAN
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 090**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de reacondicionamiento del turbogenerador número 2, 13.8 KV., 18 MW de la planta eléctrica El Castaño, de conformidad con lo siguiente:

| ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presenta proposición de apertura |
|--|---|----------------------------------|--------------------------|----------------------------------|
| 18575071-088-98 | \$2,300 Costo en compraNET: \$2,185 | 8/02/1999 | 25/01/1999 9:00 horas | 15/02/1999 10:00 horas |

| ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Plazo mínimo | |
|--|-------------|--|----------|------------------|--------------|---|
| 1 | 0000000000 | Reparación de rotor compresor-turbina | 1 | Pieza | 100 días | 1 |
| 22 | 0000000000 | Suministro de fuel nozzle, dual 149D2986G001 | 1 | Pieza | | |
| 68 | 0000000000 | Suministro de filter, control oil assy, 262A4602P001 | 1 | Pieza | | |
| 133 | 0000000000 | Suministro de actuadores de mordazas 286A6673P001 | 1 | Pieza | | |
| 4 | 0000000000 | Reparación de puertas incluye hojalatería y suministro e instalación de cerraduras | 1 | Pieza | | |

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Josefa Ortiz de Domínguez número 111-4, colonia Centro, código postal 86500, H. Cárdenas, Tab., hasta el 15 de enero de 1999 y a partir del 16 de enero de 1999 y hasta el 8 de febrero de 1999 en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, zona industrial El Castaño sin número, colonia El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Exploración y Producción o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de enero de 1999 a las 9:00 horas, en sala de concursos de la Subárea de Contratos, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, zona industrial El Castaño sin número, colonia El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, y la junta de carácter técnico será en las oficinas de la representación de la Gerencia de Mantenimiento y Logística, sector Cárdenas, en el Departamento de Infraestructura, con el ingeniero César Guzmán Espinola el día 25 de enero de 1999 a las 11:00 horas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de febrero de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de febrero de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 25 de febrero de 1999 a las 12:00 horas, en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, zona industrial El Castaño sin número, colonia El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: todos los tratados de los que México forme parte.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- * Lugar de entrega: Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, sector Cárdenas, los días de lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: mínimo 100 días, máximo 180 días.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única, la facturación y soportes debidamente requisitados y estén plenamente verificados y autorizados por el área contratante.
- * Se convoca al amparo del artículo 29 segundo párrafo de la L.A.O.P., autorización de la S.H.C.P. oficio número 340-A-1584/98 de fecha 7 de octubre de 1998 y número 340-A-S-436 de fecha 7 de diciembre de 1998.

CARDENAS, TAB., A 5 DE ENERO DE 1999.
ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN
ING. ANGEL VAZQUEZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 96479)

PETROLEOS MEXICANOS ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

SUBDIRECCION MEDICA
GERENCIA DE SERVICIOS MEDICOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, con reducción de plazos autorizados por el Comité de Abastecimientos del Corporativo de Petróleos Mexicanos, en sesión 217 caso 216-7 de fecha 16 de noviembre de 1998, y párrafo segundo del artículo 47 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, segunda convocatoria (licitación 1857006-010-98), para la adquisición de medicamentos de alta especialidad autorizados por la Secretaría de Salud, de conformidad con lo siguiente:

| ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de propuesta y apertura de pliegos |
|--|---|----------------------------------|---------------------------|---|
| 18572006-001-99 | \$2,300 Costo en compraNET: \$2,185 | 12/01/1999 | 11/01/1999 10:00 horas | 20/01/1999 10:00 horas |

| ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto |
|--|-------------|-----------------------------------|----------|------------------|-------------|
| 2 | 0000000000 | Medicamentos de alta especialidad | 1 | Lote | 31'622.00 |

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Marina Nacional número 350 2o. piso, colonia Anáhuac, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal; de lunes a viernes con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 y de 16:00 a 17:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado a nombre de Petróleos Mexicanos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de enero de 1999 a las 10:00 horas en sala de juntas de la Gerencia de Regulación y Desarrollo Médico, ubicada en avenida Marina Nacional número 350 3er. piso, colonia Anáhuac, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El acto de recepción y apertura de proposiciones (primera etapa) se llevará a cabo el día 20 de enero de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de enero de 1999 a las 10:00 horas.

10:00 horas en Marina Nacional número 350 3er. piso, colonia Anáhuac, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura: de los Tratados de Libre Comercio, Tratado de Libre Comercio de América del Norte. México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, México-Nicaragua.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: 6 farmacias de los hospitales regionales: Reynosa, Ciudad Madero, Salamanca, Poza Rica, Minatitlán, Villahermosa.
- * Plazo de entrega: 72 horas posteriores a la recepción de la orden de suministro con periodicidad semanal.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a partir de la recepción y entrega de las facturas y certificados de aceptación de bienes en ventanilla única pago a proveedores.

MEXICO, D.F., A 5 DE ENERO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTOS DEL CORPORATIVO
ING. RAFAEL APANGO GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 96480)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

| No. de licitación | | | Fecha de emisión del fallo | | | |
|-------------------|----------|---------------------------|----------------------------|-------------------------|-----------------|--|
| 00641048-026-98 | | | 23/12/98 | | | |
| No. partida | Cantidad | Descripción | Unidad de medida | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a: |
| 1 | 12 | Mantenimiento de limpieza | Persona | 22,737.0000 | 272,844.0000 | Limpieza Cuatro Hermanos, S.A. de C.V. |

MEXICO, D.F., A 23 DE DICIEMBRE DE 1998.

TITULAR DE LA COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

ING. JUAN ANTONIO CASTAÑEDA IBARRA

RUBRICA.

(R.- 96481)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE CONTRATOS, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 191

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de 015/99-OPSA.- Mantenimiento de prados y jardines y conservación de accesos al interior de instalaciones de la sede de la Subdirección Región Norte, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases incluye I.V.A | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Pr a q |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---|--------------|
| 18575008-266-98 | \$460.00 M.N. compraNET: \$437.00 M.N | 8/02/1999 | 3/02/1999 16:00 horas | 3/02/1999 10:00 horas | |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio |
|-------------------|------------------------------------|-----------------|
| 00000 | Mantenimiento de prados y jardines | 12/04/1999 |

- * Ubicación de la obra: Poza Rica, Ver.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos R.N., en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción sin número, colonia Herradura,

interior Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, con el siguiente horario: de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas, hasta 7 días naturales previos al acto de apertura de las proposiciones técnicas.

- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, R.N., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de febrero de 1999 a las 16:00 horas, en la sala 2 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos R.N., ubicada en edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción sin número, colonia Herradura, interior Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * La reunión para la visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la sala de juntas de la Unidad de Servicios Generales R.N., ubicada en la planta baja del edificio administrativo interior del Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de febrero de 1999 a las 8:30 horas, en la sala número 2 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos R.N.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de febrero de 1999 a las 8:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 18 de febrero de 1999 a las 9:00 horas, en sala número 2 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos R.N.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas y comprobación del capital contable solicitado con base a su última declaración fiscal, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: el pago se efectuará a los 30 días naturales contados a partir de la presentación de facturas en ventanilla única, debidamente requisitadas. La facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista, derivadas de los trabajos prestados durante el mes anterior, de conformidad con el contrato.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

POZA RICA DE HGO., VER., A 5 DE ENERO DE 1999.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, R.N.

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO

RUBRICA.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

| No. de licitación | |
|-------------------|--|
| 00641048-027-98 | |

| No. partida | Cantidad | Descripción | Unidad de medida | Precio unitario sin IVA | Imp |
|-------------|----------|---|------------------|-------------------------|-----|
| 1 | 504 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 51.0000 | 21 |
| 2 | 564 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 27.3200 | 11 |
| 3 | 864 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 46.5000 | 41 |
| 4 | 672 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 46.5000 | 31 |
| 5 | 1,092 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 50.6700 | 51 |

| | | | | | |
|----|-------|---|-------|----------|----|
| 6 | 1,140 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 57.7300 | 6 |
| 7 | 912 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 46.5000 | 4 |
| 8 | 804 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 27.3200 | 2 |
| 9 | 1,128 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 38.0000 | 4 |
| 10 | 528 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 38.0000 | 2 |
| 11 | 876 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 51.0000 | 4 |
| 12 | 624 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 63.6700 | 3 |
| 13 | 468 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 43.4700 | 2 |
| 14 | 720 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 51.0000 | 3 |
| 15 | 288 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 57.0000 | 1 |
| 16 | 228 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 109.5300 | 2 |
| 17 | 564 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 108.0000 | 6 |
| 18 | 576 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 81.6000 | 4 |
| 19 | 192 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 71.0000 | 1 |
| 20 | 612 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 86.0000 | 5 |
| 21 | 216 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 118.9300 | 2 |
| 22 | 636 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 93.6700 | 5 |
| 23 | 420 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 71.0000 | 2 |
| 24 | 1,272 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 64.0000 | 8 |
| 25 | 168 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 144.6700 | 2 |
| 26 | 516 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 118.9300 | 6 |
| 27 | 420 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 144.6700 | 6 |
| 28 | 1,092 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 71.0000 | 7 |
| 29 | 516 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 71.0000 | 3 |
| 30 | 696 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 109.5300 | 7 |
| 31 | 192 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 91.0700 | 1 |
| 32 | 288 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 75.9000 | 2 |
| 33 | 288 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 448.0000 | 12 |

| | | | | | |
|----|-----|---|-------|----------|----|
| 34 | 288 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 448.0000 | 12 |
| 35 | 288 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 448.0000 | 12 |
| 36 | 288 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 448.0000 | 12 |
| 37 | 288 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 269.9400 | 7 |
| 38 | 288 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 127.6700 | 3 |
| 39 | 288 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 248.6100 | 7 |
| 40 | 288 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 196.2000 | 5 |
| 41 | 288 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 105.7400 | 3 |
| 42 | 288 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 347.2000 | 9 |
| 43 | 288 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 169.4800 | 4 |
| 44 | 288 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 448.0000 | 12 |
| 45 | 288 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 130.7500 | 3 |
| 46 | 288 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 175.9900 | 5 |
| 47 | 288 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 212.8000 | 6 |
| 48 | 288 | Servicio de transportación de valija y paquetería institucional | Envío | 96.3700 | 2 |

MEXICO, D.F., A 29 DE DICIEMBRE DE 1998.
TITULAR DE LA COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
ING. JUAN ANTONIO CASTAÑEDA IBARRA
RUBRICA.

(R.- 96483)

AEROPUERTO DE VILLAHERMOSA, S.A. DE C.V.
ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE VILLAHERMOSA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios de transporte y de vigilancia y seguridad, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposición de apertura |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|---|
| 09160001-005-98 | \$800 Costo en compraNET: \$650 | 12/01/1999 | 13/01/1999 10:00 horas | 20/01/1999 10:00 h |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|------------------------|----------|------------------|
| 1 | 0000000000 | Servicio de transporte | 1 | Servicio |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposición de apertura |
|-------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------|---|
|-------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------|---|

| | | | | |
|-----------------|---------------------------------------|------------|---------------------------|-----------------------|
| 09160001-006-98 | \$800 Costo en compraNET: \$650 | 12/01/1998 | 13/01/1999 15:00 horas | 20/01/1999 15:00 h |
|-----------------|---------------------------------------|------------|---------------------------|-----------------------|

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|------------------------------------|----------|------------------|
| 1 | 0000000000 | Servicio de vigilancia y seguridad | 1 | Servicio |

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Villahermosa-Macuspana kilómetro 13, colonia Poblado Dos Montes, código postal 86280, Centro, Tabasco, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado en favor de Aeropuerto de Villahermosa, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La visita a las instalaciones deberán realizarla una hora antes de las correspondientes juntas de aclaraciones.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de enero de 1999 a las 10:00 horas servicio de transporte, y 15:00 horas, servicio de vigilancia, todas en la administración del Aeropuerto de Villahermosa, S.A. de C.V., ubicada en carretera Villahermosa-Macuspana kilómetro 13, colonia Poblado Dos Montes, código postal 86280, Centro, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 20 de enero de 1999 a las 10:00 horas, servicio de transporte; 15:00 horas, servicio de vigilancia.
- * La resolución de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de enero de 1999 a las 10:00 horas, servicio de transporte; 15:00 horas, servicio de vigilancia, y la apertura de la propuesta económica el día 22 de enero de 1999 a las 11:00 horas, servicio de transporte; 16:00 horas, servicio de vigilancia, todas en la administración del Aeropuerto en carretera Villahermosa-Macuspana kilómetro 13, colonia Poblado Dos Montes, código postal 86280, Centro, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Aeropuerto de Villahermosa, S.A. de C.V., el día 1 de febrero de 1999, en el horario de entrega: 00:00 horas.
- * Plazo de entrega: 1/02/1999 al 31/12/1999.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a lo manifestado en cada una de las bases de la presente licitación.

CENTRO, TAB., A 5 DE ENERO DE 1999.
ADMINISTRADOR AEROPORTUARIO
ING. JOSE ARMANDO CONSTANTINO TERCERO
RUBRICA.

(R.- 96484)

PEMEX REFINACION
REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 032

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obras de mantenimiento en la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Pr pr ap |
|-------------------|--|----------------------------------|-------------------------|---|-------------------|
| 18576014-115-98 | \$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00 | 9/02/1999 | 9/02/1999 9:00 horas | 29/01/1999 9:00 horas | |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | | | | Fecha c inicio |
| 00000 | Limpieza de fosas, cárcamos, API'S y separador de placas corrugadas del sistema de aguas residuales, con disposición final de los lodos producto de la limpieza de la Refinería Francisco I. Madero. | | | | 8/03/199 |

- * Dentro de los requisitos generales que deberán ser cubiertos solamente para la licitación número 18576014-115-98 son:
- * Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el reglamento ambiental vigente específicamente en los artículos 151 y 151 bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, y 10, 12, 13 de su Reglamento, deberán contar con la siguiente documentación:
- Autorización vigente del Instituto Nacional de Ecología para el manejo de residuos peligrosos durante el periodo de licitación y ejecución del contrato.
 - Autorización vigente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de la empresa transportista de residuos peligrosos, durante el periodo de licitación y ejecución del contrato.
 - Autorización vigente del Instituto Nacional de Ecología de la empresa transportista de residuos peligrosos durante el periodo de licitación y ejecución del contrato.
 - Programa para atención a contingencias durante el transporte de los residuos peligrosos.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Pr pr añ |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---|----------------|
| 18576014-116-98 | \$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00 | 9/02/1999 | 9/02/1999 10:30 horas | 29/01/1999 10:30 horas | |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio |
|-------------------|---|-----------------|
| 00000 | Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de alumbrado de calzadas de la Refinería Francisco I. Madero | 8/03/1999 |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Pr pr añ |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---|----------------|
| 18576014-117-98 | \$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00 | 9/02/1999 | 9/02/1999 12:00 horas | 29/01/1999 12:00 horas | |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio |
|-------------------|---|-----------------|
| 00000 | Mantenimiento de instalaciones eléctricas de fuerza, alumbrado y contactos de los edificios administrativos, CENDI, informática, edificios generales, servicios técnicos, escuelas Art. 123 de la Refinería Francisco I. Madero | 8/03/1999 |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Pr pr añ |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---|----------------|
| 18576014-118-98 | \$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00 | 8/02/1999 | 8/02/1999 13:30 horas | 29/01/1999 13:30 horas | |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio |
|-------------------|---|-----------------|
| 00000 | Reparación de los internos de la torre BA-T-1 de la planta BA de la Refinería Francisco I. Madero | 22/02/1999 |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Pr pr añ |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---|----------------|
| 18576014-119-98 | \$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00 | 8/02/1999 | 8/02/1999 16:30 horas | 29/01/1999 16:30 horas | |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio |
|-------------------|--|-----------------|
| 00000 | Reparación general del calentador BA-F-1 que incluye cambio de tubos, soporterías y refractario en mal estado de la planta BA de la Refinería Francisco I. Madero. | 22/02/19 |

- * Ubicación de las obras: Refinería Francisco I. Madero, Ciudad Madero, Tamps.
- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Alvaro Obregón número 3023, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, presentar el pago en cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas señalados en Unidad de Contrato, Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3023, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- * Las visitas al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Unidad de Contratos, Refinería Francisco I. Madero, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica serán el día y horas señalados.
- * Las presentaciones y aperturas de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán los días y horas señalados en avenida Alvaro Obregón número 3023, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Para estas obras no se otorgará anticipo.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados, consiste en demostrar la experiencia y capacidad técnica de un año a la fecha en trabajos similares, para lo cual deberá presentar relación de obras mencionando montos y periodos de ejecución, además los contratos y documentos que comprueben la correcta ejecución del mismo, tales como actas de entrega-recepción; así como la capacidad financiera con un capital contable mínimo requerido mediante estados financieros dictaminados por contador externo a la compañía, debiendo presentar copia del registro ante la S.H.C.P. (no más de 3 meses a la fecha de la apertura del concurso).
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: deberán cumplir con todos los requerimientos establecidos en las bases de los concursos.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se evaluará que las proposiciones presentadas cumplan con los requisitos solicitados en las bases del concurso, que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos del licitante, que los materiales cumplan con las especificaciones y características requeridas por la convocante, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con solvencia técnica y económica requerida y sea la postura solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido y autorizado el residente de supervisión de la obra.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependencia de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.
- * El anexo "A" de planos de las bases del concurso estará disponible solamente en el domicilio de la convocante arriba citado.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 5 DE ENERO DE 1999.

GERENTE REFINERIA FCO. I. MADERO

ING. JORGE RODRIGUEZ VILLAR

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN COLIMA
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los siguientes servicios:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de y apertura |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| 00641013-001-99 | \$1,000 Costo en compraNET: \$700 | 13/01/1999 | 12/01/1999 10:00 horas | 20/01/ 10:00 h |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--|----------|------------------|
| 1 | 0000000000 | Traslado de pacientes y acompañantes a citas médicas | 10,000 | Persona |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de y apertura |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| 00641013-002-99 | \$500 Costo en compraNET: \$350 | 13/01/1999 | 12/01/1999 12:00 horas | 20/01/ 12:00 h |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---|----------|------------------|
| 1 | 0000000000 | Abastecimiento de combustible y lubricantes vehículos oficiales | 246,000 | Litros |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de y apertura |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| 00641013-003-99 | \$1,000 Costo en compraNET: \$700 | 13/01/1999 | 12/01/1999 14:00 horas | 20/01/ 14:00 h |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---|----------|------------------|
| 1 | 0000000000 | Servicio de vigilancia a inmuebles institucionales delegacionales | 41 | Elemento |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de y apertura |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| 00641013-004-99 | \$250 Costo en compraNET: \$175 | 14/01/1999 | 13/01/1999 10:00 horas | 21/01/ 10:00 h |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--------------------------|----------|------------------|
| 1 | 0000000000 | Servicios de fotocopiado | 208,800 | Pieza |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de y apertura |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| 00641013-005-99 | \$500 Costo en compraNET: \$350 | 14/01/1999 | 13/01/1999 12:00 horas | 21/01/ 12:00 h |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---|----------|------------------|
| 1 | 0000000000 | Suministro de oxígeno y otros gases medicinales | 88,872 | Metros cúbicos |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de y apertura |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| 00641013-006-99 | \$250 Costo en compraNET: \$175 | 14/01/1999 | 13/01/1999 14:00 horas | 21/01/ 14:00 h |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---|----------|------------------|
| 1 | 0000000000 | Servicio de venta, traslado y suministro de diesel centrifugado | 340,200 | Litros |

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Anastacio Brizuela número 399, colonia Pimentel Llerenas, código postal 28000, Colima, Colima, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema a realizarse en las sucursales del banco Bital S.A., en la cuenta 400 8513 467.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días señalados en las bases en Anastacio Brizuela número 399, colonia Pimentel Llerenas, Colima, Col.
- * Los actos de presentación de propuestas y aperturas técnicas y económicas serán en los días señalados en las bases de cada evento.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago serán: las especificadas en las bases.
- * Inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos del artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en el IMSS, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Leibnitz número 20, 8o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, en México, D.F.

COLIMA, COL., A 4 DE ENERO DE 1999.
DELEGADA REGIONAL EN COLIMA
LIC. MA. CONCEPCION SEVILLA GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 96486)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE CONTRATOS, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 190

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de 018/99-SPSA.- Heliográficos, maduros y fotocopiado de planos para oficinas de la Sede de la Subdirección Región Norte, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases incluye I.V.A. | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de y apertura |
|-------------------|--|----------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| 18575008-264-98 | \$575.00 M.N. compraNET: \$546.00 M.N. | 15/01/1999 | 14/01/1999 12:00 horas | 22/01/ 9:00 h |
| Partida | Clave CABMS | Descripción | | |
| 1 | 0000000000 | Copia papel bond | | |
| 2 | 0000000000 | Copia papel bond heliográfico | | |
| 3 | 0000000000 | Copia papel maduro | | |
| 4 | 0000000000 | Copia papel albanene | | |

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de enero de 1999 a las 12:00 horas, en la sala 2 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos R.N., ubicada en planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción sin número, colonia Herradura, interior Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 22 de enero de 1999 a las 9:00 horas, en la sala 2 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos R.N.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de enero de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de enero de 1999 a las 12:00 horas, en la sala 2 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos R.N.
- * Lugar de entrega: Poza Rica Ver., de 8:00 a 18:00 horas los días lunes a viernes.

017/99-SPSA.- Servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional para oficinas de la Sede de la Subdirección Región Norte, en Poza Rica, Veracruz.

| No. de licitación | Costo de las bases Incluye I.V.A. | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de y apertura |
|-------------------|--|---|---------------------------|----------------------------|
| 18575008-265-98 | \$575.00 M.N. compraNET: \$546.00 M.N. | 14/01/1999 | 11/01/1999 12:00 horas | 21/01/ 12:00 h |
| Partida | Clave CABMS | Descripción | | |
| 1 | 0000000000 | Envíos hasta 3.00 kilogramos | | |
| 2 | 0000000000 | Envíos de 3.01 a 10.00 kilogramos | | |
| 3 | 0000000000 | Envíos de más de 10.01 kilogramos | | |
| 4 | 0000000000 | Envíos al extranjero hasta 3.00 kilogramos | | |
| 5 | 0000000000 | Envíos al extranjero de 3.01 hasta 10.00 kilogramos | | |

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de enero de 1999 a las 12:00 horas, en la sala número 1 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos R.N., ubicada en planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción sin número, colonia Herradura, interior Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 21 de enero de 1999 a las 12:00 horas, en la sala número 3 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos R.N.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de enero de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de enero de 1999 a las 16:00 horas, en la sala número 3 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos R.N., ubicada en planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción sin número, colonia Herradura, interior Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * Lugar de entrega: Poza Rica, Ver., de 8:00 a 14:00 horas los días lunes a viernes.

016/99-SPSA.- Servicio de médicos veterinarios zootecnistas para la atención, elaboración de dictámenes, avalúos por accidente y/o muertes de semovientes en las instalaciones del Distrito Poza Rica.

| No. de licitación | Costo de las bases incluye I.V.A. | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de y apertura |
|-------------------|--|--|--------------------------|----------------------------|
| 18575008-268-98 | \$575.00 M.N. compraNET: \$546.00 M.N. | 14/01/1999 | 13/01/1999 8:30 horas | 21/01/ 9:00 h |
| Partida | Clave CABMS | Descripción | | |
| 1 | 0000000000 | Dictamen de semovientes de 1 a 5 semovientes mayores o de 1 a 10 menores | | |
| 2 | 0000000000 | Necropsias a semovientes especies mayores | | |
| 3 | 0000000000 | Limpieza externa especie mayor | | |
| 4 | 0000000000 | Biometría hemática | | |
| 5 | 0000000000 | Aplicación de sueros | | |

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de enero de 1999 a las 8:30 horas, en la sala número 3 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, ubicada en planta baja de edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción sin número, colonia Herradura, interior Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 21 de enero de 1999 a las 9:00 horas, en la sala número 3 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos R.N.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de enero de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 25 de enero de 1999 a las 12:00 horas, en la sala número 3 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, ubicada en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción sin número, colonia Herradura, interior Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * Lugar de entrega: Poza Rica, Ver., de lunes a domingo de 7:00 a 19:00 horas.

Información en general para las licitaciones:

- * Contratos abiertos de acuerdo al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción sin número, colonia Herradura, interior Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz; de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas, hasta siete días naturales previos al acto de apertura de las proposiciones técnicas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Plazo de entrega: 577 días naturales.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, R.N. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las condiciones de pago son: el pago se efectuará a los 30 días naturales contados a partir de la presentación de facturas en ventanilla única, debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago. La facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al proveedor, derivadas de los servicios prestados durante el mes anterior de conformidad con el contrato.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

POZA RICA DE HGO., VER., A 5 DE ENERO DE 1999.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, R.N.

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
RUBRICA.

(R.- 96487)

AEROPUERTO DE HUATULCO, S.A. DE C.V.
ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE HUATULCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios de alimentación y transporte en el Aeropuerto Internacional de Bahías de Huatulco, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de propuesta y apertura técnica |
|-------------------|---------------------------------------|---|---------------------------|--|
| 09154001-005-98 | \$800 Costo en compraNET: \$650 | 12/01/1999 | 13/01/1999 10:00 horas | 20/01/1999 10:00 horas |
| Partida | Clave CABMS | Descripción | | C |
| 1 | 0000000000 | Servicio de alimentación a empleados del aeropuerto | | |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de propuesta y apertura técnica |
|-------------------|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------------|--|
| 09154001-006-98 | \$800 Costo en compraNET: \$650 | 12/01/1999 | 13/01/1999 12:00 horas | 20/01/1999 12:00 horas |
| Partida | Clave CABMS | Descripción | | C |
| 1 | 0000000000 | Servicio de transporte de personal | | |

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera costera Pinotepa-Salina Cruz número 200 kilómetro 237, colonia El Zapote, código postal 70980, Santa María Huatulco, Oaxaca, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo o cheque certificado a favor de Aeropuerto de Huatulco, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las fechas y horarios señalados en la Administración del Aeropuerto Internacional de Bahías de Huatulco, ubicada en carretera costera Pinotepa-Salina Cruz número 200 kilómetro 237, colonia El Zapote, código postal 70980, Santa María Huatulco, Oaxaca.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será en las fechas y horarios señalados.

- * La apertura de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica se efectuarán en las fechas y horarios señalados en carretera costera Pinotepa-Salina Cruz número 200 kilómetro 237, colonia El Zapote, código postal 70980, Santa María Huatulco, Oaxaca.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Aeropuerto Internacional de Bahías de Huatulco, los días 1 de febrero de 1999 en el horario de entrega: 00:00 horas.
- * Plazo de entrega: del 1 de febrero al 31 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: los días 10 y 25 de cada mes o al siguiente día hábil.

SANTA MARIA HUATULCO, OAX., A 5 DE ENERO DE 1999.

ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO

C.P. JUAN B. TRUQUI MORENO

RUBRICA.

(R.- 96488)

AEROPUERTO DE CANCUN, S.A. DE C.V. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE CANCUN

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Aeropuerto de Cancún, S.A. de C.V., de conformidad con lo siguiente:

| ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de propuesta y apertura té |
|--|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|---|
| 09152001-005-98 | \$800 Costo en compraNET: \$650 | 13/01/1999 | 13/01/1999 11:00 horas | 20/01/1999 11:00 horas |

| ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Partertida | Clave CABMS | Descripción | C |
|---|-------------|---------------------|---|
| 1 | 0000000 | Servicio de comedor | |

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Cancún-Chetumal Desv. kilómetro 22 sin número, colonia Zona Federal, código postal 77565, Benito Juárez, Quintana Roo, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, el pago deberá hacerse en la caja general del Aeropuerto, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante o de caja expedido a favor del Aeropuerto de Cancún, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La visita a las instalaciones se llevará a cabo el día 13 de enero de 1999 a las 10:00 horas, y la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de enero de 1999 a las 11:00 horas, en la Administración del Aeropuerto de Cancún, S.A. de C.V., ubicada en carretera Cancún-Chetumal Desv. kilómetro 22 sin número, colonia Zona Federal, código postal 77565, Benito Juárez, Quintana Roo.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 20 de enero de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de enero de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 22 de enero de 1999 a las 11:00 horas, en carretera Cancún-Chetumal Desv. kilómetro 22 sin número, colonia Zona Federal, código postal 77565, Benito Juárez, Quintana Roo.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- * Lugar de entrega: Aeropuerto de Cancún, S.A. de C.V., el día 1 de febrero de 1999 en el horario de entrega: a las 0:00 horas.
- * Plazo de entrega: 1 de febrero al 31 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: el pago se efectuará por quincenas vencidas los días 10 y 25 de cada mes o al día siguiente hábil a partir de la quincena siguiente a la fecha de inicio de la prestación del servicio.

BENITO JUAREZ, Q. ROO, A 5 DE ENERO DE 1999.
ADMINISTRADOR
ING. ALMTE. ENRIQUE SANGRI NAMUR
RUBRICA.

(R.- 96489)

AEROPUERTO DE TAPACHULA, S.A. DE C.V. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de los servicios de comedor y de transporte de personal del Aeropuerto de Tapachula, S.A. de C.V., de conformidad con lo siguiente:

| ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Presentación de propuesta y apertura té | |
|--|---------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------|---|---|
| 09158001-005-98 | \$800 Costo en compraNET: \$650 | 13/01/1999 | 13/01/1999 10:00 horas | 20/01/1999 10:00 horas | |
| ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Partertida | Cve. CABMS | Descripción | | | C |
| 1 | 0000000000 | Servicio de alimentación | | | |

Días de prestación del servicio: todos los días del año en horario de 8:00 a 15:00 horas.

Las condiciones de pago serán: por quincenas vencidas los días 10 y 25 o al siguiente día hábil de cada mes.

| ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Presentación de propuesta y apertura té | |
|--|---------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------|---|---|
| 09158001-006-98 | \$800 Costo en compraNET: \$650 | 13/01/1999 | 13/01/1999 11:00 horas | 20/01/1999 11:00 horas | |
| ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Partertida | Cve. CABMS | Descripción | | | C |
| 1 | 0000000000 | Servicio de transporte | | | |

Días de prestación del servicio: todos los días del año.

Las condiciones de pago serán: por mensualidades vencidas los días 10 o al siguiente día hábil de cada mes.

Información común a todas las licitaciones:

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera a Puerto Madero kilómetro 18.5 Tapachula, Chiapas, código postal 30700, de lunes a viernes con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago de bases es, en convocante, efectivo o cheque certificado de la cuenta del licitante o cheque de caja a favor del Aeropuerto de Tapachula, S.A. de C.V. En compraNET: <http://compranet.gob.mx> mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la administración del Aeropuerto de Tapachula, S.A. de C.V., carretera a Puerto Madero kilómetro 18.5 Tapachula, Chiapas, código postal 30700.
- El idioma que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: Aeropuerto de Tapachula, S.A. de C.V.
- Plazo de entrega: 1 de febrero al 31 de diciembre de 1999.

TAPACHULA, CHIS., A 5 DE ENERO DE 1999.
ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO
LIC. MOISES LUJA ARANDA
RUBRICA.

(R.- 96490)

AEROPUERTO DE MINATITLAN, S.A. DE C.V.
ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE MINATITLAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de comedor y transporte de personal, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de p y apertura t |
|-------------------|---------------------------------------|--|---------------------------|--------------------------------|
| 09156001-005-98 | \$800 Costo en compraNET: \$650 | 13/01/1999 | 13/01/1999 10:00 horas | 20/01/1999 10:00 horas |
| Partida | Clave CABMS | Descripción | | |
| 1 | 0000000000 | Servicio de comedor y preparación de alimentos | | |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de p y apertura t |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|--------------------------------|
| 09156001-006-98 | \$800 Costo en compraNET: \$650 | 13/01/1999 | 13/01/1999 13:00 horas | 20/01/1999 13:00 horas |
| Partida | Clave CABMS | Descripción | | |
| 1 | 0000000000 | Transporte de personal | | |

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera antigua a Minatitlán kilómetro 21.5, colonia Canticas, código postal 96340, Cosoleacaque, Veracruz, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado o de caja a favor de Aeropuerto de Minatitlán, S.A. de C.V. (más IVA). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (más IVA).
- * La junta de aclaraciones de cada una de las licitaciones se llevará a cabo el día 13 de enero de 1999 a la siguiente hora: para el servicio de comedor a las 10:00 horas y transporte de personal a las 13:00 horas, ambas en las oficinas administrativas del Aeropuerto de Minatitlán, S.A. de C.V., ubicadas en carretera antigua a Minatitlán kilómetro 21.5, colonia Canticas, código postal 96340, Cosoleacaque, Veracruz.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica de cada una de las licitaciones será el día 20 de enero de 1999 a las 10:00 horas, para el servicio de comedor y a las 13:00 horas para el servicio de transporte de personal.
- La apertura de las propuestas técnicas de cada una de las licitaciones se efectuará el día 20 de enero de 1999 a las 10:00 horas, para el servicio de comedor y a las 13:00 horas para el servicio de

transporte de personal, y las aperturas de las propuestas económicas de cada licitación serán el día 22 de enero de 1999 a las 10:00 horas, para el servicio de comedor, y a las 13:00 horas para el servicio de transporte de personal en carretera Antigua a Minatitlán kilómetro 21.5, colonia Canticas, código postal 96340, Cosoleacaque, Veracruz.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de prestación de los servicios: instalaciones del Aeropuerto de Minatitlán, S.A. de C.V., carretera antigua a Minatitlán kilómetro 21.5, ejido Canticas, Municipio de Cosoleacaque, Veracruz, los días lunes a domingo en el horario de entrega siguiente:
Servicio de comedor: de 7:00 a 17:30 horas.
Servicio de transporte de personal: de 6:30 a las 21:00 horas.
- * Plazo de entrega del servicio: 1 de enero al 31 de diciembre de 1999.
- Las condiciones de pago del servicio serán: se efectuarán los pagos de los servicios por quincenas vencidas los días 10 y 25 de cada mes.

COSOLEACAQUE, VER., A 5 DE ENERO DE 1999.
ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO
LIC. ISMAEL MORA LOPEZ

RUBRICA.

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Tercero de lo Concursal del Distrito Federal

Secretaría B

Expediente 82/96

EDICTO

Por sentencia de fecha diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y seis, en el expediente 82/96, se declaró en estado de suspensión de pagos a Regina Romero, S.A. de C.V., D'Angelo Fábrica de Calzado, S.A. de C.V., y Carlos Romero Huxley, se convoca a los acreedores de tales sociedades a la junta de acreedores, sobre reconocimiento, rectificación y graduación de créditos, que se celebrará en el local del Juzgado el día trece de enero de mil novecientos noventa y nueve a las once horas con quince minutos, de acuerdo al siguiente orden del día:

- 1.- Lista de presentes.
- 2.- Lectura de lista provisional de acreedores redactada por la sindicatura.
- 3.- Apertura de debate contradictorio, sobre cada uno de los créditos.
- 4.- Designación de interventor definitivo.

Para su publicación por tres veces consecutivas en días hábiles en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico La Tribuna de esta ciudad.

México, D.F., a 26 de noviembre de 1998.

La C. Secretaria de Acuerdos

Lic. Teresa Rosina García Sánchez

Rúbrica.

(R.- 94976)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Segundo Tribunal Unitario del Primer Circuito

México, D.F.

EDICTO

Al tercero perjudicado Constructora Primsa, S.A. de C.V., o quienes sus derechos represente, en el cuaderno formado con motivo de la demanda de amparo directo promovido por la Federación (Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos), representada por Enrique Suire Vázquez, director de lo Contencioso y Consultivo y agente del Ministerio Público de la Procuraduría General de la República, contra el acto del Segundo Tribunal Unitario, respecto al toca civil 121/96, formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por la actora en el Juicio Ordinario Civil Federal 24/93, del índice del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, por proveído del treinta de octubre del año en curso, se ordenó emplazarle, como en efecto se hace, por medio de edicto que se publicará por tres

veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en la República Mexicana, para que en el plazo de diez días que establece el artículo 167 de la Ley de Amparo, siguientes al de la última publicación de este edicto, se apersonen en el referido juicio de garantías ante el Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en turno, en su carácter de tercero perjudicado, si a sus derechos conviniere, en la inteligencia de que la copia de la demanda queda a disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional. Expido el presente en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

La Magistrada del Segundo Tribunal

Unitario del Primer Circuito

Lic. María Eugenia Estela Martínez Cardiel

Rúbrica.

(R.- 95121)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito en Materias de Amparo

y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México

EDICTO

Autobuses Rápidos del Valle de Toluca, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Autotransportes Hormicar, Sociedad Anónima de Capital Variable y Autotransportes Matlazincas, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En cumplimiento al auto de fecha dos de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, dictado por el Juez Primero de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México, en el Juicio de Amparo número 1967/97-VI, promovido por Autotransportes Urbanos de Toluca y Zona Conurbada y Otro, contra actos del Director General de Transporte Terrestre en el Estado de México y otras autoridades, se les tuvo como terceros perjudicados y, en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se les mandó emplazar por medio de los presentes edictos a este Juicio, para que, si a sus intereses convinieren, se apersonen al mismo, entendiéndose que deben presentarse en el local de este Juzgado Primero de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México, sito en el número 212 de la calle de Instituto Literario Poniente, de esta ciudad de Toluca, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, en la inteligencia de que este Juzgado ha señalado las once horas del quince de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para la celebración de la audiencia constitucional, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en la República, se expide la presente en la ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- Doy fe.

El Secretario del Juzgado de Distrito

en Materias de Amparo

y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México

Lic. Francisca Cuéllar Sánchez

Rúbrica.

(R.- 95652)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo

Contraloría Interna en Luz y Fuerza del Centro

Procedimiento Administrativo Disciplinario

Expediente AQR/LFC-2/97

NOTIFICACION POR EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado en Acuerdo de fecha 26 de noviembre de 1998, y toda vez que el ciudadano Carlos G. Pineda Teixidor, ex servidor público de Luz y Fuerza del Centro, no fue localizado en el domicilio que se tiene registrado en su expediente personal en dicha entidad, por este conducto se le notifica que esta Contraloría Interna en Luz y Fuerza del Centro en ejercicio de sus facultades inició el Procedimiento Administrativo Disciplinario correspondiente en su contra, conforme a lo establecido por la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, el cual quedó radicado bajo el número de expediente anotado al rubro, por presuntas irregularidades cometidas durante el tiempo de su desempeño al cargo como servidor público responsable de la Coordinación General de Vigilancia de Luz y Fuerza del Centro, determinándose al efecto: que usted revisó sin ajustarse al contrato ni a las políticas internas

establecidas en la entidad, la tramitación y el pago de diversas facturas por concepto de servicios de seguridad y vigilancia, durante los años de 1994 y 1995, irregularidades éstas que le ocasionaron un daño patrimonial a Luz y Fuerza del Centro por la cantidad de \$13,308,795.00 (trece millones trescientos ocho mil setecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), lo que resulta violatorio de lo dispuesto en las fracciones I, XXII y XXIV del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Por lo anterior, se le notifica que deberá presentarse a esta Contraloría Interna en Luz y Fuerza del Centro, sita en Melchor Ocampo número 171, tercer piso, oficina 301, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Delegación Miguel Hidalgo de esta Ciudad de México, Distrito Federal, en el horario de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas en días hábiles, con identificación oficial; dentro del término de 30 días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto. Asimismo, se hace de su conocimiento que en la mencionada audiencia tendrá derecho a comparecer por sí o asistido de un defensor, a ofrecer las pruebas que considere pertinentes y alegar lo que a su interés convenga, quedando apercibido que en caso de no comparecer se seguirá el procedimiento en rebeldía y se tendrán por confesados los hechos en sentido negativo, salvo prueba en contrario, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en relación con el 315 y 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles, estos dos últimos de aplicación supletoria en la esfera administrativa.

De igual forma se hace de su conocimiento que el expediente respectivo queda a su disposición para ser consultado en el domicilio y horario antes señalados, previa identificación oficial.

Atentamente

México, D.F., a 7 de diciembre de 1998.

El Contralor Interno en Luz y Fuerza del Centro

C.P. J. Fidel Pérez Herrera

Rúbrica.

(R.- 95734)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Guadalajara, Jal.

EDICTO

Jesús Celedón Camacho.

En Amparo 1028/98, promovido por Juana Zúñiga de Hernández, contra actos del Juez Segundo de lo Mercantil de esta ciudad y otras autoridades, ordenándose emplazarlo por edictos para que comparezca, si a su interés conviene, en treinta días.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y el periódico Excélsior.

Guadalajara, Jal., a 18 de noviembre de 1998.

El Secretario

Lic. Vidal Cuevas Barba

Rúbrica.

(R.- 95767)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

Secretaría B

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha ocho de diciembre del año en curso, en los autos relativos al Juicio Suspensión de Pagos, promovido por Inmobiliaria Savorg, S.A. de C.V. y otros, en el Cuaderno Principal Tomo I, expediente número 113/95, el ciudadano Juez Primero de lo Concursal, ordenó publicar por medio de edictos para que tenga verificativo la celebración de la junta de acreedores para el reconocimiento, rectificación y graduación de créditos que se celebrará en el Juzgado Primero de lo Concursal el día quince de enero de mil novecientos noventa y nueve a las diez horas, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Se tomará lista de asistencia de los acreedores que comparezcan a la junta.

2.- Se dará lectura de la lista provisional de acreedores redactada por el órgano de la sindicatura.

3.- Se abrirá debate contradictorio sobre cada una de las demandas de reconocimiento de crédito presentadas durante el juicio.

4.- Los acreedores y partes interesadas que concurran a la junta podrán tratar asuntos generales que sus intereses y representación convenga.

Edictos que serán publicados en el periódico El Diario de México y **Diario Oficial de la Federación** de esta capital, por tres veces consecutivas en las que deberá insertarse el orden del día que proponga la Sindicatura.

México, D.F., a 11 de diciembre de 1998.

El C. Secretario de Acuerdos

Lic. José Angel Cano Gómez

Rúbrica.

(R.- 96047)

ARRENDADORA GTH, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 27 DE MAYO DE 1998

Activo

Total activo 0

Pasivo

Total pasivo 0

Capital contable

Capital social \$ 36,000

Reserva legal 2,262

Pérdidas acumuladas (38,262)

Total capital contable 0

Total pasivo y capital 0

El presente balance se publica en cumplimiento al artículo 247 fracción segunda de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 27 de mayo de 1998.

Ing. Carlos Hauss Vilchis

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 96069)

HERRAMIENTAS AVANZADAS DE CORTE, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 28 DE MAYO DE 1998

Activo

Total activo 0

Pasivo

Total pasivo 0

Capital contable

Capital social \$ 432,000

Pérdidas acumuladas (432,000)

Total capital contable 0

Total pasivo y capital 0

El presente balance se publica en cumplimiento al artículo 247 fracción segunda de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 28 de mayo de 1998.

Jaime Flores Mejía

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 96096)

SISTEMAS AVANZADOS DE CORTE, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 27 DE MAYO DE 1998

Activo

Total activo 0

Pasivo

Total pasivo 0

Capital contable

| | |
|------------------------|----------|
| Capital social | \$ 5,000 |
| Reserva legal | 6,783 |
| Pérdidas acumuladas | (11,783) |
| Total capital contable | <u>0</u> |
| Total pasivo y capital | <u>0</u> |

El presente balance se publica en cumplimiento al artículo 247 fracción segunda de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 27 de mayo de 1998.

Jaime Flores Mejía

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 96098)

EDITORIA DE MUSICA ARIES, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION AL 20 DE OCTUBRE DE 1998

Activo

| | |
|-----------------|---------|
| Caja | \$ 0.00 |
| Suma del activo | \$ 0.00 |

Pasivo

| | |
|--------------------------|---------|
| Total del pasivo | \$ 0.00 |
| Capital contable | |
| Capital social | \$ 0.00 |
| Suma de pasivo y capital | \$ 0.00 |

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles y para los efectos señalados por dicha disposición legal, se lleva a cabo la publicación del balance final de liquidación de Editora de Música Aries, S.A. de C.V. (en liquidación), con cifras al 20 de octubre de 1998.

México, D.F., a 20 de octubre de 1998.

Lic. Julio César González Lazarini

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 96142)

GRUPO BLER DE MEXICO, S.A. DE C.V.

EN LIQUIDACION

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

| | |
|----------------|---------|
| Activo | \$ 0.00 |
| Pasivo | \$ 0.00 |
| Capital | \$ 0.00 |

El presente estado de situación financiera que se publica, es para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 1 de diciembre de 1998.

Pablo Alonso Almaraz

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 96302)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Quincuagésimo Octavo de lo Civil

Secretaría B

Expediente 632/98

EDICTO

En las diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por Grupo Gigante, S.A. de C.V., expediente número 632/98, el ciudadano Juez Quincuagésimo Octavo de lo Civil dictó una sentencia que en lo conducente se transcribe.

México, Distrito Federal, a seis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- VISTOS, para dictar resolución en las diligencias de jurisdicción voluntaria (cancelación de título de crédito), promovidas por Grupo Gigante, Sociedad Anónima de Capital Variable; y CONSIDERANDO.- Unico, existe la presunción

del extravío de los títulos nominativos, cuya cancelación se solicita, con fundamento en los artículos 42, 44 y 45 fracción III de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, se decreta la cancelación provisional de los títulos de crédito, objeto de los presentes medios prejudiciales, consistente en:

| Título | Accionista | No. de acciones | | Valo nominal N° |
|--------|-----------------------------|--------------------|--------------|-----------------|
| | | serie "A" | Acciones No. | |
| 1 | Grupo Gigante, S.A. de C.V. | 5000,000 | 1 a 500,000 | 50'000,000 |
| 3 | Grupo Gigante, S.A. de C.V. | 100,000 | 1 a 100,000 | 10'000,000 |
| | | (capital variable) | | |
| 5 | Grupo Gigante, S.A. de C.V. | 1'000,000 | 200,001 | a 100'000,000 |

Por lo expuesto y fundado, es de resolverse y se:

RESUELVE.- Primero.- Se decreta la cancelación provisional de los títulos de crédito detallados en la presente resolución, mientras se decreta su cancelación definitiva o se decide, en su caso, sobre las oposiciones a ésta.- **Segundo.-** Publíquese por una vez en el **Diario Oficial de la Federación** un extracto de la presente resolución, la que se ordena se notifique personalmente a Grandes Superficies de México, S.A. de C.V., en el domicilio proporcionado por la promovente.

Así, interlocutoriamente juzgado lo resolvió y firma el ciudadano Juez Quincuagésimo Octavo Civil, licenciado Humberto Aguilera Cuéllar, ante el ciudadano Secretario de Acuerdos, mismo que autoriza y da fe.

México, D.F., a 8 de diciembre de 1998.

El C. Secretario de Acuerdos "B"

Lic. Roberto Garfias Sánchez

Rúbrica.

(R.- 96306)

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Morelos

EDICTO

Jorge Méndez Barney.

En el lugar donde se encuentre.

En autos del Juicio de Amparo número 761/98, promovido por Jorge Barney Catalán, contra actos del Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial, consistente en la resolución interlocutoria de veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y ocho, se le emplaza a usted y se le hace saber que deberá comparecer ante este Juzgado ubicado en Francisco Leyva número 3, altos, centro de esta ciudad, dentro del término de treinta días, contado del día siguiente al de la última publicación, a efecto de hacerles entrega de las copias de la demanda y documentos adjuntos y del auto de siete de octubre de mil novecientos noventa y ocho, por el cual se admitió la demanda y se ordenó su emplazamiento al presente juicio, y se les apercibe que en caso de no hacerlo así, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aun las que tengan carácter personal se les harán por lista que se fija en este Juzgado.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Excélsior.

Cuernavaca, Mor., a 23 de diciembre de 1998.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Morelos

Encargada del Despacho por ministerio de ley, de conformidad con el artículo 161 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación

Lic. Teresa Castillo Hernández

Rúbrica.

(R.- 96314)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en el Estado

Morelia, Mich.

Sección de Amparo

EDICTO

Alfredo Martínez y Constructora Martínez.

Terceros perjudicados.

En los autos del Juicio de Amparo número I-731/98, promovido por la sociedad cooperativa Viviendo con Seguridad Social, S.C.L., a través de sus apoderados jurídicos, contra actos de la Junta Especial número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, así como del Presidente y Actuario de la misma,

con residencia en esta ciudad, por auto del diecisiete de julio del año en curso, se admitió a trámite en ese Juzgado Segundo de Distrito en el Estado el Juicio de Amparo en cuestión, en el cual fueron señalados como terceros perjudicados Alfredo Martínez y Constructora Martínez; y dado que se desconoce su domicilio actual, se ordenó emplazarlos por edicto, mismo que deberá publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, así como en un periódico de mayor circulación de la República y otro del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la citada ley. Quedando a su disposición en la Actuaría de este Juzgado las copias de la demanda de garantías, y se les hace saber que se han señalado las nueve horas del día veintitrés de diciembre del año en curso para la celebración de la audiencia constitucional.

Atentamente

Morelia, Mich., a 23 de noviembre de 1998.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado

Lic. Sandra Mota Velasco Sánchez

Rúbrica.

(R.- 96315)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

EDICTO

Antonio Angeles Gaona.

Con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado en forma supletoria a ésta, por auto de fecha veintinueve de julio de mil novecientos noventa y ocho, se ordena emplazar por medio del presente edicto a Antonio Angeles Gaona, dentro del Juicio de Amparo número 275/98 promovido por Miguel Angel López Campos, contra actos del Presidente de la Junta Especial número Siete de la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal; se hace saber que los edictos deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días; que el tercero perjudicado deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación; y que están a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de la demanda, a efecto de que se emplace al mismo, haciéndole saber que se señalaron las trece horas con treinta minutos del día treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para la celebración de la audiencia constitucional.

Atentamente

México, D.F., a 10 de agosto de 1998.

El Secretario del Encargado del Despacho por ministerio de ley del Juzgado Primero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

Lic. J. Miguel de J. Bautista Vázquez

Rúbrica.

(R.- 96324)

SOCIETE GENERALE MEXICO, S.A.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se da a conocer que mediante oficio número DGBM/AIBM/175/98 de fecha 9 de diciembre de 1998, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó un aumento del capital social de Societé Générale México, S.A. y la consecuente modificación al artículo séptimo de los estatutos sociales de dicha institución, cuyos puntos fueron acordados mediante la asamblea general extraordinaria de accionistas del 28 de diciembre de 1998.

Lo anterior se da a conocer para todos los efectos a que haya lugar.

México, D.F., a 29 de diciembre de 1998.

C.P. Eduardo López Reyes

Secretario del Consejo de Administración

Rúbrica.

(R.- 96402)

ALSTOM T&D, S.A. DE C.V.

GEC ALSTHOM T&D ELMEX, S.A. DE C.V.

ACUERDO DE FUSION

Por este conducto se informa que en asambleas extraordinarias de accionistas de Alstom T&D, S.A. de C.V. (Alstom T&D) y GEC Alsthom T&D Elmex, S.A. de C.V. (Elmex), celebradas el 21 de diciembre de 1998, se resolvió fusionar a Elmex en Alstom T&D.

Al surtir efectos la fusión conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles, subsistirá Alstom T&D como sociedad fusionante y desaparecerá Elmex como sociedad fusionada.

En los términos del artículo 223 de la Ley General Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento público el sistema de extinción de pasivos de Elmex.

Como consecuencia de la fusión, todos los activos, bienes y derechos, así como todos los pasivos, obligaciones y responsabilidades de Elmex, se transmitirán a título universal a Alstom T&D sin reserva ni limitación alguna. En virtud de lo anterior, Alstom T&D acepta expresamente hacer suyos y asumir en sus términos y condiciones todos los pasivos y obligaciones que Elmex tuviera hasta esta fecha.

La fusión surtirá efectos el 31 de diciembre de 1998, una vez que se cumpla la condición consistente en las dispensas o autorizaciones que se requieran, por parte de los acreedores de Alstom T&D y de Elmex, cuando ello sea necesario, en términos de la documentación de las operaciones financieras celebradas por dichas sociedades, y respecto de terceros, una vez que transcurran tres (3) meses de la fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad, conforme al artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Conforme el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publican los últimos balances de las sociedades que participan en la fusión.

Todas aquellas personas que demuestren tener interés jurídico en la transacción a que se refiere el presente acuerdo de fusión, podrán acudir a las oficinas de la sociedad fusionante, ubicadas en Paseo de la Reforma número 35, 2o. piso, colonia Tabacalera, en México, Distrito Federal, para consultar la información jurídica y contable pertinente.

México, D.F., a 21 de diciembre de 1998.

Raúl Chávez Olguín

Delegado de las Asambleas

Rúbrica.

CONVENIO DE FUSION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE ALSTOM T&D, S.A. DE C.V. (A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO LA "FUSIONANTE"), REPRESENTADA POR EL SEÑOR MARKOLF ULFERT RÜDIGER FREIHERR VON KETELHODT, Y POR LA OTRA GEC ALSTHOM T&D ELMEX, S.A. DE C.V. (A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO LA "FUSIONADA"), REPRESENTADA POR EL SEÑOR RAUL BRIZUELA QUIROS AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. Declara la fusionada:

I.1. Ser una persona moral (Sociedad Anónima de Capital Variable), constituida bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, ante la fe del Notario Público 122 del Distrito Federal, licenciado Eugenio Ibarrola Santoyo con fecha 23 de enero de 1974, bajo la escritura pública número 105,328 con plena capacidad para obligarse en los términos del presente convenio.

I.2. Que el señor Raúl Brizuela Quirós cuenta con las facultades y poderes suficientes para obligar a la sociedad en los términos del presente convenio, y que éstas no le han sido revocadas o limitadas de manera alguna.

I.3. Ser una sociedad dedicada a la elaboración de toda clase de productos eléctricos y electrónicos. Promover, construir, organizar, explotar y tomar participación en el capital y patrimonio de todo género de sociedades mercantiles, civiles, asociaciones o empresas industriales, comerciales o de servicio o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación, entre otras.

I.4. Ser una Sociedad Anónima con un capital mínimo fijo de 6,000 acciones con un valor nominal de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.) y variable de 4'671,865 acciones con un valor nominal de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.) íntegramente suscritas y pagadas.

I.5. Que no habiendo impedimento legal alguno y de conformidad con los artículos aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, es su voluntad fusionarse con la fusionante.

II. Declara la Fusionante:

II.1. Ser una persona moral (Sociedad Anónima de Capital Variable), constituida bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, ante la fe del Notario Público 59 para el Distrito Federal, licenciado Luis Farías Angulo actuando en substitución del licenciado Raúl Falomir, con fecha 9 de mayo de 1957, bajo la escritura pública número 31,137, con plena capacidad para obligarse en los términos del presente convenio.

II.2. Que el señor Markolf Ulfert Rüdiger Freiherr von Ketelhodt cuenta con las facultades y poderes suficientes para obligar a la sociedad en los términos del presente convenio, y que éstas no le han sido revocadas o limitadas de manera alguna.

II.3. Ser una sociedad dedicada a la compraventa, fabricación, reparación, servicio, investigación y desarrollo de equipo y aparatos eléctricos, electrónicos y mecánicos, así como de productos, herramientas y accesorios relacionados o conexos; proyección, montaje, instalación, supervisión, prueba y puesta en marcha de instalaciones eléctricas y mecánicas; asesoría y consultoría de la selección, compra, montaje e instalación de equipo y aparatos eléctricos y mecánicos, así como cualquier otro necesario para cumplir su objeto social.

II.4. Ser una Sociedad Anónima con un capital mínimo fijo en su serie "A" de 5,625 acciones sin valor nominal, en su capital variable en su serie "B" consta de 24,994,375 acciones sin valor nominal y en su serie "C" de 3 acciones sin valor nominal.

II.5. Que no habiendo impedimento legal alguno y de conformidad con los artículos aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, es su voluntad fusionarse con la fusionada, recibiendo tanto sus pasivos como sus activos.

Con base a las declaraciones antes mencionadas es la intención de las partes establecer las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- La fusionante y la fusionada convienen en fusionarse en los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas, en la inteligencia de que la fusionante subsistirá como sociedad fusionante, desapareciendo la fusionada, como sociedad fusionada.

SEGUNDA.- La fusión se llevará a cabo con base en las cifras que aparecen en los balances generales de la fusionante y la fusionada correspondientes al 30 de noviembre de 1998.

TERCERA.- En virtud de que la fusionante será la parte que subsistirá como sociedad fusionante, dicha sociedad se convertirá en propietaria a título universal del patrimonio de la fusionada, por lo que la fusionante adquirirá la totalidad de los activos y asumirá todos los pasivos de la fusionada, sin reserva ni limitación alguna. en consecuencia, al consumarse la fusión, la fusionante se subrogará en todos los derechos y acciones que correspondan a la fusionada y las sustituirá en todas las garantías otorgadas u obligaciones contraídas por ella, derivadas de contratos, convenios, licencias, permisos, concesiones y, en general, actos u operaciones realizados por la fusionada o en los que ésta haya intervenido, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda.

CUARTA.- Con motivo de la fusión, se aumentará el capital social de la fusionante en su parte variable, en la suma de \$4'677,865.00 (cuatro millones seiscientos setenta y siete mil ochocientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.), en consecuencia se emitirá una acción serie "C" en favor de Alsthom UK, Ltd.

QUINTA.- La fusión surtirá efectos entre las sociedades a partir del 31 de diciembre de 1998. Respecto de terceros surtirá efectos una vez que transcurra el plazo a que se refiere el artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

SEXTA.- Los acuerdos de fusión contenidos en los términos del presente convenio deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribirse en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, Distrito Federal, y Naucalpan de Juárez, Estado de México.

SEPTIMA.- En todo lo no previsto, este convenio queda sujeto a las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles y demás leyes aplicables al caso, sometiéndose las partes, para la interpretación y cumplimiento del mismo, a los tribunales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que por otra razón pudiera corresponderles.

En vista de lo anterior, las partes han preparado este contrato para que sea debidamente celebrado y entregado el día 21 de diciembre de 1998.

La Fusionante

Alstom T&D, S.A. de C.V.

Representada por

Markolf Ulfert Rüdiger Freiherr von Ketelhodt

Rúbrica.

ALSTOM T&D, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL

30 DE NOVIEMBRE DE 1998

Activo

Activo circulante

Efectivo e inversiones temporales

\$ 55,741,168

Cuentas por cobrar

103,162,704

Compañías afiliadas

1,967,587

Inventarios

175,788,195

Activo circulante

336,659,654

Inmuebles, maquinaria y equipo - neto

134,552,987

Activo diferido

Otros activos

574,396

La Fusionada

GEC Alsthom T&D Elmex, S.A. de C.V.

Representada por

Raúl Brizuela Quirós

Rúbrica.

| | |
|--|-----------------------|
| Total | <u>\$ 471,787,037</u> |
| Pasivo y capital contable | |
| Pasivo circulante | |
| Compañías afiliadas | \$ 170,732,479 |
| Proveedores | 54,600,668 |
| Anticipo de clientes | 62,997,136 |
| Impuestos y gastos acumulados | 65,441,087 |
| Pasivo circulante | 353,771,370 |
| Primas de antigüedad | <u>2,602,209</u> |
| Pasivo total | <u>356,373,579</u> |
| Capital contable | |
| Capital social | 259,836,378 |
| Déficit acumulado | -72,831,937 |
| Resultado del ejercicio | 17,378,823 |
| Insuficiencia en la actualización del capital contable | <u>-88,969,806</u> |
| Total capital contable | <u>115,413,458</u> |
| Total | <u>471,787,037</u> |

C.P. Raúl Chávez Olguín

Contralor

Rúbrica.

GEC ALSTHOM T&D ELMEX, S.A. DE C.V.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1998

Activo

Circulante

| | |
|--------------------------------------|--------|
| Caja y bancos | 163 |
| Cuentas por cobrar | 28,454 |
| Inventarios | 35,834 |
| Anticipo a proveedores | 5,606 |
| Suma activo circulante | 70,057 |
| Propiedad planta y equipo | 10,614 |
| Cargos diferidos | |
| Impuestos y otros cargos diferidos | 2,201 |
| Gastos de organización e instalación | 1,311 |
| Suma de cargos diferidos | 3,512 |
| Total activo | 84,183 |

Pasivo

Circulante

| | |
|------------------------------------|---------|
| Préstamos bancarios | 11,856 |
| Cuentas por pagar nacionales | 14,467 |
| Cuentas por pagar extranjeros | 14,951 |
| Anticipo de clientes | 18,668 |
| Suma pasivo circulante | 59,942 |
| Capital contable | |
| Capital social | 19,875 |
| Reserva legal | 114 |
| Resultado de ejercicios anteriores | 4,607 |
| Resultado del ejercicio | 5,236 |
| Actualización (B-10) | (5,591) |
| Suma de capital contable | 24,241 |
| Total pasivo y capital | 84,183 |

C.P. Marta Nava Silva

Gerente de Finanzas

Rúbrica.

(R.- 96404)